



Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes

Consejo Nacional
del Libro y la Lectura

Gobierno de Chile

MECANISMOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LIBROS EN CHILE

Corina Acosta
Christian Anwandter
Paulo González
Alejandro Valenzuela

Abril, 2017

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de todas las instituciones, públicas y privadas, del área del libro y la lectura que participaron en esta investigación: Bibliometro; Bibliotecas de Aula; Biblioteca Pública Digital; Biblioteca Regional de Santiago; Bibliotecas escolares CRA; Centro Lector de Lo Barnechea; Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Programa de adquisiciones de autores nacionales; Fundación Integra. Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles; Fundación La Fuente; Junta Nacional de Jardines Infantiles; Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia; y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Agradecemos especialmente a todas y a todas las instituciones y personas que apoyaron este proyecto: Asociación de Editores de Chile; Cámara Chilena del Libro; Corporación del Libro y la Lectura; educarchile; Fundación Había Una Vez; IBBY-Chile; Observatorio del Libro y la Lectura; Plan Nacional de la Lectura; Gabriela Jara; Gemma Lluch; Constanza Mekis; Inés Miret; Maili Ow; Victoria Pení; Gabriela Pradenas; y Grínor Rojo.

Agradecemos el financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que permitió la ejecución de este proyecto.

Nota

Esta investigación, “Mecanismos y criterios de selección de libros en Chile”, fue realizada gracias al financiamiento del Fondo del Libro en la modalidad de investigación sobre fomento lector. El hecho de contar con este financiamiento fue fundamental para poder realizar nuestro trabajo pero, al mismo tiempo, debido a sus características temporales, nos impuso ciertas limitaciones que creemos necesario explicitar desde un comienzo. En primer lugar, decidimos excluir de nuestra investigación tanto a las compras de textos escolares como a las bibliotecas universitarias. En segundo lugar, estudiamos los mecanismos y criterios de selección de libros solo durante el año 2015. Por otra parte, se hace necesario aclarar que la información obtenida desde las distintas instituciones no siempre fue fácil de obtener, y que en ocasiones resultó difícil de interpretar debido a la poca claridad que, en algunos casos, las mismas instituciones tenían al respecto. Sin embargo, creemos que estas dificultades no constituyeron un obstáculo a la realización del proyecto. Si bien creemos que, en un mayor plazo, hubiera sido posible abarcar más aspectos relacionados a este tema, creemos que los resultados aquí expuestos presentan un panorama bastante certero sobre el estado de los mecanismos y criterios de selección de libros vigentes en algunas de las principales instituciones que compran libros del país.

Abreviaciones utilizadas

Esta investigación considera en total doce instituciones y/o programas.

A lo largo del documento, se utilizarán las siguientes abreviaciones:

BDA: Bibliotecas de Aula

BDS: Biblioteca Regional de Santiago

BPD: Biblioteca Pública Digital

CLLB: Centro Lector de Lo Barnechea

CNCA: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CRA: Centro de Recursos de Aprendizaje

FLF: Fundación La Fuente

JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles

Integra: Fundación Integra. Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles.

SBPP: Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia

SNBP: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Contenidos

1. Introducción.....	7
2. Perspectivas teóricas	11
2.1. La selección de libros y su relación con el canon.....	11
2.2. La selección de libros y el canon escolar	14
2.3. El caso de la selección de libros para público infantil y juvenil.....	16
2.4. La selección como elemento central de una política de desarrollo de colecciones.....	17
2.5. Otras aproximaciones a la selección y compra de libros	23
2.6. Problemáticas relacionadas a los mecanismos y procesos de selección de libros en Chile.....	25
3. Metodología	27
4. Análisis de resultados.....	31
4.1. Características cuantitativas generales de los procesos de selección y compra de libros estudiados	31
4.2. Sobre los mecanismos de selección: fases del proceso	34
4.3. Perfil del encargado de selección	48
4.4. Énfasis de compra.....	51
4.5. Inversión promedio por título seleccionado.....	54
4.6. Inversión por usuario	55
4.7. Inversión por punto de préstamo	58
4.8. Incidencia de usuarios	60
4.9. Redes de préstamo o acceso	63
4.10. Compra	65
4.11. Grados de protocolización en políticas de desarrollo de colecciones.....	73
4.12. Criterios explícitos de evaluación.....	80
4.13. Evaluaciones y proyecciones.....	86
5. Mecanismos y criterios de selección. Resumen por institución.....	90
5.1. Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	90
5.2. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).....	93
5.3. Bibliotecas de Aula (BDA).....	96
5.4. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP)	98
5.5. Biblioteca Regional de Santiago (BDS)	101

5.6. Biblioteca Pública Digital (BPD)	104
5.7. Bibliometro	107
5.8. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).....	110
5.9. Centro Lector de Lo Barnechea (CLLB)	112
5.10. Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia (SBPP)	116
5.11. Fundación Integra. Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles.....	120
5.12. Fundación La Fuente (FLF).....	122
6. Conclusiones y recomendaciones.....	127
7. Percepción externa. Gremios editoriales y especialistas.....	139
7.1. Gremios editoriales	139
7.2. Especialistas	147
8. Bibliografía.....	156
9. Anexos.....	163
9.1. Encuesta	163
9.2. Guión de entrevista	174

1. Introducción

A diferencia de un lector que entra a una librería y decide comprar un libro que se ajuste a sus criterios individuales y gustos, las instituciones dedicadas al fomento de la lectura en Chile tienen la misión de seleccionar y comprar libros para otros. Esto supone que la decisión institucional sobre qué libros se pondrán a disposición de los lectores y lectoras¹ ha de ser una acción planificada basada en un conjunto claro de mecanismos de selección y compra que respondan tanto a los objetivos y metas institucionales como a los intereses de la comunidad de destinatarios. Esta es la situación a la que se han de enfrentar instituciones como las Bibliotecas escolares CRA (Ministerio de Educación), el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) y sus programas e instituciones (Biblioteca Pública Digital, Biblioteca Regional de Santiago, Bibliometro, etc.), las bibliotecas municipales, la Fundación La Fuente y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), entre otras.

Estos procesos, fundamentales para garantizar a la ciudadanía un acceso democrático e inclusivo a la lectura, son en general poco conocidos y no suelen ser objeto de debate público. Existe un riesgo en el desconocimiento e invisibilidad del tema, pues ¿cómo estar seguros de que los mecanismos de selección y compra empleados por estas instituciones garantizan ese acceso democrático e inclusivo a la lectura? ¿Sabemos quiénes y cómo se escogen los libros que pueblan nuestras bibliotecas? Hoy no existe suficiente información para responder totalmente a estas y otras preguntas. Las políticas públicas destinadas a potenciar la formación de lectores rara vez han abordado este eslabón de la cadena de la lectura. Y, sin embargo, el acceso depende, en gran parte, de él.

Como observadores externos de este fenómeno, no podemos saber si los libros seleccionados están alineados con los objetivos institucionales y con el resto de las acciones y medidas de fomento de la cadena. Según el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), esta falta de visibilidad del tema es propia de la región. Como apunta en un documento reciente: “Las compras estatales son un factor determinante para la democratización de la cultura. [Sin embargo,] Raramente su pertinencia es materia de discusión”².

Desde el punto de vista de los destinatarios potenciales de los libros comprados, el contexto resulta complejo. Es común recordar el bajo nivel de lectura de libros en la población adulta. De

¹ El equipo de investigación considera la perspectiva de género. Sin embargo, para facilitar la lectura se utilizará un lenguaje neutro o se hará referencia a lo masculino o femenino según corresponda.

² CERLALC. *Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Documentos CERLALC, Bogotá, 2013, p. 113

acuerdo a un estudio realizado por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile y Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción (OTIC CCHC), más preocupantes aún son sus competencias lectoras básicas: un 44% de la población adulta en Chile es analfabeta funcional en textos, es decir, carece de “la habilidad de entender y utilizar la información impresa en actividades cotidianas en el hogar, la comunidad y el trabajo”³. Este estudio ha sido realizado en dos ocasiones, con quince años de distancia, sin que se produjeran cambios significativos, a pesar de todos los esfuerzos e inversiones institucionales relativos al fomento lector. Si bien a nivel latinoamericano los resultados de estudiantes en pruebas estandarizadas de lectura se sitúan en un buen nivel, al ser comparados con el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) muestran un retraso importante⁴. Por otro lado, la medición periódica de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) muestra las deficiencias, el estancamiento y la desigualdad de los resultados en materia de lectura⁵. Tomando este negativo escenario en cuenta, cabe preguntarse cuáles son las acciones más adecuadas para que la selección de libros por parte de las instituciones cumpla efectivamente la misión que se desea lograr.

¿Qué entienden las políticas públicas por un buen lector? ¿Cómo considerar a alguien un lector competente? Según la OCDE, las competencias lectoras se definen por “la capacidad de un individuo de entender, usar, reflexionar sobre los textos y comprometerse con ellos, de manera de alcanzar las metas personales, desarrollar el conocimiento y potencial personal y participar en la sociedad”⁶. En un país cuyos resultados en lectura distan de la realidad descrita por la OCDE, ¿qué responsabilidad le cabe a la selección institucional de libros? El tema de la responsabilidad se agudiza al considerar que una de las líneas estratégicas del Plan Nacional de la Lectura 2015–2020 es el acceso a materiales de lectura⁷. Si esto es así, es evidente que el proceso de selección de materiales de lectura que garanticen el acceso es prioritario para avanzar en términos de inclusión y democratización del libro y la cultura.

No existen en Chile documentos que orienten integralmente a las instituciones en los procesos de selección de recursos, y el ámbito y sus áreas constituyen una realidad poco conocida e investigada. Si bien existe bibliografía sobre el tema, esta no necesariamente se aplica al contexto local ni

³ Ver Bravo, David. (2013). *Segundo Estudio de Competencias Básicas de la Población Adulta 2013 y Comparación Chile 1998-2013*. Centro de Microdatos y OTIC CCHC. Disponible en: http://www.microdatos.cl/doctos_noticias/presentacion20DavidBravo.pdf.

⁴ Ver Agencia de Calidad de la Educación. *Informe Nacional Resultados Chile PISA 2012*. Mineduc, Santiago, 2014. Ver: www.agenciaeducacion.cl.

⁵ Ver Agencia de Calidad de la Educación. *Entrega de Resultados de Aprendizaje 2014. SIMCE e indicadores de desarrollo personal y social*. Mineduc, Santiago, 2014. Ver: www.agenciaeducacion.cl

⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Pisa 2009 Assessment Framework-Key Competencies in Reading, Mathematics and Science*. París: OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/11/40/44455820.pdf>

⁷ Ver *Plan Nacional de la Lectura 2015-2020*, disponible en: <http://www.plandeleectura.cl/somos>

contempla el marco institucional en el cual estos procesos tienen lugar. En tanto que los mecanismos y criterios de selección de libros (impresos y digitales) utilizados por las distintas instituciones comprometidas con el fomento lector tienen la responsabilidad de garantizar la idoneidad, diversidad y calidad de los recursos que se pondrán a disposición de la ciudadanía, ello supone respetar dos principios fundamentales: por una parte, la transparencia; y por otra, la doble idoneidad del proceso de selección, es decir, la representación tanto de los intereses institucionales como los de la comunidad de usuarios. Actualmente, el debate público en torno a la selección de libros suele centrarse en el resultado final del proceso (qué obras han sido elegidas) y solo en menor medida en los criterios que lo guiaron (cómo se llegó a ellas). En el plano institucional, la información sobre los procesos de selección rara vez está disponible para la consulta de los usuarios y son contados los casos en que ellos pueden participar de estos. Los editores, a su vez, muchas veces desconocen los mecanismos y principios que orientan la compra de libros, generando así una desarticulación en la cadena del libro.

En este mismo sentido, resulta crucial también tomar en cuenta las competencias, gustos y valores de los destinatarios, aspecto que suma a la discusión una serie de preguntas en torno a qué sí y qué no se debe leer o “dar a leer”. Como ejemplo reciente, podemos recordar el 2014 el caso de las compras del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), en que se adquirieron obras consideradas por parte de los editores nacionales como *bestsellers* que no merecían formar parte de las compras públicas, puesto que habían sido determinadas por “criterios comerciales”⁸. El debate, que se centró en una dicotomía reduccionista entre alta y baja cultura, dejó de lado una discusión de fondo sobre las políticas de desarrollo de colecciones y los mecanismos y criterios de selección que llevaron a esa compra. Lo mismo puede decirse de lo sucedido el 2015, cuando surgió una polémica mediática por la distribución en establecimientos educativos, por parte del Ministerio de Educación (Mineduc), del libro *La caperucita se come al lobo*, de la autora Pilar Quintana⁹. Mientras las autoridades señalaron públicamente que se trató de un error, la noticia, lejos de enfocarse en cómo se generó el error en el proceso de selección, se centró en contrastar los elementos eróticos del relato –vinculándolos a la pornografía– frente al claro desajuste en relación al público al que iba dirigido el libro: el público escolar.

Por otro lado, podemos preguntarnos si una obra considerada por los especialistas como una lectura imprescindible por su calidad es realmente pertinente en un escenario en que casi la mitad de la población tiene dificultades para entender textos básicos. El riesgo de que el saber de los

⁸ Es, probablemente, el único caso “mediático” en que se cuestionó, sin mayor profundización, el tema de la selección de recursos por parte de instituciones públicas relacionadas con el fomento lector. Ver, por ejemplo, <http://www.theclinic.cl/2014/02/19/editores-con-ataque-biografia-de-camiroaga-lidera-compra-de-libros-de-las-bibliotecas-publicas/> o bien <http://www.latercera.com/noticia/seleccion-de-libros-para-bibliotecas-publicas-desata-controversia/>

⁹ La noticia llegó incluso a medios internacionales como la BBC. Ver, por ejemplo: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151030_chile_caperucita_roja_lobo_erotica_az.

expertos sea más un obstáculo que una solución a la inclusión en las políticas de fomento lector, ha sido advertido por el CERLALC: “La decisión de qué comprar suele fundarse en la opinión de los administradores públicos y su articulación con la de los prescriptores, un modelo fundado más en la discrecionalidad de algunos actores que en una cosmovisión de la experiencia de lectura”¹⁰.

Esta general falta de visibilidad y reflexión en torno a los principios orientadores y los mecanismos que determinan las adquisiciones de libros por parte de instituciones dedicadas al fomento de la lectura, demanda, por tanto, la realización de este y otros estudios, así como una toma de conciencia por parte de las instituciones respecto a sus propios procesos.

En este contexto, el objetivo principal de nuestro proyecto es estudiar los mecanismos y criterios de selección de libros empleados por algunos de los principales programas e instituciones del país con el fin de visibilizar y comprender sus procesos, para luego proponer un conjunto de recomendaciones en la materia. Con ello pretendemos darle relevancia al tema mediante el esbozo de un primer panorama nacional de los procesos de selección de libros. De manera más específica, esperamos mediante esta investigación: 1) Elaborar un catastro de los principales mecanismos y criterios de selección utilizados en las compras de libros de instituciones públicas y/o privadas; 2) Desarrollar una evaluación crítica de los mecanismos y criterios de selección utilizados en las compras de libros de instituciones públicas y/o privadas y; 3) Generar un conjunto de recomendaciones generales que responda a diferentes necesidades del contexto nacional.

De esta forma, esperamos, con este trabajo, realizar un aporte para comprender mejor un área de la cadena del libro poco conocida en el país, y que parcialmente determina el acceso a la lectura de una parte de la población.

¹⁰ CERLALC. *Op. Cit.*, p. 116.

2. Perspectivas teóricas

En términos de bibliografía, proponemos abordar el tema de la selección de libros desde dos perspectivas generales: por una parte, en su relación con la conformación de un canon de lecturas (incluyendo también la selección de libros y su relación con el canon escolar); y por otra, en función de su directa vinculación con el desarrollo de colecciones. Además de estas dos grandes perspectivas, hubo tres documentos o tipos de documento en que nos fue posible encontrar información de interés. En primer lugar, textos que realizan recomendaciones institucionales mencionando el tema de la selección de libros, sin que éste constituya su objeto principal; luego, textos con recomendaciones sobre cómo incorporar un criterio específico en mecanismos de selección; y, por último, un manual de recomendaciones técnico-administrativas para la compra de libros de las bibliotecas públicas de Francia.

2.1. La selección de libros y su relación con el canon

En *El Canon literario*, Enric Sullà define el canon como la “lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas”¹¹. El canon implica, por su naturaleza, la selección de obras. Es por este motivo, incluso si no toda obra comprada es objeto de estudio y comentario, que la discusión sobre el canon ofrece un modelo desde el cual pensar la selección institucional de libros. De hecho, como veremos a continuación, las compras institucionales de libros constituyen lo que Alastair Fowler define como el “canon accesible”, es decir, el conjunto de títulos a los que se puede acceder efectivamente¹².

Al revisar el conjunto de artículos presentes en el libro editado por Sullà, emergen con claridad dos posturas contrapuestas. Por un lado, estarían quienes, como Harold Bloom, abogan por una selección centrada únicamente en lo estético, descartando cualquier consideración social en la valoración de una obra. Por otro lado, autores como Lillian Robinson, Henry Gater y Frank Kermode, abogan por revisar la noción de canon a partir de lo social, y cuestionan la selección exclusivamente estética debido a que, históricamente, ha excluido a autores y obras del género femenino y de distintas minorías¹³.

¹¹ Sullà, Enric. “El debate sobre el canon literario”. En Sullà, Enric. *El Canon Literario*. Madrid: Arco/Libros, 1998, p. 11.

¹² Fowler, Alastair. “Genre and the Literary Canon”. En *New Literary History*, Vol. 11, n.1, II, 1979.

¹³ Lillian Robinson, por ejemplo, aborda la cuestión del canon desde el feminismo, cuestionando los criterios de calidad literaria toda vez que estos reflejan un mundo mayormente masculino. Su propuesta consiste en erigir un “contra-canon” que integre a grupos marginalizados. Henry Gater también cuestiona, a partir de la exclusión de la literatura negra, el rol elitista del canon.

La diferencia entre postular criterios estéticos universales o bien criterios que recojan la diversidad social como elemento previo para la consideración estética es una discusión de base que, de alguna manera, se presenta también, como veremos, en los procesos de selección de libros en nuestro país cuando se considera la necesidad de incorporar libros con temática de género, de origen chileno, escritos por mujeres o miembros de comunidades indígenas, etc.

Walter Mignolo, en el texto “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)” recuerda que, al menos en América Latina, el canon oficial se formó basándose en la lengua de los colonizadores y relegando el canon amerindio, generando una distancia entre culturas que se desarrollaron en espacios distintos, con lógicas de pensamiento diferentes. Evidentemente, medir esta distancia es un asunto complejo, pero sí obliga a pensar en el carácter general del tipo de libros que se adquieren en relación con la literatura oral de pueblos originarios, por ejemplo. En ese sentido, Mignolo afirma que hablar sobre el canon siempre equivale a hablar de “nuestro” canon. Existen tantos cánones como comunidades, lo que implicaría pensar el canon “como relativo a la comunidad y no como relación jerárquica respecto a un canon fundamental”¹⁴. El canon no se puede pensar en términos absolutos, sino que en relación a las “fronteras culturales”. Al trasladar esta idea al ámbito de los procesos de selección de libros, nos damos cuenta de que, si se ha de pensar en términos comunitarios, no basta con decir, tranquilamente, que una institución realiza una selección como si fuera “de ellos”. El “nosotros” de la selección de libros se hace en función de un “ellos” –los usuarios– que también se subdivide en distintos “nosotros”. Todo dependerá, entonces, de cómo el “nosotros” institucional visibiliza o concibe al “ellos” de los usuarios.

Por otra parte, la conformación de un canon, si bien tiene como resultado el elevar ciertas obras y autores a un sitio privilegiado, no puede hacer olvidar que es el resultado de un proceso institucional. En ese sentido, la idea de Kermode sobre la conformación del canon como un tipo de “control institucional de la interpretación” resulta particularmente interesante¹⁵. De hecho, al señalar que los que evalúan libros representan una “comunidad profesional” que decide qué es lo que debe leerse, qué debe o puede ser leído, nos recuerda también que los libros presentes en las estanterías de las distintas bibliotecas del país también fueron escogidos por una comunidad profesional, y que estas compras también producen una forma de control en el acceso a los libros, definiendo qué es lo que los usuarios de las distintas instituciones pueden o no leer.

¹⁴ Mignolo, Walter. “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)”. En *El Canon literario*. op.cit. p. 245.

¹⁵ Kermode, Frank. “El control institucional de la interpretación”. En *El Canon Literario*. op.cit.

La selección de libros, de acuerdo al modelo proporcionado por el canon, no es un ejercicio que establece jerarquías entre obras y autores en la abstracción, fuera de todo contacto con la realidad. Por el contrario, la selección es un terreno de confrontación de miradas sociales sobre qué merece ser leído y qué criterios deben tomarse en cuenta para definir lo que es valioso. Este carácter conflictivo de la selección se intensifica en la medida en que la cuestión se centra en la inclusión o exclusión de obras o autores de los listados que serán objeto de compra y lectura. Sin embargo, hay autores que desplazan esta discusión apuntando más a la función cumplida por el canon. Según Wendell Harris, los criterios de selección derivan más de las funciones requeridas que de la autoridad. Algunas de las funciones serían: provisión de modelos, ideales e inspiración; transmisión de la herencia del pensamiento; la creación de marcos de referencia comunes; historización; legitimación de la teoría; pluralismo¹⁶. En el plano de la selección de libros, también podemos decir que los criterios de selección se ajustan a las necesidades del proceso de compra institucional y, en ese sentido, no compiten entre ellos, no intentan adjudicarse la autoridad última en la materia, sino que están ahí para facilitar la toma de decisiones.

Así como no hay criterios de selección universales, tampoco hay procesos de selección que determinen globalmente el acceso. Tanto los criterios como las selecciones son localizadas, y su impacto se limita a las dimensiones de la red de acceso de las diversas instituciones. En otras palabras, el canon y los procesos de selección son situados. En ese sentido, la propuesta de Alastair Fowler en “Genre and the Literary Canon”¹⁷, de una clasificación de distintos tipos de canon, nos permite pensar de mejor forma el alcance de los procesos de selección. En resumen, la tipología de Fowler plantea: un *canon potencial* que considera la totalidad de lo escrito y de la literatura oral; un *canon accesible*, que es aquella parte del canon potencial que está disponible en un momento dado; y el *canon selectivo*, que consiste en listas de autores y textos tal como aparecen en antologías o programas de estudio, pero de forma más bien local. El *canon oficial*, por su parte, se constituye a través de la mezcla de las distintas listas de autores y textos, en su interacción con distintas instituciones y con el periodismo. Sin embargo, cada lector posee también un *canon personal* de lo que conoce y valora. Finalmente, Fowler agrega un *canon crítico*, que corresponde a aquellas obras que son con frecuencia abordadas por artículos académicos y libros de crítica. Como mencionamos anteriormente, la propuesta de Fowler nos permite entender las compras de libros institucionales a nivel del canon accesible: aquel que define, en base al canon potencial, aquello que estará disponible en un momento dado. Ahora bien, si la selección del canon accesible es situada, no deja de ser cierto que, por el volumen y la importancia de las instituciones estudiadas, los procesos de compra tienen un impacto considerable y de alguna forma configuran todo un entorno de lectura.

¹⁶ Harris, Wendell. “La canonicidad”. En *El Canon literario*. op.cit.

¹⁷ Fowler, Alastair. Op. cit.

Si la tipología de Fowler es fundamentalmente sincrónica, Harris propone categorías que permiten extender la noción de canon a una dimensión histórica. El *canon diacrónico*, por una parte, sería aquel constituido por aquellas obras y autores que, durante un cierto período de tiempo, reciben especial reconocimiento, constituyendo un núcleo de autores que, sin embargo, cambia radicalmente para dar paso a otro grupo de autores. El *canon del día* o *nonce canon*, designa a los autores que forman una periferia cambiante en torno al núcleo de autores del canon diacrónico. La propuesta de Harris apunta a demostrar que no hay *un* canon literario sino muchos, y que tampoco hay *una* formación de canon sino “procesos constantes de selección de textos”¹⁸. Son estos procesos constantes de selección los que nos proponemos estudiar en esta investigación. Las categorías de canon diacrónico o canon del día nos permiten plantear un horizonte de evaluación de las selecciones de obras y autores más allá de las categorías empleadas actualmente en los medios de comunicación y que, a través de oposiciones gruesas como entre *bestseller* y literatura, tienden a plantear el problema de la selección en un plano desprovisto de profundidad a la vez sincrónica y diacrónica, sin tomar en cuenta las posibles funciones detrás de una compra y sin tomar en cuenta las distintas comunidades (tanto profesionales como de usuarios) involucradas en estos procesos.

2.2. La selección de libros y el canon escolar

Como veremos, algunas de las instituciones consideradas en esta investigación tienen como foco principal la población escolar. En ese contexto, el problema del canon –y de la selección de libros– se plantea tal vez con mayor urgencia, acaso porque los establecimientos educativos son las instituciones donde más se afirma la necesidad de que los estudiantes accedan a textos literarios pertenecientes a la tradición y cuya calidad podría generar, en principio, cierto grado de consenso. Sin embargo, Pedro Cerrillo señala que la lectura de estos textos en la escuela se da en función de otro factor importante: el desarrollo de la “competencia literaria”. Debido a este objetivo pedagógico, la discusión sobre el canon adquiere una inflexión particular, y es que, para Cerrillo, junto con los clásicos, cualquier canon literario escolar debiera también incluir obras de literatura infantil y juvenil (LIJ), y una especial atención al momento en el cual se realiza la lectura de una u otra obra, considerando el momento educativo del estudiante. La mediación es necesaria para generar cercanía con las obras, ya sea con respecto a contenidos, personajes o su lenguaje. En el ámbito escolar, debido a la necesidad de mediación y, paralelamente, a la de hacer que los estudiantes efectivamente conozcan ciertas obras canónicas, Cerrillo señala que el canon escolar:

¹⁸ Harris, Wendell. “La canonicidad”. En *El Canon literario*. Op. Cit.

Debiera ser el resultado de un amplio y detenido debate sobre cuáles son las obras más apropiadas por su calidad literaria, por su adecuación a los intereses de los lectores según sea su edad, y por su capacidad para la educación literaria de los mismos (...) Las obras que formen parte del canon escolar contribuirán a la formación de la competencia literaria del estudiante, al tiempo que le pondrán en contacto con estilos, géneros, autores y momentos representativos de nuestra historia de la literatura.¹⁹

Cerrillo advierte, igualmente, acerca de la existencia de un canon oculto en las escuelas, es decir, la existencia de recomendaciones y listas de lectura compartidas pero que no son debatidas o presentadas como tales ante el resto de la comunidad.²⁰

En nuestro país, algunos textos se han planteado la relación entre la selección de libros y la constitución de un canon de lectura. Ignacio Álvarez, en su intervención en el *Seminario ¿Qué leer? ¿Cómo leer?*, realizado el año 2012, sitúa el problema de la selección de libros en el marco curricular de la escuela, como una oportunidad para generar un canon de lecturas, consensuado institucionalmente, con el fin de crear comunidad²¹. Daniela Lillo, en su tesis “El discurso femenino omitido: la ausencia de escritoras en los Programas de Estudio de Lenguaje y Comunicación de Enseñanza Media”²², también se detiene en las listas de lecturas recomendadas curricularmente, revelando grandes carencias en la igualdad de género, en la medida en que la mayor parte de las recomendaciones serían de autores masculinos, sin que la institución sea capaz de entregar criterios que fundamenten tal asimetría. Este tipo de textos, si bien alejado del problema de mecanismos y criterios de selección de libros, resulta interesante para nuestro propósito por cuanto vincula la selección de textos a la posibilidad de crear comunidad, por una parte, o bien a una carencia de inclusión que se relaciona con los Derechos Humanos²³.

¹⁹ Cerrillo, Pedro. “Educación literaria y canon escolar de lecturas”. Disponible en *leer.es*.

²⁰ Cerrillo, Pedro. “Canon literario, canon escolar, canon oculto”. *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*: Universidad de Castilla La Mancha, 2013. P. 17-31.

²¹ Álvarez, Ignacio. “Repensar un canon literario para la escuela”, en *Actas del Seminario Internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer?* Plan Nacional de Fomento de la Lectura, Santiago, 2013. P.117

²² Lillo, Daniela. *El discurso femenino omitido: la ausencia de escritoras en los Programas de Estudio de Lenguaje y Comunicación de Enseñanza Media*. UMCE, Santiago, 2014.

²³ La tesis de Daniela Lillo es parte de la Biblioteca Digital del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/827>

2.3. El caso de la selección de libros para público infantil y juvenil

Sin duda, donde más información existe sobre criterios de selección, es en el campo de la LIJ. Esta bibliografía se caracteriza por centrarse en cómo el mediador de lectura puede seleccionar un libro dependiendo del tipo de actividad de fomento lector que realizará. Así, por ejemplo, el texto *A viva voz*, del programa de Bibliotecas escolares CRA, tiene una sección dedicada a la selección de textos, pero subordinada a la realización de una actividad de lectura en voz alta a público infantil y juvenil²⁴. Si bien en la selección se proponen algunos criterios, estos son difícilmente extrapolables a un ámbito institucional. Del CRA, también podemos mencionar el documento “Comités de selección de literatura infantil y juvenil. Guía de aproximación documento “Comités de selección de literatura infantil y juvenil. Guía de aproximación”²⁵. Este documento, que resulta valioso, se orienta al campo infantil y al funcionamiento de los comités. En la misma dirección apunta el capítulo “¿Qué leer? Criterios para la selección de libros” incluido en *La comunidad que lee*²⁶. Ahora bien, sin duda, el gran referente en contexto hispanohablante es Gemma Lluch. La mayor parte de los comités de evaluación existentes en Chile (CRA, Comité de Literatura Infantil y Juvenil de la Biblioteca Regional de Santiago, Centro Lector de Lo Barnechea, entre otros), utilizan su texto más conocido, a saber: *Cómo seleccionar libros para niños y jóvenes*. Lluch ofrece un conjunto completo y homogéneo de criterios para evaluar la calidad de los recursos, pero sin asociarlos al contexto específico en que la selección tiene lugar. En este sentido, la propuesta de Lluch es menos adecuada para pensar en públicos específicos y contextos institucionales concretos.

En el *Seminario Internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer?*, Lluch abordó en su presentación, pero de manera breve, el tema específico de la selección en el marco de las políticas públicas, proponiendo algunas recomendaciones genéricas. También es posible encontrar textos que proponen criterios para la selección de libros digitales, pero siempre en el ámbito de la LIJ²⁷. Esta bibliografía nos permite sacar al menos dos conclusiones. En primer lugar, que los criterios utilizados para seleccionar libros de LIJ son difícilmente extrapolables a otras comunidades lectoras, aunque pueden constituir una valiosa referencia. En segundo lugar, llama la atención la asimetría existente entre la bibliografía disponible sobre criterios de selección en el campo LIJ frente a otras comunidades lectoras. Esto nos permite concluir que, al menos implícitamente, las instituciones y

²⁴ Equipo de Bibliotecas escolares CRA. *A viva voz. Lectura en voz alta*. Mineduc, Santiago, p. 2013, p. 83- 87. Disponible en: www.mineduc.cl/usuarios/bcra/File/boletin79/avivavoz_web.pdf

²⁵ Equipo CRA. *Comités de selección de literatura infantil y juvenil. Guía de aproximación*. Mineduc, Santiago, 2013. Disponible en: <http://www.mineduc.cl/usuarios/bcra/File/Redes/seleccionLIJ.pdf>

²⁶ Anwandter, Christian; Bombal, Mónica. *La comunidad que lee*. Mineduc, 2015. p.77. Disponible en: <http://plandelectura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Lacomunidadquelee.pdf>

²⁷ García, Araceli *et al.* “De Alicia en el país de las maravillas a las maravillas de Alicia: o de cómo cambia la selección de libros en papel a libros electrónicos infantiles y juveniles”, disponible en: <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/125373/1/ALICIA.pdf>

los especialistas suponen que el tema de los criterios de selección se limita a un público infantil (y que, por lo tanto, en el caso de los adultos esto no sería necesario). Por lo demás, el campo LIJ suele funcionar con colecciones ya establecidas. En nuestro caso, lo que nos interesa son los procesos de compras institucionales que conforman colecciones, es decir, aquellas compras que determinan las posibilidades de acceso y de selección ulterior por parte de los usuarios.

2.4. La selección como elemento central de una política de desarrollo de colecciones

Pensar los procesos de selección de libros en relación con el canon nos permite dimensionar las tensiones estéticas, sociales y políticas que los atraviesan. En el área de la bibliotecología, en tanto, existe abundante bibliografía sobre el tema del “desarrollo de colecciones” y “políticas de desarrollo de colecciones”, donde se suele incluir la selección de material bibliográfico como un elemento central. Profundizar en esta área nos permite entender la selección dentro de un marco de procesos más general y situarla en contextos similares a aquellos en que varias instituciones estudiadas realizan sus procesos de compra.

Hay distintas definiciones sobre qué es el “desarrollo de colecciones”. Negrete lo define como “el proceso que permite satisfacer las necesidades y demandas de información de la comunidad mediante la formación y orientación de colecciones básicas y fortalecidas, tanto en alcance como profundidad en todas las áreas y temas de interés de manera sistemática y coherente, y que puede complementarse con el acceso y/o disponibilidad de aquellos recursos que se localizan fuera de la biblioteca”²⁸. En 1983, la American Library Association (ALA) propuso entenderlo como “un término que engloba ‘diferentes actividades’, incluyendo la determinación y coordinación de la política de selección, la valoración de las necesidades de los usuarios potenciales, los estudios de uso de la colección, la identificación de las necesidades de la colección, la selección de materiales, la planificación para compartir recursos, el mantenimiento de la colección y el expurgo”²⁹.

Las diferencias existentes en torno a estas y otras definiciones –como si se considera o no la gestión como parte del desarrollo o un proceso autónomo o que incluso lo engloba– son secundarios frente al tema de interés de esta investigación: la selección de recursos como parte de un proceso global de desarrollo de colecciones propio del trabajo que realizan las bibliotecas.

²⁸ Negrete Gutiérrez, María del Carmen. *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. México, D.F. 2003. p.57.

²⁹ Varios autores. *ALA Glossary of Library and Information Science*. Chicago: ALA, 1983. p. 98

Surge aquí un punto crucial, pues varias de las instituciones consideradas en esta investigación tienen un estatuto particular. Algunas de ellas funcionan con cierta autonomía como bibliotecas. Otras, sin embargo, operan centralizadamente como punto de selección para una red de bibliotecas de cuya gestión son responsables; y otras, en tanto, lo hacen como punto de selección para una red de bibliotecas cuya gestión depende de otras entidades. En este sentido, la distinción que hace Negrete sobre los factores internos y externos de una biblioteca que organiza el desarrollo de la colección, debemos considerarla con precaución. Pues si entre los factores internos se encuentran “el objetivo de la biblioteca, el estudio de la comunidad, la evaluación de la colección, los recursos disponibles, los servicios bibliotecarios, el presupuesto, la selección de materiales y su adquisición”, y entre los factores externos se encuentran “la cooperación bibliotecaria, el mercado editorial e informativo, la dinámica de la información, los desarrollos tecnológicos y los productores y distribuidores”³⁰, es imposible determinar hasta qué punto una institución que realiza una compra centralizada para una red de bibliotecas cuya gestión depende de otras entidades puede, efectivamente, organizar “factores internos” que, de cierta manera, son también externos.

En todo caso, al comprar libros de acuerdo a una misión institucional y distribuirlos para usuarios de distintos tipos de biblioteca o de redes de biblioteca, más allá de cuáles sean los factores internos y externos que debe organizar, la noción de desarrollo de colecciones es más que pertinente, puesto que desplaza la “compra de libros” hacia un proceso continuo –el “desarrollo”– que le otorga a los procesos de selección un carácter integral.

Distintos autores concuerdan en la necesidad de establecer una política de desarrollo de colecciones. Gavilán, por ejemplo, recomienda generar políticas escritas para establecer necesidades a corto y largo plazo de la comunidad a la que atienden, y para protegerse ante cualquier presión externa que pueda sufrir la institución, ya sea durante el proceso de selección de material o bien en relación a críticas sobre la incongruencia sobre lo seleccionado y la misión institucional. Dora Biblarz, quien escribió una guía para elaborar una adecuada política de desarrollo de colecciones, es más enfática al respecto y señala que el documento de la política de desarrollo de colecciones tiene el propósito de “evitar que la biblioteca actúe impulsada por acontecimientos o por entusiasmos individuales y adquiera una serie de materiales elegidos al azar que pueden no ser adecuados para su misión”³¹, evitando así que la selección esté distorsionada por prejuicios o sesgos ajenos a la misión institucional. En este sentido, Biblarz afirma que el documento debe ser “escrito, concreto, no interpretable y accesible a los usuarios y al personal”³², proponiendo que este

³⁰ Negrete Gutiérrez, María del Carmen. *Op. Cit.*, p. 58.

³¹ Biblarz, Dora. *Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo Conspectus*. Federación Internacional de asociaciones de bibliotecarios y bibliotecas: Sección de adquisiciones y desarrollo de las colecciones, 2001. p.4.

³² *Ibid*, p.5.

tenga al menos cuatro apartados: selección, planificación, relaciones con el público y contexto general. Pérez-Salmerón señala que el documento de política de desarrollo de colecciones es el “prescriptor de la oferta de materiales y debe describir su naturaleza, el alcance y los criterios de selección ante la adquisición de los documentos”³³, cumpliendo la función de guiar al bibliotecario en la selección y adquisición de material y facilitando la comunicación con los usuarios. La selección, definida simplemente como el “proceso mediante el cual se decide qué documentos se incorporan a la colección y cuáles no”³⁴, ocupa un lugar central dentro de este documento, que debiera definir, según Gavilán, algunas orientaciones cuantitativas y cualitativas al respecto.

¿Cómo debe orientarse el desarrollo de colecciones? En su *Manifiesto sobre la Biblioteca Pública* de 1994, y cuyo espíritu recoge también el *Manifiesto sobre la Biblioteca escolar* de 1999 de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA-UNESCO, donde se entregan algunas orientaciones en este sentido:

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad. Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales³⁵.

Según Ana Fernández, el desarrollo de las colecciones debe considerar cuatro puntos: 1) debe primar el criterio profesional independiente del bibliotecario, al margen de influencias políticas, sociales o religiosas; 2) se deben revisar frecuentemente las políticas de desarrollo de colección, para adaptarlas a las necesidades de los usuarios; 3) es importante mantener relaciones de apoyo y cooperación con otras instituciones bibliotecarias y 4) las bibliotecas deben facilitar el acceso a materiales que no formen parte de su colección con la ayuda de préstamos interbibliotecarios, por ejemplo³⁶. Este tipo de orientaciones son relevantes, ya que, por más diferentes que sean las

³³ Pérez-Salmerón, Gloria. “Política de desarrollo de la colección: ¿dónde empieza y dónde termina?”. Universidad de Barcelona. BID: textos universitarios de biblioteconomía y documentación, 2013.

³⁴ Gavilán, César Martín. *Temas de Biblioteconomía: Selección y Adquisición de materiales. Criterios para la formación, mantenimiento y evaluación de la colección bibliográfica*. 2008. p. 6.

³⁵ <https://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>. Para ver el *Manifiesto sobre la Biblioteca escolar*, ver http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html

³⁶ Fernández Moreno, Ana Isabel et. al. “Pautas para establecer una política de colecciones en una biblioteca pública”. Ministerio

instituciones estudiadas, hay cierto marco internacional que define el sentido general que cualquier biblioteca pública o escolar debiera seguir en términos del desarrollo de su colección.

Las definiciones de una política de desarrollo de colecciones necesariamente determinan el carácter del proceso de selección de una institución. Según Gavilán, la selección debe siempre tomar en cuenta la misión institucional, los usuarios (con evaluaciones y estudios sobre sus usos y características) y las relaciones de cooperación³⁷. En el caso de las bibliotecas públicas, Fernández Moreno plantea que la “mejor selección bibliográfica es aquella que aspira al equilibrio entre un modelo ideal de lectura culta y la realidad de la lectura popular”³⁸, resolviendo así la tensión entre misión institucional e intereses de usuarios.

Distintos autores plantean la necesidad de que la evaluación de la colección existente sea utilizada como un insumo para los procesos de selección de recursos. Biblarz, por ejemplo, aborda distintos métodos de evaluación de la colección que pueden enriquecer los procesos de selección de recursos. Por una parte, estarían las evaluaciones que se centran en la colección misma: su tamaño, sus características, edad y alcance. Por otra parte, está la evaluación centrada en los usuarios, que describe cómo se utiliza la colección y su eficacia. A pesar de que cada método tiene beneficios, Biblarz señala que lo mejor es hacer una evaluación mixta de la colección. Podemos deducir que, mientras más centralizado sea un proceso de selección y mientras más grande sea la red de bibliotecas que se provee, mayor será la dificultad para poder realizar una evaluación de la colección existente que sea un insumo efectivo para la compra. Este punto, como veremos, adquiere en nuestro país una dimensión inusitada.

Para terminar de describir el vínculo entre los procesos de selección de libros y el desarrollo de colecciones, quisiéramos detenernos en el libro *Fundamentals of Collection Development and Management* de Peggy Johnson, que dedica un capítulo completo al desarrollo de colecciones. Tal como en los otros autores mencionados, la selección hace parte, para Johnson, del desarrollo de colecciones. La autora afirma que la selección es “un arte y una ciencia”³⁹, subrayando la importancia que tienen en el desarrollo de colecciones, por una parte, la experiencia, la intuición e incluso la emoción y, por otra parte, la familiaridad con herramientas de selección y el conocimiento de sus procesos y potenciales problemas. Agrega que, en términos generales, habría dos tipos de selección: la *micro-selección*, que es la que compra títulos individuales, y la *macro-*

de Cultura: CCAA. España, 2010.

³⁷ Gavilán, César Martín. *Temas de Biblioteconomía: Selección y Adquisición de materiales. Criterios para la formación, mantenimiento y evaluación de la colección bibliográfica*. 2008.

³⁸ Fernández Moreno, Ana Isabel et. al. “Pautas para establecer una política de colecciones en una biblioteca pública”. Ministerio de Cultura: CCAA. España, 2010. p.3.

³⁹ Johnson, Peggy. *Fundamentals of Collection Development and Management*. Chicago: ALA Editions, 2014, p. 138.

selección, que adquiere títulos para la colección en gran volumen, que es donde la necesidad de establecer criterios es más visible.

Tal como otros autores mencionados, Johnson también señala que toda decisión de selección debe tomar en cuenta la comunidad de usuarios y la misión a largo plazo de la institución, lo que idealmente debiera estar señalado con claridad en un documento que defina la política de desarrollo de colección. Para el proceso mismo, propone un modelo en cuatro etapas: 1) identificación de lo relevante, 2) evaluación de títulos a nivel individual y a nivel de la colección, 3) decisión de compra y 4) procedimiento de compra y distribución. Como veremos más adelante, en esta investigación se propone un modelo semejante pero que, para efectos de visibilizar mejor ciertas diferencias, opta por desglosar la etapa 1, 2 y 4 de la propuesta de Johnson e integrar la decisión de compra al procedimiento de compra.

Para la selección propiamente tal, Johnson describe distintas herramientas disponibles: listas de recomendaciones y bibliografías, reseñas, catálogos, ferias de libros, motores de búsqueda web enfocados en libros, información sobre solicitudes de usuarios. En nuestra investigación, constatamos en distintas instituciones la utilización de estas herramientas. Johnson advierte, eso sí, que ninguna de estas herramientas asegura por sí sola la pertinencia de los recursos en términos de la selección, ya que siempre la decisión de compra debe ser ajustada a su contexto específico. La autora también se refiere al sistema de selección basada en la demanda de usuarios, es decir, la selección basada en información derivada del comportamiento de los usuarios. Esto exige el establecimiento de los criterios necesarios para generar una compra, que usualmente se establecen en base a número de préstamos, número de solicitudes, o cantidad de minutos continuos de uso en el caso de los recursos digitales. Como veremos, este sistema también es empleado en algunas de las instituciones investigadas. Si bien este modelo de selección ofrece ciertas ventajas, también requiere ser utilizado con precaución, ya que es fácil que cierto grupo de usuarios esté sobrerrepresentado y que, al comprar siempre de acuerdo a las necesidades a corto plazo, se pierda de vista la misión a largo plazo.

Particularmente interesante para nuestra investigación es la nítida separación que establece Johnson en cuanto a la evaluación a nivel de título individual y a nivel de colección⁴⁰. La evaluación a nivel de títulos individuales puede considerar, según Johnson, elementos tales como: contenido o tema, lenguaje, vigencia, veracidad, estilo, perspectiva, credenciales del autor, calidad del formato, relación precio-calidad, entre otros. Hay criterios específicos para materiales con características propias. Es el caso de los libros que utilizan imágenes o en el caso de los recursos digitales, se

⁴⁰ En inglés, la autora utiliza conceptos distintos para referirse a una y otra: “*evaluation*” se refiere a la evaluación de títulos en su individualidad, mientras que “*assessment*” se refiere a la evaluación de un título como parte de la colección.

debiera considerar elementos tales como el tipo de licencia, la compatibilidad, el uso de metadata, entre otros. En cuanto a la evaluación a nivel de colección, dice la autora, se considera el material:

En relación a las necesidades del usuario, la colección existente, la misión de la biblioteca y las obligaciones del consorcio. ¿El ítem apoya el currículum, los intereses de los usuarios, facultad o especialidades de enseñanza, o áreas de investigación vigentes? ¿Se ajusta a los parámetros temáticos o de área identificados en la política de desarrollo de colecciones? Los bibliotecarios necesitan considerar si un título se está adquiriendo para satisfacer una necesidad a corto plazo y cómo se puede relacionar con objetivos de colección a largo plazo. ¿La biblioteca necesita una obra adicional sobre este tema? ¿El ítem llena un vacío en la colección? ¿Se justifica tener dos copias?⁴¹

En nuestra investigación, no siempre fue posible ver con tanta nitidez esta distinción en los procesos de selección investigados. O, más bien, habría que decir que lo que con frecuencia resultaba más difuso era la evaluación a nivel de la colección.

Otro punto relevante tiene que ver con la diversidad tanto literaria como social. En este punto confluyen las discusiones que cuestionan la visión del canon como algo jerárquico y exclusivamente estético con las orientaciones generales sobre la misión institucional de las bibliotecas. Johnson cita al respecto a la ALA, que “promueve acceso igualitario a la información para todas las personas y reconoce la necesidad en curso de aumentar la conciencia y la capacidad de responder a la diversidad de comunidades atendidas” y, en este sentido, afirma que “los bibliotecarios y equipos de biblioteca deben desarrollar colecciones y proveer programas y servicios que sean inclusivos de las necesidades de todas las personas en la comunidad donde la biblioteca funciona”⁴². Por eso, afirma, es necesario “desarrollar colecciones equilibradas que reflejen y se ajusten a las necesidades educacionales y recreacionales de las distintas comunidades de usuarios y que no estén distorsionadas por la propia identidad cultural del bibliotecario y sus experiencias personales”⁴³. Por lo mismo, un desafío del desarrollo de colecciones es encontrar material que sea representativo de la diversidad de los usuarios, lo que muchas veces implica alejarse de la cultura dominante y explorar lo que se suele considerar como “literatura alternativa” y edición independiente. Los procesos de selección de compras considerados en esta investigación no están ajenos a esta discusión. De hecho, hay incluso tensiones que se derivan de ciertos lineamientos de la Política

⁴¹ *Ibid.*, p. 149.

⁴² *Ibid.*, p. 152.

⁴³ *Ibid.*, p. 153.

Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 –como el que propone elevar la representatividad del “libro chileno” a un 60% de las compras públicas– ya que, hasta la fecha, no ha sido posible comprometer a las instituciones para que los procesos de selección avancen en la implementación de este cambio.

Por último, quisiéramos mencionar la perspectiva con que Johnson aborda los procesos de selección en contexto escolar. Según la autora, son tres los propósitos que debiera cumplir la colección de una biblioteca escolar: apoyar el currículum, proveer material para uso recreacional, y dar apoyo a los docentes, siendo el primero el más importante. Así como vimos que en la discusión sobre el canon en el contexto escolar suponía pensar no solo en las obras sino también en la mediación y en el momento de desarrollo del estudiante, también los procesos de selección en contexto escolar tienen características especiales. Johnson, en ese sentido, recoge una serie de preguntas, planteadas por Hughes–Hassell y Mancall, que deberían orientar la selección en el ámbito escolar. Según estos autores, las siguientes preguntas deben responderse afirmativamente para poder incluir un recurso en la colección de la biblioteca escolar: “¿el recurso responde a las necesidades de información de la comunidad de aprendizaje?; ¿se ajusta a las características de los estudiantes?; ¿es adecuado para el contexto de enseñanza–aprendizaje?; ¿es consistente con las bases actuales del conocimiento?; ¿se ajusta a los parámetros presupuestarios?”. Estas preguntas nuevamente nos muestran la manera en que un proceso de selección debe adaptarse a la misión institucional y a la comunidad de usuarios. Sin embargo, es necesario enfatizar que este ejercicio de ajuste debe ser realizado en cualquier contexto en que se realicen procesos de selección de libros. El hecho de que la diferencia sea más visible a nivel escolar, se debe probablemente a que el perfil de los usuarios y la misión institucional son marcadamente diferentes a los de otras instituciones de público más general, donde la posibilidad de adecuar los procesos a las características de los usuarios requiere de un conocimiento activo de la comunidad de usuarios y no, como en el ámbito escolar, de ciertas características de usuarios definidas *a priori* por el currículum escolar y la edad.

2.5. Otras aproximaciones a la selección y compra de libros

Como mencionamos anteriormente, además de las dos grandes perspectivas que orientaron la investigación para comprender lo que estaba en juego en los procesos de selección y compra de libros, quisiéramos mencionar brevemente algunos textos que llamaron nuestra atención y nos muestran distintas áreas en las que este tema resulta pertinente.

Un primer grupo de textos se caracteriza por centrarse en las compras estatales de libros y subrayar algunas necesidades de articulación y democratización de estos procesos. Néstor García Canclini,

por ejemplo, en “Industrias culturales y globalización...”, afirma: “Llegó el momento de averiguar cómo coordinar a ambos [Estado–Mercado] para que participen de modo más democrático en la selección de lo que va a circular o no, de quiénes y con qué recursos se relacionarán con la cultura”⁴⁴. A pesar de lo pertinente de su mirada, el tema de la selección de libros es tan solo mencionado como un área más de trabajo en la que se puede avanzar en la articulación de la industria cultural en su conjunto. Luego, podríamos mencionar el caso del CERLALC, que en la *Nueva agenda por el libro y la lectura...*, ofrece una serie de recomendaciones concretas tales como “Promover un rol protagónico de los bibliotecarios y de los usuarios de las bibliotecas públicas y universitarias en la selección de las compras”⁴⁵ o bien “Promover la consideración de la opinión de los docentes en la selección de las compras de bibliotecas escolares”⁴⁶. En este caso, el tema de la selección no es abordado en detalle, sino que forma parte de una visión global sobre las políticas públicas relacionadas con la lectura. Sin embargo, tiene el mérito de formular recomendaciones concretas sobre el tema que nos interesa. En ambos casos, se presume una carencia en el área de los mecanismos y criterios de selección, pero no se entrega información concreta sobre el estado actual del asunto en la región.

En el campo nacional, cabe destacar la experiencia de *Letras en género*, de la Unidad de Estudios de la Biblioteca Regional de Santiago, y específicamente la *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas*⁴⁷. Esta guía propone, a partir de un criterio específico –el enfoque de género– una reflexión sobre cómo puede la biblioteca asumir tales contenidos. En cuanto a la compra de libros, hay un catastro de algunas bibliotecas públicas de la Dibam que revela si existe o no un criterio específico de enfoque de género. En este sentido, es uno de los pocos documentos existentes que aborda el tema de la selección de libros en contextos institucionales. Si bien el alcance del documento es deliberadamente circunscrito al enfoque de género, la propuesta tiene la virtud de incorporar información sobre usuarios para retroalimentar procesos de compra de acuerdo al criterio en cuestión.

Un último caso bibliográfico que quisiéramos mencionar es el de un manual de compras para el sistema de bibliotecas públicas de Francia llamado *Achat public de livres. Vade-mecum à l'usage des bibliothèques de l'Etat, des collectivités et de leurs établissements*⁴⁸. Se trata de un riguroso

⁴⁴ García Canclini, Néstor. "Industrias culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina", en *Estudios internacionales*, vol. 33, n. 129, 2000, p. 106.

⁴⁵ CERLALC. *Op. Cit.*, p. 145.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 146.

⁴⁷ Maillard, Carolina et al. *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas*. DIBAM, Santiago, 2012. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B1GbdRFR-5GUILBBZ09NR1dJSFk/view>

⁴⁸ Clavreul, Eléonore et al. *Achat public de livres. Vade-mecum à l'usage des bibliothèques de l'Etat, des collectivités et de leurs établissements*. Service du livre et de la lecture de la Direction générale des médias et des industries culturelles du Ministère de la culture et de la communication, Paris, 2011. Disponible en:

companion en las distintas etapas técnicas y administrativas de un proceso de compra, en que sin embargo se omite el tema de la selección de las ofertas recibidas. Si bien es cierto que el tipo de compra que puede hacer una institución pública está determinada por procesos legales y administrativos, lo que nos interesa particularmente es el espacio de evaluación cualitativo (tanto en el formato como en el contenido) que emerge una vez que distintos oferentes en los procesos de compra presentan sus libros.

2.6. Problemáticas relacionadas a los mecanismos y procesos de selección de libros en Chile

Como hemos podido apreciar, los mecanismos de selección y compra de libros están atravesados por una serie de tensiones. Por una parte, pesa sobre la selección el riesgo de la subjetividad o del personalismo. Sin embargo, no se trata de establecer criterios objetivos rígidos, ajenos a cualquier forma de subjetividad, sino de encontrar un cauce para que la experiencia y el conocimiento puedan contribuir a cumplir la misión institucional y ajustarse a las necesidades de los usuarios. Esto implica una serie de cuestiones que cada institución debe resolver: ¿quién es el que sabe qué libros comprar? ¿Qué disciplinas están convocadas a definir los criterios más idóneos de evaluación? ¿Qué modalidad de selección es la que mejor garantiza el cumplimiento de la misión institucional y responde a las necesidades e intereses de los usuarios? Por otra parte, las instituciones que compran libros tienen una responsabilidad social al definir el acceso a material de lectura. Establecen, retomando la categoría de Fowler, el *canon accesible*. Surge a partir de esta responsabilidad una serie de preguntas que también cabe a cada institución responder: ¿De qué manera establecen un equilibrio entre criterios de orden estético y criterios de orden social? ¿De qué manera la selección establece un puente entre el “nosotros” institucional y la diversidad de las comunidades de usuarios? ¿Qué rol le cabe a los usuarios en los procesos de selección y en la conformación de los criterios? También podemos decir que hay una tensión latente en cuanto a la temporalidad de las compras. Debido a que se realizan compras anuales, el cumplimiento de objetivos institucionales a largo plazo se ve a menudo comprometido por la necesidad de mostrar resultados a corto plazo, impidiendo el adecuado desarrollo de las colecciones. Estos objetivos a largo plazo –muchas veces postergados– tienen que ver con el rol que le cabe al Estado en la configuración de la industria del libro a nivel nacional, por un lado, y también en el objetivo final de los procesos de compra de libros. ¿Se busca formar a los usuarios? ¿Se busca darles oportunidades de entretención? ¿Cómo se verifica el cumplimiento de esos objetivos?

El rol del Estado en las compras públicas tiene otro componente que, como veremos a lo largo de la investigación, posee profundas implicancias acerca de la manera en que concibe el rol de los gestores de las colecciones que distribuye. ¿Hasta qué punto el hecho de que sea el Estado, a nivel central, el mayor comprador de libros, implica no integrar a quienes gestionan la colección como responsables de su desarrollo? ¿Por qué en Chile se considera que se puede, a nivel central, comprar colecciones presuponiendo, de alguna manera, la homogeneidad de los usuarios y la pasividad de quienes reciben estos libros? Es cierto que la organización del Estado chileno promueve el centralismo, y que un mecanismo de compra como Convenio Marco no facilita la descentralización de las compras. Sin embargo, podemos preguntarnos, ¿cuáles son las medidas que se están adoptando para avanzar hacia una mayor integración de los contextos locales en los procesos de selección? ¿Qué formas efectivas de involucrar a los usuarios se proponen? Si bien no es el propósito de esta investigación responder a cada una de estas preguntas, sí consideramos necesario visibilizar lo que está en juego en los mecanismos de selección y compra de libros.

3. Metodología

Para cumplir el objetivo general de estudiar los mecanismos y criterios de selección de libros empleados por algunos de los principales programas e instituciones del país es necesario, primero, detallar cuáles fueron las instituciones incluidas en el estudio y, segundo, explicar varias decisiones metodológicas.

Las doce instituciones y/o programas considerados en esta investigación fueron los siguientes:

Ministerio de Educación (Mineduc)

Bibliotecas Escolares CRA – Bibliotecas de Aula (BDA) – Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Dirección Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam)

Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) – Biblioteca de Santiago (BDS)
Biblioteca Pública Digital (BPD) – Bibliometro.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)

Programa adquisición autores nacionales

Bibliotecas municipales

Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia (SBPP)
Centro Lector de Lo Barnechea (CLLB)

Fundaciones y privados

Fundación Integra – Fundación La Fuente (FLF)

Cabe mencionar la manera en que seleccionamos las doce instituciones estudiadas. Todas ellas se caracterizan por contar con un presupuesto para compra de libros y por realizar procesos de selección y compra de libros disponibles en el mercado editorial, lo que las distingue de las instituciones que definen las características de los libros que quieren comprar y que no están presentes en el mercado, por lo que las editoriales en este caso producen contenidos para responder a esa solicitud. Es el caso de los textos escolares del Ministerio de Educación, los que son elaborados de acuerdo a los parámetros establecidos en Bases de licitación que orientan la producción. En cambio, las instituciones estudiadas en esta investigación compran libros ya

existentes, que no fueron elaborados en principio para responder al proceso de compra, y que pueden también encontrarse en el mercado. Otra característica de las instituciones estudiadas es su vocación de apertura, en el sentido de que, en sus respectivos contextos, facilitan el acceso al mayor número de usuarios posibles, contando con puntos de acceso generalmente estables a sus colecciones.

Esta investigación no pretende, en ningún caso, ser exhaustiva. Hay más instituciones que realizan procesos de compra y selección de libros en Chile. Sin embargo, y por razones de tiempo, preferimos acotar nuestra investigación a doce instituciones que nos permitieran a la vez mostrar la diversidad de sistemas de selección utilizados en Chile y, también, entender distintos procesos relacionados con instituciones diversas en su misión, alcance, dependencia, público, red, etc. Considerando la falta de publicaciones que visibilizaran el tema en el país, optamos por instituciones que nos permitieran dar cuenta de un panorama diverso⁴⁹. Aun así, decidimos excluir de la investigación a las bibliotecas universitarias. A pesar de que se trata de instituciones que, año a año, realizan compras de libros, nos pareció que incluir a las bibliotecas universitarias implicaba entender un universo específico, con características propias, que difícilmente podía integrarse en los plazos estipulados para esta investigación.

Para elaborar un catastro de los principales mecanismos y criterios de selección utilizados en las compras de libros, aplicamos una encuesta en línea a las distintas instituciones y, luego, realizamos una entrevista semi abierta con integrantes de las instituciones relacionadas con los procesos de selección y compra de libros⁵⁰. El objetivo, tanto de la encuesta como de la entrevista, era entender el proceso de selección y compra de libros realizada el año 2015. La limitación a este año responde, por una parte, a la necesidad de acotar los procesos estudiados, considerando que estos suelen variar año a año. En segundo lugar, el 2015 era el año anterior a aquel en que se aplicó la encuesta, por lo que era más probable que las instituciones contaran con información completa sobre el proceso de compra y, adicionalmente, disminuía la posibilidad –aunque esto no se dio siempre– de que los encargados de selección y compra hubieran cambiado. Adicionalmente, en ocasiones se solicitó a las instituciones documentos relacionados con la política de desarrollo de colecciones y mecanismos y criterios de selección. Estos documentos, muchas veces de uso interno y de carácter más general, fueron mencionados durante la entrevista y nos permitieron entender la manera en

⁴⁹ Si bien intentamos integrar a la investigación instituciones regionales, finalmente no fue posible. El Centro Lector de Osorno, que en un primer momento fue incorporado a la investigación, finalmente tuvo que ser descartado principalmente porque, en comparación con el resto de las instituciones, su presupuesto y volumen de compra era de una escala mucho menor y, por otra parte, nos señalaron que no contaban con un presupuesto fijo, por lo que no era comparable al resto de las instituciones consideradas.

⁵⁰ A lo largo del documento, se omiten los nombres de las personas entrevistadas. Sin embargo, todas ellas fueron informadas acerca de la finalidad de la entrevista y su uso para la investigación, solicitándose una autorización en cada caso.

que ciertos procesos de selección y compra de libros se apoyaban –o no– en documentos institucionales.

Mientras la encuesta (aplicada mediante el software SurveyMonkey) buscó elaborar un perfil general de las distintas instituciones a partir de elementos de su misión, política de desarrollo de colecciones, modalidad de selección principal y otras modalidades utilizadas; la entrevista utilizó una pauta de preguntas que apuntaba a profundizar en la comprensión del proceso de selección y compra de libros de cada institución, así como a conocer la percepción de integrantes de estas instituciones, vinculadas al proceso de selección y compra, acerca de la manera en que se seleccionan libros, el mercado editorial, la relación con otras instituciones, los criterios de selección utilizados, entre otros aspectos⁵¹. La encuesta incluía preguntas comunes a todas las instituciones y preguntas diferenciadas en función de la modalidad principal de selección utilizada. De la misma manera, si bien en la entrevista un número importante de preguntas se hicieron a todas las instituciones, para cada institución se hicieron preguntas específicas que apuntaban a resolver cuestiones relacionadas con la modalidad principal de selección, dudas derivadas de la encuesta y, en ocasiones, a aspectos que surgieron en la entrevista misma.

Una vez recopilada la información tanto de la encuesta, las entrevistas y, en ciertos casos, de la documentación complementaria, se procedió a sistematizar y organizar esta información con el fin de desarrollar una evaluación crítica de los mecanismos y criterios de selección utilizados en las compras de libros de instituciones públicas y/o privadas⁵². Se procedió primero con el objetivo de identificar la información cuantitativa de base de cada institución y, luego, a explorar una serie de indicadores a partir de las relaciones existentes entre tales datos. Por otro lado, organizamos la información cualitativa acerca de los procesos de selección y mecanismos de compra en áreas que delimitaran los puntos más relevantes: fases del proceso, perfil del encargado de selección, redes de préstamo, incidencia de los usuarios, proceso de compra, políticas de desarrollo de colecciones, criterios de evaluación y proyecciones.

⁵¹ Para ver la encuesta según las distintas modalidades de selección, ver Anexo n. 1. Para ver la pauta general de preguntas de la entrevista semi abierta, ver Anexo n. 2.

⁵² Acceder a información de instituciones públicas es un asunto complejo. Muchas veces fue necesario insistir en reiteradas ocasiones nuestra solicitud de información a instituciones que previamente declararon apoyar la investigación. Incluso, se negó una solicitud de información mediante la Ley de Transparencia en un momento en que no parecía haber otro camino posible. En la mayor parte de los casos, la información recibida fue consistente. Pero en algunos casos, la información recibida presentaba incoherencias. La mayor parte de ellas fueron resueltas adecuadamente, pero en el caso del SNBP hay datos que, a pesar de informar varias veces acerca de problemas en la información entregada, y que incluso se reconociera la incongruencia de los datos por parte de la institución, no fue posible actualizar la información definitiva dentro de los plazos de la investigación. La información que se encuentra en esa situación será debidamente señalada, sin que afecte en términos generales los resultados de la investigación.

Como una manera de enriquecer la mirada sobre los procesos de selección y compra de libros, se enviaron preguntas a actores y expertos que, desde distintas especialidades y posiciones, tienen relación directa o indirecta con los procesos de selección y compra de libros. Si bien estas respuestas no forman parte de un análisis y son presentadas como anexo, sí fueron utilizadas para elaborar el listado de recomendaciones.

Con el fin de generar un conjunto de recomendaciones generales que responda a diferentes necesidades del contexto nacional, recogimos las conclusiones del análisis, así como las miradas de los expertos, para proponer algunas ideas en la materia, que apuntan a resolver problemas presentes en diversos procesos de selección del país y que, con frecuencia, los afectan transversalmente. En este sentido, el propósito de estas recomendaciones no es el de señalar a cada institución qué hacer o no, sino aportar con recomendaciones sistémicas que puedan ser relevantes para cualquier institución involucrada, ya sea a nivel público o privado, a nivel central o local, en procesos de selección y compra de libros⁵³.

⁵³ Se hace necesario hacer una aclaración sobre la participación de integrantes del grupo de investigación en las instituciones investigadas. No es coincidencia nuestro interés por el tema. El 2013, los cuatro coincidimos laboralmente en el equipo de bibliotecas escolares CRA. Fue en ese momento donde nos percatamos de la relevancia de los procesos de selección de libros. Hoy en día, uno de los integrantes de la investigación continúa siendo parte del equipo de bibliotecas escolares de la UCE. Sin embargo, para evitar cualquier tipo de confusión entre su rol como profesional del equipo y como investigador, para todos los efectos prácticos no participó en lo referente al CRA como investigador. Lo mismo puede decirse de otro miembro que trabaja actualmente en la Biblioteca de Santiago. Ninguno de los dos trabaja directamente en el área de la selección y compra de libros.

4. Análisis de resultados

4.1. Características cuantitativas generales de los procesos de selección y compra de libros estudiados

Para abordar el análisis de los resultados, es necesario en una primera instancia identificar a las instituciones consideradas a través de información general que permita dimensionar su alcance y sus características⁵⁴. Los datos sobre presupuestos, al igual que todos los datos sobre cantidad de libros comprados, títulos seleccionados y matrícula, se refieren al año 2015 y son declarativos, es decir, corresponde a lo que las instituciones señalan, lo que no quita que en ciertos casos en que la información no parecía consistente, solicitamos corroborar la información y, en un caso particular, decidimos no utilizarla⁵⁵.

Comencemos la presentación general de las instituciones con información relativa a los presupuestos. Ordenados de mayor a menor, resulta evidente la disparidad entre las instituciones consideradas. Al mismo tiempo, llama la atención la distancia entre el mayor presupuesto –CRA– y el que le sigue, de BDA, con más de 6.000.000.000 de pesos de diferencia. En conjunto, las instituciones enfocadas exclusivamente en público en nivel escolar y preescolar representan aproximadamente el 82% del total, de los cuales CRA concentra casi el 64%.

Institución	Presupuesto	% del Total
CRA	7.073.510.000	63,9%
BDA	1.073.151.000	9,7%
SNBP	868.000.000	7,8%
JUNJI	760.077.000	6,9%

⁵⁴ Para conocer los mecanismos de selección y compra de libros de cada institución, el lector puede dirigirse a la sección que contiene las fichas de síntesis de los distintos procesos.

⁵⁵ Es el caso, puntual, del SNBP. El SNBP proporcionó datos inconsistentes en la encuesta. Constatado el problema, se solicitó la rectificación de la información. Si bien por parte del SNBP se confirmó el error en las cifras iniciales que fueron entregadas, las nuevas cifras entregadas tampoco eran consistentes ni entre ellas ni con lo señalado en la entrevista en lo relativo a la cantidad de títulos seleccionados y libros comprados el año 2015. Por este motivo, y después de repetidas solicitudes para rectificar definitivamente la información, decidimos no incluir los datos del SNBP. La institución señaló haber solicitado a su Centro de Estudios la información solicitada, sin que hasta la fecha de cierre de este proyecto la recibiéramos. Llegados al final de los plazos de cierre del proyecto financiado por el CNCA, nos pareció que la prioridad era garantizar la calidad de la información entregada, y que por lo mismo resultaba imposible incluir la información brindada por el SNBP sin comprometer la veracidad de los análisis.

CNCA	400.000.000	3,6%
FLF ⁵⁶	300.000.000	2,7%
Bibliometro	164.000.000	1,5%
Integra	150.000.000	1,4%
BDS	142.964.000	1,3%
BPD	100.000.000	0,9%
SBPP	21.000.000	0,2%
CLLB	11.000.000	0,1%
TOTAL	11.063.702.000	100%

Tabla 1. Presupuestos

Sin duda, para entender el alcance de estos presupuestos, es importante considerar también el volumen de usuarios al que cada institución y/o programa atiende, así como los puntos de acceso, préstamo o distribución que tiene.

Institución	Total Usuarios 2015	Puntos de acceso
CRA	2.790.535	10.700
SNBP	200.039	451
JUNJI ⁵⁷	67.942	3.302
Bibliometro	50.000	21
Integra	77.637	1.067
CNCA ⁵⁸	*	*
BPD	6.348	1
FLF ⁵⁹	26.283	26

⁵⁶ En el caso de FLF, el presupuesto se divide en distintas líneas de acción que conviene distinguir. Las Bibliotecas Viva tuvieron el 2015 un presupuesto de 45.000.000, correspondiente al 0,4% del total. Los distintos proyectos de bibliotecas escolares tuvieron el 2015 un presupuesto de 225.000.000, correspondiente al 2,0% del total, mientras que otros proyectos específicos, que involucraron compra de libros, tuvieron un presupuesto de 30.000.000, correspondiente al 0,3% del total. Considerados estos presupuestos al interior de la FLF, las bibliotecas escolares representaron el 75% del presupuesto, mientras que Bibliotecas Viva y otros proyectos el 15% y el 10% respectivamente.

⁵⁷ El número de usuarios de JUNJI se basa en una estimación. Si bien cuentan con un total de 175.726 usuarios repartidos en 7.842 grupos de atención, las compras de libros del año 2015 solo cubrieron 3.302 grupos de atención. El número de usuarios señalados es la matrícula proporcional correspondiente al número de grupos de atención cubiertos por la compra de libros.

⁵⁸ En el caso del CNCA, no se incluyen datos de número de usuarios y puntos de acceso ya que, en rigor, ellos solo compran libros y delegan la distribución y gestión al SNBP.

⁵⁹ En el caso de la FLF, es conveniente distinguir entre los distintos programas. Mientras las 9 Bibliotecas Viva el año 2015 contaban

CLLB	4.308	1
BDA	118.860	2.312
SBPP	6.715	10
BDS	45.141	1

Tabla 2. Número de usuarios y puntos de acceso

Al observar la información, se aprecia que las instituciones con mayor número de usuarios son, también, las que tienen mayores presupuestos (CRA, BDA y SNBP). Sin embargo, en las instituciones restantes, no siempre se observa una correlación entre el número de usuarios y presupuesto. En la medida en que no es posible saber cuántas personas son usuarios de más de una institución, tampoco es posible calcular el total de usuarios, ya que posiblemente se produciría una superposición.

Otro elemento crucial que permite dimensionar los distintos procesos de selección y compra de libros tiene que ver con la cantidad de títulos seleccionados y libros comprados, así como la cantidad de ejemplares promedio que se compran por cada título seleccionado.

Institución	Libros Comprados	Títulos seleccionados	Ejemplares (Prom.)
CRA	636.775	893	713
SNBP	sin datos	sin datos	sin datos
JUNJI	60.640	20	3.032
Bibliometro	13.754	432	32
Integra	33.800	52	650
CNCA	36.300	121	300
BPD	5.000	4.500	1,11
FLF ⁶⁰	39.541	4.500	9,09
CLLB	996	816	1,22
BDA	147.450	88	1.676
SBPP	1.634	655	2,49
BDS	12.331	2.845	4,33

Tabla 3. Libros, títulos seleccionados y ejemplares promedio por institución.

con 21,283 usuarios, 15 bibliotecas escolares registraban 4,500 usuarios, mientras que otros dos proyectos específicos contaban con 500 usuarios.

⁶⁰ El desglose de los distintos programas de la FLF es el siguiente: para las Bibliotecas Viva, se compraron 4.531 libros y se seleccionaron 2.000 títulos, lo que arroja un promedio de 2,27 ejemplares por cada título seleccionado. En el caso de las bibliotecas escolares, se compraron un total de 30.000 libros y se seleccionaron 2.000 títulos, lo que arroja un promedio de 15 ejemplares promedio por cada título seleccionado. Para los dos otros proyectos de FLF, se compraron 5.000 libros y se seleccionaron 500 títulos, lo que arroja un promedio de 10 ejemplares por cada título seleccionado.

Si bien estos datos serán objeto de análisis más adelante, podemos afirmar que, en total, las distintas instituciones consideradas en el estudio compraron un total de 988.211 libros. Se aprecia también que la institución que más libros compró fue el CRA, con 636.775, mientras que el CLLB fue el que menos libros compró (996). La BPD y FLF fueron quienes más títulos seleccionaron (4.500), mientras que JUNJI fue la que menos títulos seleccionó (20). A nivel de promedio de libros comprados por título, vemos que JUNJI compró en promedio 3.032 ejemplares de cada título seleccionado, mientras que la BPD compró 1,11.

Estos datos, si bien son útiles para dimensionar el alcance de los procesos de selección de libros de las distintas instituciones, no permite sin embargo entender cómo son estos procesos. Es por eso que, en la siguiente sección, detallaremos cómo son, en general, estos procesos de selección y sus distintas fases.

4.2. Sobre los mecanismos de selección: fases del proceso

Por lo general, se tiende a asociar la utilización de criterios en la compra de libros con la evaluación individual de los títulos. Sin embargo, es posible identificar 5 fases en los procesos de selección y compra en que intervienen, de alguna u otra manera, criterios de distinto nivel que van progresivamente conformando el listado de los títulos que se adquirirán.

Otra característica de los procesos de selección y compra considerados en este estudio es que no siempre estas fases se reconocen como tales ante los proveedores, usuarios e incluso por la misma institución, ya que, como se verá, existen grandes diferencias en los grados de formalización de los procesos por parte de las instituciones que los realizan. También, en algunos casos, algunas de las fases tienden a integrarse, sobre todo en las etapas iniciales y en torno al momento de la compra. Por lo tanto, si bien los procesos de compra tienen etapas más visibles que otras, todas son igualmente importantes a la hora de configurar la colección. Lo que distingue a las distintas fases es la función que cumplen en el proceso, siendo, en términos generales, de efectos progresivos. A continuación, con el objetivo de comprender mejor la especificidad de cada fase, describimos brevemente cada una de ellas en un orden que, en la práctica, no se presenta necesariamente así.

4.2.1. Admisibilidad

La fase de admisibilidad se caracteriza por situarse al comienzo del proceso de selección y compra. En ella se establecen las características básicas que se esperan de los libros susceptibles de ser adquiridos. Todas las instituciones estudiadas establecieron el 2015 una serie de criterios de

admisibilidad. Los criterios más utilizados en esta etapa fueron: año de edición (10 instituciones), coherencia de la materia abordada en el libro con el tipo de usuario (11 instituciones), idioma (10 instituciones) y materialidad del libro (12 instituciones). Otros criterios utilizados fueron: el soporte, la catalogación, y el ISBN.

La mayor parte de las instituciones estudiadas (9 de 12) orientó a los proveedores con respecto a los criterios de admisibilidad. Esto sin duda facilita el envío de muestras a los proveedores, que de esa forma pueden realizar una selección de los libros a enviar. Cabe tener presente que las instituciones públicas, al realizar llamados a licitación, deben fijar criterios de admisibilidad para orientar la compra que se desea realizar, a lo que se suman los requisitos para poder ofrecer productos en las plataformas de compra del Estado.

Es interesante observar que las tres instituciones que no orientaron a los proveedores acerca de los criterios de admisibilidad fueron, justamente, aquellas en que predomina la selección directa (SNBP, Fundación La Fuente y Lo Barnechea). En la medida en que en la selección directa es el encargado de compra el que realiza directamente la selección, muchas veces con acceso directo a los proveedores, es natural pensar que no se oriente al proveedor. Esto no quiere decir que estas instituciones no establecen criterios de admisibilidad: o bien estos criterios son aplicados al recibir muestras de proveedores sin que se considere pertinente que estos conozcan cuáles son estos criterios, o bien al elaborar el listado de títulos a adquirir se aplican integradamente los criterios de admisibilidad.

Los criterios de admisibilidad operan, en muchas ocasiones, como un primer filtro que se comunica al exterior para, de esa manera, orientar la recepción de la oferta. Cuando no sucede esto, los criterios de admisibilidad constituyen de alguna manera los requisitos mínimos que todo libro debe cumplir, independientemente de otro tipo de criterios que puedan ser aplicados después.

4.2.2. Preselección

Esta segunda fase consiste en la aplicación de los criterios de admisibilidad establecidos. Es el primer filtro realizado sobre el total de libros recibidos en el caso de los llamados a compra, o bien sobre el total de libros de interés en el caso de la compra directa.

Los criterios de admisibilidad son fáciles de aplicar, pues ofrecen poco margen de error posible. Son, hasta cierto punto, objetivos. Por ejemplo, si el criterio de admisibilidad es que solo se van a comprar libros publicados después del año 2014 incluido, en la etapa de preselección los libros recibidos publicados en 2013 serán descartados. Si el criterio de admisibilidad es que el libro debe

tener ciertas características materiales que garanticen resistencia al uso, un libro que utiliza corchetes, por ejemplo, podría ser descartado. Los criterios de admisibilidad se aplican verificando su cumplimiento o incumplimiento.

Cuando no se realiza un llamado a los proveedores para el envío de muestras, podemos considerar dos situaciones. Si una institución elabora progresivamente un listado de títulos de interés, establece una oferta ideal que, luego, debe cotejar a la luz los criterios de admisibilidad. Por ejemplo: debido a una reseña, una institución enfocada en público pre-escolar decide incluir un título que, al parecer, cumple con los requisitos mínimos establecidos. Sin embargo, una vez que se revisa el libro, se constata en la contratapa que la edad recomendada para el uso es mayor a la edad de los usuarios de la institución. Siendo la adecuación del libro a los usuarios un criterio de admisibilidad, el libro quedaría descartado. En el caso de que el encargado de compra seleccione los títulos directamente en librerías, podrá entonces aplicar *in situ* los criterios de admisibilidad establecidos por su institución. De la misma manera, las instituciones que reciben muestras por parte de proveedores a pesar de no hacer llamados, pueden aplicar estos criterios de admisibilidad y, de esa forma, hacer una preselección de títulos que pueden potencialmente ser comprados.

En síntesis, la etapa de preselección permite discriminar entre aquellos libros que continuarán el proceso de selección de los libros y aquellos que, de entrada, serán descartados.

4.2.3. Selección

La tercera fase consiste en seleccionar –del total preseleccionado en la fase anterior– los títulos que cumplen con los criterios establecidos para los títulos considerados en su individualidad. Como parte de la metodología de nuestra investigación, definimos cinco modalidades de selección:

- 1) **Selección mediante evaluación con criterios explícitos** es aquella en que un evaluador, interno o externo, aplica una plantilla de criterios formalmente establecida. En este caso, la mirada del evaluador es orientada por estos criterios, y su labor consiste en evaluar el libro a la luz de esos criterios. En la medida en que los criterios orientan la evaluación, es esencial en este caso el perfil del evaluador.
- 2) **Selección de experto(s)** es aquella en que la selección es delegada a un especialista o equipo de especialistas externos a la institución solo mediante orientaciones generales (sin criterios de selección definidos por la institución). En este caso, no hay criterios definidos, pero es el especialista, con sus saberes y criterios expertos, el encargado de seleccionar los títulos, orientado por la institución.

- 3) **Selección por demanda de usuarios** es aquella en que la selección se basa en instrumentos formales de medición de intereses y comportamiento de usuarios. La información sobre préstamos, solicitudes de títulos o temas de interés se convierten en criterio de selección en la medida en que se pueden realizar listados o cruces con respecto a un listado preestablecido o la oferta preseleccionada.
- 4) La **selección basada explícitamente en fuentes de recomendación externa** es aquella que utiliza listados de comités de selección, blogs, rankings, premios, instituciones especializadas, entre otros, para generar listados de títulos de compra o cruces con respecto a un listado preestablecido o la oferta preseleccionada.
- 5) La **selección directa** es aquella en que la institución adquiere libros otorgándole la responsabilidad a encargados internos de selección, sin criterios de selección formales definidos por la institución.

Al solicitar a las instituciones la determinación de la modalidad principal de selección utilizada, dos respuestas fueron las más frecuentes: criterios de selección explícitos y selección directa. Mientras los criterios explícitos son la modalidad principal de selección del CRA, BDA, JUNJI e Integra, la selección directa es la modalidad principal en SNBP, Bibliometro, FLF y CLLB. Le sigue la demanda de usuarios, modalidad principal del SBPP y BPD. Por último, la BDS señala tener como modalidad principal la utilización de fuentes externas, mientras que el CNCA indica la selección de expertos.

Institución	Modalidad principal selección
CRA	Criterios explícitos
SNBP	Selección directa
JUNJI	Criterios explícitos
Bibliometro	Selección directa
Integra	Criterios explícitos
CNCA	Selección de expertos
BPD	Demanda de usuarios
FLF	Selección directa
CLLB	Selección directa
BDA	Criterios explícitos
SBPP	Demanda de usuarios
BDS	Fuentes externas

Tabla 4: Modalidad principal de selección declarada por la institución.

Ahora bien, pudimos constatar en algunos casos la utilización de diversas modalidades de selección en los procesos de compra de libros. Los sistemas de selección, en efecto, pueden operar simultánea o exclusivamente. Cuando una institución utiliza un solo sistema de selección, hablamos de un sistema de selección simple. Cuando una institución utiliza más de un sistema de selección, hablamos de un sistema de selección complejo. Solo tres instituciones utilizan un sistema de selección simple: CRA, Integra y CNCA. El resto varía entre dos e incluso cinco modalidades de selección simultáneos. Esto se explica por las características de los procesos de compra, tipos de usuarios y organización de la colección, entre otros factores, de cada institución.

Institución	Criterios explícitos	Expertos	Directa	Fuentes externas	Usuarios
CRA	x				
SNBP			x	x	
JUNJI	x		x		
Bibliometro			x	x	x
Integra	x				
CNCA		x			
BPD			x	x	x
FLF	x		x	x	x
CLLB			x	x	x
BDA	x			x	
SBPP			x	x	x
BDS	x	x	x	x	x
Total utilización en general	6 (50%)	2 (16,6%)	8 (66,6%)	8 (66,6%)	6 (50%)
Total utilización como tipo principal	4 (33,3%)	1 (8,3%)	4 (33,3%)	1 (7,7%)	2 (8,3%)

Tabla 5. Modalidades de selección declaradas por institución

Algunas instituciones, a pesar de estas diferencias, cuentan con el mismo conjunto de modalidades de selección utilizado. Es el caso de la BPD, CLLB, SBPP y Bibliometro, que utilizan a la vez la selección directa, el uso de fuentes de recomendación externa y la selección por demanda de usuarios. También es el caso del CRA y de Integra, que solo utilizan criterios explícitos (a diferencia de JUNJI y BDA, que además de los criterios explícitos complementan con selección directa en el primer caso, y el uso de fuentes externas en el segundo).

Mediante las encuestas aplicadas y las entrevistas presenciales, no encontramos otras modalidades de selección diferentes a las ya planteadas. Las diferencias se manifiestan en la manera en que son

implementadas en cada institución. Esto pasa por un lado por la organización temporal de la selección en el proceso de compra, quiénes intervienen y cómo se relacionan las distintas modalidades utilizadas cuando hay más de una. En ese sentido, ninguna de las instituciones estudiadas es igual a otra, aun si comparten muchas características de su proceso de selección y mecanismos de compra.

Si tomamos como ejemplo las instituciones que utilizan como modalidad principal los criterios explícitos (CRA, JUNJI, Integra y BDA), estas diferencias saltan a la vista en distintos niveles. El CRA, por ejemplo, es la única institución que contrata personal externo para la aplicación de criterios explícitos definidos internamente por la institución y dispuestos en un software especialmente diseñado para ello. La contratación de personal externo se debe, en parte, al gran volumen de títulos evaluados (más de 3.000), por lo que, en 2015, 20 personas aplicaron estos criterios durante 4 meses. Otra diferencia radica en si la revisión de cada uno de los títulos las hace solo un evaluador o más de uno. Mientras el CRA y BDA solo a veces realizaron una segunda evaluación de un título, JUNJI e Integra hicieron sistemáticamente más de una evaluación por título. En el caso de CRA, distintos comités se reúnen regularmente para presentar las evaluaciones realizadas. En caso de que alguien solicitara una segunda evaluación (ya sea por tener dudas sobre la evaluación realizada o por no sentirse apto para evaluar), se solicitaba a un integrante de otro comité y luego de la segunda evaluación los coordinadores de los comités tomaban una decisión interna. En el caso de BDA en tanto, la reunión colectiva se realiza una única vez con el fin de definir la colección para cada nivel. JUNJI e Integra, por su parte, realizan también una única reunión para generar informes de evaluación colectiva. Como se puede ver, la realidad al interior de este mecanismo de selección es bastante heterogénea.

Lo mismo sucede al considerar las instituciones que utilizan la selección directa como modalidad principal. Cada institución tiene un perfil del encargado de selección diferente. Tanto el SNBP, FLF y CLLB, orientan a los encargados para la realización de la selección, mientras que en Bibliometro la persona encargada de selección y compra es la misma ya que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. Las razones para utilizar la selección directa como modalidad principal también varían, siendo muchas veces un conjunto de razones las que explican la preferencia. Algo que comparten las cuatro instituciones en esta situación es que consideran la experticia del encargado de la selección como una razón para preferir esta modalidad. Sin embargo, todas las instituciones señalaron además otras razones suplementarias. En el caso del SNBP, se debe a la falta de personal y a la limitación de la oferta. FLF y CLLB, en tanto, apuntan a la eficiencia de la selección directa. Bibliometro, por último, junto a la eficiencia, al igual que el SNBP, manifiesta que la falta de personal es una razón para preferir la selección directa.

En el caso de las instituciones cuya modalidad principal es la demanda de usuarios, las diferencias se dan por los instrumentos utilizados para registrar las demandas. La BPD, que cuenta con una plataforma en línea, utiliza los registros de préstamos y de reservas para hacer un listado de los títulos más solicitados. Adicionalmente, realizan una consulta en línea para conocer los intereses y gustos de sus usuarios. El SBPP, en tanto, realiza consultas directas, a través de los mesones de préstamos, para saber cuáles son los títulos que interesan a sus usuarios.

En el caso de la BDS y del CNCA, por ser los únicos ejemplos en que la modalidad principal de selección es el uso de fuentes externas y la selección de expertos respectivamente, no pueden ser comparados con otras instituciones para definir cuáles son los puntos que más las diferencian con respecto a otras. Sin embargo, cabe destacar que las fuentes externas utilizadas por la BDS se caracterizan por ser elaboradas por comités especializados de selección. Otras instituciones, que utilizan fuentes externas no como modalidad principal, manejan muchas veces otro tipo de fuentes, tales como rankings de prensa, reseñas de suplementos culturales, entre otros. El CNCA, en tanto, se caracteriza dentro de las instituciones estudiadas por ser la única que utiliza exclusivamente la selección de expertos.

Si comparamos con la BDS, que también utiliza la selección de expertos pero no como modalidad principal, vemos que lo que varía es no solo el perfil del experto –que en el caso del CNCA está dado por la experiencia en las distintas temáticas abordadas en la compra– sino que también la importancia que tiene para el proceso de compra. En efecto, en la BDS es el Comité de Selección de Literatura Infantil y Juvenil el “especialista externo” (aunque en realidad es un comité dependiente de la BDS) que provee listados de títulos LIJ que pueden ser o no ser comprados, mientras que en el caso del CNCA, siendo la selección de expertos la única modalidad utilizada, los títulos seleccionados por los expertos son aquellos que serán comprados, aun si pueden haber factores ulteriores que produzcan cambios en la conformación de la selección.

Sobre estos cambios posteriores a la evaluación de los títulos considerados en su individualidad trata la próxima fase de los procesos de selección. Si bien en esta sección no abordaremos criterios en específico, sí nos interesa mencionar el rol que juega el tema del precio en la selección de títulos, ya que el tema volverá a surgir en la fase de compra. Hay instituciones, como Integra y el CNCA, que incorporan el precio como un criterio de evaluación de títulos. Esto implica que el evaluador, en el caso de Integra, y del especialista, en el del CNCA, incorporan en su juicio el factor del precio. En el caso del CNCA la única etapa en que se considera el factor precio es a nivel de la evaluación de títulos, traspasando esa consideración al especialista.

4.2.4. Conformación de colección

Una vez seleccionados aquellos títulos individuales que cumplen con los criterios de selección, la cuarta fase consiste en evaluarlos en función de los objetivos de conformación de la colección. Esto implica dejar de evaluar los libros por separado y analizarlos como conjunto. Resulta definitoria, en esta etapa, la existencia de una política de desarrollo de colecciones que oriente los procesos de compra hacia ciertas características que la colección –el resultado progresivo de las compras de libros– debiera tener.

De las doce instituciones consideradas en esta investigación, nueve señalaron contar con una política de desarrollo de colecciones. El CNCA, Integra y la BPD señalaron no contar con una. Ahora bien, no siempre la política de desarrollo de colecciones está plasmada en un documento institucional e incluye todas las fases del proceso, como analizaremos más adelante. Por otro lado, la ausencia de un documento de política de desarrollo de colecciones no implica que no existan orientaciones en el resultado de las compras de libros. La diferencia, podría decirse, radica en la institucionalización de esta política de desarrollo de colecciones, y en la manera en que se integra al proceso de selección y compra de libros.

Otro punto a considerar se relaciona con el acceso público a las políticas de desarrollo de la colección. Considerando que muchas de las instituciones estudiadas son públicas, es esperable que el objetivo de la conformación de la colección sea, al menos parcialmente, conocido por los usuarios. Sin embargo, el hecho de que estas políticas sean de uso interno, o bien que no estén institucionalizadas, no permite visibilizar en toda su magnitud el horizonte de los procesos de compra y selección de libros, y el usuario, en consecuencia, puede quedar excluido de ese horizonte y no sentirse partícipe del proyecto, sin siquiera sospechar que, en muchos casos, las instituciones orientan la selección de libros poniendo a los usuarios y sus intereses en el centro. Si los usuarios –ya sea por la formación que se les desea otorgar o porque se quiere satisfacer sus necesidades e intereses– están efectivamente en el centro de la política de desarrollo de colecciones, hacer pública esta orientación no puede sino fomentar su participación y la discusión en torno a las prioridades de selección y compra. Volveremos sobre este punto más adelante.

¿En qué medida la política de desarrollo de colecciones interviene como criterio de conformación de colección? Anticipadamente, orientando la selección hacia el cumplimiento de ciertas cuotas o temáticas, o retrospectivamente, en dos situaciones puntuales (que pueden ser simultáneas). En primer lugar, cuando, a pesar de que hay un cierto número de libros evaluados positivamente en términos individuales, ya sea por presupuesto, por volumen o características del programa es necesario acotar la cantidad de títulos que se comprarán. En segundo lugar, cuando se ha de

reconsiderar el número de títulos por comprar, es necesario evaluar la cantidad de ejemplares por título. ¿Cómo zanjar entre libros evaluados de manera similar y positiva? Es entonces cuando las definiciones de la política de desarrollo de colecciones puede resultar un apoyo fundamental.

En términos generales, pudimos constatar que las políticas de desarrollo de colección se traducen en tres tipos de criterios de conformación de colección: principios o valores orientadores, temáticas que deben ser cubiertas, o en la asignación de cuotas de compra relacionadas (que pueden ser vinculantes o, a su vez, orientadoras). El SNBP, por ejemplo, señala en la encuesta que aplica una serie de principios orientadores para la conformación de la colección. Estos principios son: universalidad, imparcialidad, diversidad, calidad, actualidad y pertinencia, los cuales son utilizados para validar la selección final de libros. JUNJI, en tanto, apunta a integrar en su colección las temáticas de integración, interculturalidad y contenidos regionales, sin establecer una cuota específica. Por otra parte, la BDS tiene mecanismos claramente definidos para cumplir con un 2,5% del presupuesto en compra de libros sobre temática de género. En el caso de Bibliometro, en tanto, se definen cuotas orientadoras para las distintas áreas de compra en base a la misión institucional, la demanda de usuarios y estadísticas de préstamo.

Es necesario señalar, sin embargo, que, salvo contadas excepciones, esta fase del proceso de selección parece operar de manera más informal que las etapas anteriores. Considerando que, en muchos casos, no existen documentos de política de desarrollo de colección, las orientaciones que estas puedan tener existen a nivel práctico o intencional y, por lo mismo, es difícil poder analizar cómo se implementa esa política en el proceso de conformación de la colección.

La pregunta que surge es, en el fondo, cómo se pueden traducir las orientaciones de una política de desarrollo de colección en un criterio que permita realizar una selección de libros que cumpla con las características deseadas de la colección. Si bien el caso de la BDS, en que un 2,5% del presupuesto debe destinarse a la compra de libros de temática de género es un ejemplo de cómo se puede establecer un criterio objetivo para “bajar” la política de desarrollo de colecciones a la compra de libros (aun si la pregunta sobre qué es un libro de género pueda ser debatible). En distintas entrevistas pudimos observar una resistencia explícita al establecimiento de cuotas de cualquier tipo como forma de orientar el resultado de las compras. Es el caso, por ejemplo, del SBPP, que toma decisiones de conformación de colección caso a caso, negociando entre distintos listados de títulos, sin utilizar ningún tipo de porcentaje que defina ni temáticas, ni tipo de texto, etc. El interés por comprar libros de editoriales independientes o chilenas es manifestado por distintas instituciones como un principio que orienta la conformación de la colección –y es, a la vez, como veremos en otra sección, una de las grandes demandas del sector editorial local. Sin embargo, ninguna institución tiene estipulado por escrito en qué consiste este interés, o cómo

puede comprobarse que las compras efectivamente se orientan por ese criterio. La falta de criterios explícitos de conformación de colección dificulta evaluar los procesos de selección a este nivel. Lo que encontramos, más bien, es un terreno indefinido en que los principios generales y las intenciones se confunden, sin que sea posible verificar el grado de cumplimiento o implementación de esos principios. Este y otros aspectos se analizan más adelante en este estudio, en el capítulo sobre políticas de desarrollo de colecciones.

La política de desarrollo de colecciones también ayuda a definir qué tipo de libros comprar y cómo distribuir las compras de acuerdo a las distintas áreas de interés definidas. La amplitud o especificidad de las áreas abordadas en la compra determina, junto a la relación entre la cantidad de títulos y ejemplares, la política de pluralidad de la colección de la institución. Esta pluralidad se relaciona estrechamente con el perfil de los usuarios. En este sentido, la pluralidad de una colección se define por la relación establecida entre la amplitud de las áreas abordadas en la compra, la relación entre cantidad de títulos y ejemplares, y el perfil de los usuarios de la institución.

ÁREAS	CRA	SNBP	JUNJI	Bbmtro.	Integra	CNCA	BPD	FLF	CLLB	BDA	SBPP	BDS	Transversalidad
General y de referencia	x	x				x		x	x	x		x	7 (58,3%)
Filosofía y psicología	x	x		x		x	x	x			x	x	8 (66,6%)
Historia	x	x		x		x	x	x	x		x	x	9 (75%)
Geografía	x	x				x		x		x	x	x	7 (58,3%)
Cs. Sociales	x	x		x		x	x	x	x		x	x	9 (75%)
Cs. Políticas		x		x		x	x				x	x	6 (50%)
Derecho		x				x					x	x	4 (33,3%)
Educación y Pedagogía	x	x					x	x	x		x	x	7 (58,3%)
Música	x	x		x		x		x	x	x	x	x	9 (75%)
Artes	x	x		x				x	x	x	x	x	9 (75%)
Literatura	x	x		x		x	x	x	x		x	x	9 (75%)
LIJ	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12 (100%)
Cs. Naturales y Matemática	x	x		x			x	x	x	x	x	x	9 (75%)
Tecnología	x	x				x		x	x		x	x	7 (58,3%)
Otros	x	x		x		x			x			x	6 (50%)
Totales (%)	87	100	7	67	7	87	53	80	73	33	87	100	

Tabla 6: Áreas de compra de libros por institución

Al preguntar a las instituciones en qué áreas compran libros, podemos observar claramente cómo ciertas instituciones compran en áreas más acotadas que otras. Es el caso de JUNJI e Integra, que solo compran libros del área LIJ, en consonancia con el perfil exclusivamente pre-escolar de sus usuarios. Si tomamos en cuenta otras instituciones con usuarios del ámbito educativo, como las BDA y CRA, vemos cómo, a medida que el rango de edad aumenta, se amplía también el número de áreas que se incluyen en la compra. Mientras BDA adquiere también libros de Información general, de referencia, de Geografía, Música, Artes, LIJ y Ciencias Naturales y Matemática, el CRA compra de todas las áreas restantes salvo de Ciencias Políticas y Derecho, que por su especificidad quedan fuera del rango de pertinencia de los estudiantes de nivel escolar. Entre las instituciones de público general, aquellas más enfocadas en satisfacer los intereses de los usuarios o en que las solicitudes de los usuarios son la modalidad principal de selección (CLLB, Bibliometro y BPD) compran en menos áreas que aquellas instituciones que no tienen tan marcadamente esa orientación.

Se puede apreciar, también, que todas las instituciones estudiadas compran libros del área LIJ, que por lo tanto es el área editorial más transversal considerando las compras. Le siguen los libros de Historia, de Ciencias Sociales, de Música, de Arte, de Lenguaje y Literatura y de Ciencias Naturales y Matemática. Los libros menos transversales considerando las compras de las instituciones son los libros de Derecho y de Ciencias Políticas, que probablemente se relacionan con un perfil de usuario muy específico que no está contemplado salvo en algunas instituciones. Por ejemplo, en el SBPP una de las sedes tiene una colección de libros de Derecho que es utilizada masivamente por estudiantes que utilizan la biblioteca como lugar de estudio.

Para hacer un análisis más completo acerca de cómo distribuyen las compras las instituciones de acuerdo a las distintas áreas, sería necesario conocer qué porcentaje de las compras se destinan a cada una de las áreas, contrastando con el listado de títulos y la cantidad de ejemplares efectivamente comprados en un año. Esto arrojaría información valiosa para entender de mejor forma cómo conforman colecciones las distintas instituciones, y permitiría evaluar el grado de coherencia entre la política de desarrollo de colecciones y las compras efectivamente realizadas. Esperamos, en un futuro, poder realizar un estudio en esta dirección, que en este caso, por el volumen de trabajo e información que involucra, no fue posible realizar.

Independientemente de sus políticas de desarrollo de colecciones, solicitamos a las instituciones que indicaran los objetivos de la compra de libros efectuada en 2015. Hay instituciones, como el CRA y el CNCA, que definieron un solo objetivo de compra: la adquisición de novedades. En el otro extremo, el SBPP y la BDS señalaron 6 objetivos para sus procesos de compra: adquisición de novedades, fortalecer un área específica de la colección, implementar una nueva colección, la reposición, aumento de copias de un título específico y, satisfacción de necesidades de los usuarios.

Institución	Novedades	Fortalecer área	Implementar nueva área	Reponer ejemplares	Aumentar n° copias x título	Otro	N° de objetivos
CRA	x						1
SNBP	x	x		x			3
JUNJI			x	x			2
Bibliometro	x	x		x	x		4
Integra	x	x			x		3
CNCA	x						1
BPD	x				x		2
FLF	x	x	x				3
CLLB	x	x	x	x	x		5
BDA	x	x	x				3
SBPP	x	x	x	x	x	Satisfacer requerimientos sociales y/o usuarios	6
BDS	x	x	x	x	x	Necesidades específicas de usuarios	6
	11/12 (91,6%)	8/12 (66,6%)	6/12 (50%)	6/12 (50%)	6/12 (50%)		

Tabla 7: Objetivos de la compra de libros por institución

Otro punto relevante en esta materia es la relación entre la cantidad de títulos y la cantidad de ejemplares. ¿Cómo definir si la prioridad de compra se dará a una mayor cantidad de ejemplares por título o a una mayor cantidad de títulos? El programa de Bibliotecas escolares CRA señala explícitamente como una orientación de su colección privilegiar la diversidad de títulos por sobre la cantidad de ejemplares. En el caso del CLLB, por ejemplo, atentos a las demandas de los usuarios, si bien por lo general apuntan a una mayor diversidad de títulos que de ejemplares, en el caso específico de los usuarios de establecimientos educativos se rigen por los programas de lectura. Esto implica que, en este punto particular de la compra, es necesario dar mayor énfasis a la cantidad de ejemplares. Otro caso interesante es el de JUNJI, que selecciona tan solo veinte títulos para la compra pero un gran volumen de ejemplares. En este caso, la política de desarrollo de colecciones se orienta por las características específicas de los usuarios que atienden. Los niños de esa edad, a diferencia de los usuarios de las bibliotecas públicas, están recién familiarizándose con la cultura escrita, y la lectura frecuente de un mismo título podría tener un sentido tanto pedagógico como lúdico que en otros casos no tendría necesariamente. Al mismo tiempo, al distribuir los títulos no en bibliotecas sino que directamente en grupos de atención, la concentración de títulos permite un mejor manejo de la colección por parte de los equipos pedagógicos.

En el caso de las instituciones que utilizan criterios explícitos de evaluación –CRA, JUNJI, Integra y BDA– se da una situación particular. Al existir criterios explícitos, surge la posibilidad de otorgar puntajes para cada uno de ellos. Esto implica que cada libro, al ser evaluado, tendrá un puntaje ponderado que puede servir para discriminar entre ellos a pesar de tener buena evaluación. Así, por ejemplo, distintos criterios fueron evaluados con puntajes entre 1 y 4, y solo los que tenían en promedio un puntaje igual o superior a 3 eran considerados susceptibles para la compra. El CRA tiene, adicionalmente, otra manera de orientar la colección. En la medida en que su misión está orientada tanto a fomentar la lectura como a apoyar aprendizajes curriculares, la priorización por parte de las distintas asignaturas de la Unidad de Currículum y Evaluación interviene. También el CNCA utiliza un mecanismo de puntaje para dirimir entre libros individuales. Si bien utilizan la selección de expertos, estos otorgan un puntaje de acuerdo a criterios generales. Cada experto de manera individual coloca un puntaje para esos criterios y luego, en una sesión colectiva, se acuerda un puntaje común. Luego, solo los libros con los mayores puntajes pasarán a la siguiente etapa del proceso de selección.

4.2.5. Compra

La última fase, luego de haber hecho los ajustes a la selección individual de libros en el sentido de conformar una colección, consiste en poner a prueba los títulos y la cantidad de ejemplares que se desea adquirir con la realidad del mercado. Esta fase está determinada, en este sentido, por el mecanismo de compra utilizado.

Si un título no está disponible, será necesario tomar una nueva decisión con respecto a la conformación de la colección. ¿Se reintegra un libro que había sido previamente descartado en la fase anterior? ¿Se aumenta la cantidad de ejemplares de algún título en particular? ¿En base a qué criterios se toman estas decisiones? Si el libro está disponible pero a un precio mucho mayor al esperado, ¿se compra igualmente o se reconsidera su inclusión en la colección? Este es el tipo de preguntas que pueden surgir en esta etapa y que requieren de una política de desarrollo de colecciones clara que cuente con principios o indicaciones que orienten a los responsables de la adquisición, lo cual observamos escasamente en las instituciones estudiadas.

En la fase de compra, coexisten dos tipos de criterios. Por una parte, los criterios de compra que se derivan de las leyes de compra en el mercado público. Por otra, cuando por algún motivo es necesario descartar un título que había sido previamente seleccionado (por falta de disponibilidad o no cumplimiento de requisitos de compra en el mercado público), se aplican criterios de reasignación del presupuesto vacante. En este caso, los criterios utilizados deben permitir saber si se privilegia la distribución del presupuesto vacante aumentando la cantidad de ejemplares de

otros títulos que serán comprados, o bien si se integra un título evaluado previamente –pero que había sido descartado de la conformación de la colección– con el fin de preservar la relación títulos/ejemplares inicial o si se resguarda el presupuesto, por ejemplo.

La cuestión se complica enormemente por las características de los procesos y reglamentos de compra en instituciones públicas. De la misma manera, muchas veces la oferta disponible en el mercado afecta la selección inicial hecha por las instituciones. Esto es claramente visible en el caso de la BPD, donde el mercado del libro digital es aún reducido y la escasez de la oferta disponible parece, en muchos casos, determinar la selección.

4.2.6. Distribución de la compra según puntos de acceso

Podríamos hablar de una última fase del proceso de selección, que si bien no fue abordado directamente en esta investigación, no deja de tener relevancia por la manera en que puede determinar qué libros finalmente llegan a los usuarios. Y es que, una vez que la institución realiza la compra, adquiriendo un determinado número de ejemplares de los títulos seleccionados, se requiere realizar una selección de cómo será distribuido ese conjunto de libros a los puntos de distribución o préstamo de los que se dispone. En el caso de los lugares con un solo punto – físico o virtual – la cuestión se plantea tan solo a nivel de en qué salas, o subcolecciones se dispondrán los libros adquiridos, además de planificar la administración y almacenamiento de las colecciones. Ahora, cuando la red institucional dispone de más de un punto de acceso a los libros y, además, realiza la compra de manera centralizada, la gestión requiere de una toma de decisiones para lo cual también es posible imaginar criterios definidos que orienten las decisiones. Los criterios para distribución pueden resultar en una distribución homogénea o heterogénea. Una distribución homogénea reparte la misma cantidad de títulos y ejemplares a todos los puntos de acceso, mientras que una distribución heterogénea varía en función de las características de los puntos de acceso. En el caso de ser heterogéneos, distintos factores entran en consideración. En el caso del CRA, por ejemplo, que atiende a más de 10.700 bibliotecas escolares repartidas a lo largo del país, las distintas colecciones enviadas a los establecimientos se envían tomando en consideración el tamaño de la matrícula de los establecimientos educativos. Igualmente, si es una nueva biblioteca escolar se envía un número mayor de libros que si se trata del envío de novedades a una biblioteca ya existente. En el caso de JUNJI, que trabaja con grupos de atención, no se realiza una selección de la distribución a nivel central, sino que es a nivel regional donde se determinan las necesidades de los grupos y, en función de ellas, se selecciona entre los títulos disponibles⁶¹.

⁶¹ Esta es la razón, de hecho, por la cual JUNJI no conoce el número total de usuarios beneficiados por la compra de libros del 2015. Sin embargo, es difícil entender por qué no se ha establecido un procedimiento para que, desde las regiones, se informe al nivel central sobre una información a todas luces relevante.

En el caso de las compras realizadas a nivel local en una institución con varios puntos de acceso o préstamo, la situación es diferente, ya que cada punto que realiza una compra define cómo disponer los libros adquiridos. Es el caso de la Fundación La Fuente, que combina compras centralizadas –para las cuáles es necesario contar con criterios de distribución– con compras locales, en que cada punto de préstamo cuenta con mayor autonomía⁶².

Para finalizar, podemos señalar que cada fase del proceso de selección y compra de libros implica la definición o aplicación de criterios de cierto nivel, y que estos criterios se aplican según una determinada modalidad de selección. De la organización de estas distintas fases en cronogramas, equipos de trabajo y definición de criterios y modalidades, con mayor o menor grado de consistencia con respecto a la política de desarrollo de colección institucional, dependerán las características de cada institución.

Fase	Criterios	Modalidad de selección
Admisibilidad	Definición criterios de admisibilidad	–
Preselección	Aplicación criterios de admisibilidad	Verificación
Selección	Definición y aplicación criterios de selección de títulos	Selección Directa, de Expertos, Criterios explícitos, Fuentes externas, Demanda de usuarios
Conformación de colección	Definición y aplicación criterios de colección	Principios orientadores traducidos en cuotas o intención
Compra	Definición y aplicación criterios de compra y/o reasignación	Leyes de compra en mercado público o principios de reasignación (integrar título o aumento ejemplares)
Distribución de compra	Definición criterios de distribución	Homogénea o Heterogénea

Tabla 8. Fases de proceso de selección y compra de libros, con sus criterios y modalidades de selección

4.3. Perfil del encargado de selección

En las instituciones analizadas en este estudio el perfil de quien selecciona es heterogéneo y responde, en cierta medida, a las necesidades o circunstancias particulares de cada una de ellas. En buena parte de éstas el cargo ha experimentado transformaciones en el tiempo que apuntan

⁶² Nos referimos, fundamentalmente, a las Bibliotecas Viva.

principalmente hacia la especialización técnica y la adaptación a los procesos de compra. Con el fin de generar una base común a partir de la cual comparar el perfil de los evaluadores de cada institución, proponemos distinguir entre tres perfiles posibles: “especialista” (profesional externo al programa o la institución), “funcionario” (profesional que se desempeña en el nivel administrativo o central del programa o la institución) y “miembro de equipo de biblioteca” (profesional que se desempeña en los puntos de préstamo del programa o la institución). Revisemos lo que ocurre con cada institución a la luz de estos tres perfiles.

Cuatro de las doce instituciones utilizan el perfil del especialista para seleccionar los libros que formarán parte de la red: CRA, CNCA, FLF y BDS. Las dos primeras, el CRA y el CNCA, son ejemplos más bien puros de esta primera tipología. Ambas trabajaron en 2015 con profesionales contratados especialmente para el proceso de selección, quienes fueron elegidos en base a su excelencia en alguna de las áreas relativas al material que debía ser evaluado. Tanto en uno como en otro caso se trató por lo general de profesionales con estudios de posgrado, algún grado de vinculación a la academia o cierto reconocimiento especial en el área en que éste se desempeña. El perfil de quien selecciona es aquí altamente técnico. FLF y BDS representan dos casos un tanto anómalos, pues ambas utilizan (aunque no de manera exclusiva) la figura del especialista en sus selecciones, pero sin que ese especialista sea del todo ajeno a la institución. Nos referimos al caso de los comités o centros de estudio internos: en este caso, Troquel (FLF) y CLIJ (BDS), dos iniciativas que aportan “desde afuera” al sistema de selección (no son ni funcionarios a cargo del programa ni miembros del equipo de biblioteca).

El perfil del funcionario tuvo una presencia ligeramente mayor a la del perfil del especialista el año 2015. Seis de las doce instituciones recurrieron a él en alguna medida: Bibliometro, Integra, JUNJI, BDA, SNBP y FLF. Las cuatro primeras hicieron un uso más bien intensivo de este perfil. Bibliometro, por ejemplo, tiene una estructura de información que alimenta a un solo funcionario encargado de articular la totalidad del proceso de selección. Este funcionario, con experiencia técnica tanto en el desarrollo de colecciones como en asuntos del ámbito más bien administrativo, es bibliotecario de formación (aunque, de acuerdo a la tipología propuesta, al no estar en contacto directo con el público se comporta más bien como un funcionario). Integra, JUNJI y BDA, tres instituciones que utilizan la selección por criterios explícitos como mecanismo principal de evaluación, sacaron adelante sus procesos del año 2015 congregando a un grupo de funcionarios de la institución para que evaluaran el material recibido. En general, las tres instituciones o programas procuraron componer equipos de trabajo con funcionarios de diferentes perfiles –en la práctica, de diferentes niveles educativos (básica, diferenciada, entre otros) y/o perspectivas de trabajo (interculturalidad, educación bilingüe, etcétera.). En algunos casos también se incluyó a funcionarios del terreno administrativo (sobre todo Integra). EL SNBP, que tiene un sistema de selección dividido en tres vías

claramente diferenciadas, recurrió en dos de éstas a funcionarios de niveles diferentes: coordinadores regionales y encargados a nivel central. En ambos casos lo que estaba en juego era la compra de libros desde una perspectiva más bien global o transversal; es decir, la apuesta por incluir libros que, más allá de las elecciones particulares de cada biblioteca, fueran catalogados como “imperdibles”, ya sea a nivel regional o nacional. Por último, FLF, que también utiliza un sistema mixto, recurrió en ciertos momentos del proceso al perfil del funcionario. En el caso de las Bibliotecas Viva, por ejemplo, la persona encargada de la selección congregó a un grupo de 14 profesionales de la fundación, con diferentes áreas de experticia, para que evaluaran los recursos recibidos ese año de acuerdo a una grilla de criterios.

Al igual que en el caso del perfil del funcionario, seis instituciones utilizaron el perfil del miembro del equipo de biblioteca en diferentes grados para realizar sus selecciones: CLLB, BDS, SBPP, SNBP, BPD y FLF. Entre los tres perfiles de seleccionador que hemos propuesto, es evidente que en este tercer caso existe una mayor proximidad a la realidad de la colección misma y a los rasgos específicos de la comunidad de usuarios que hacen uso de ella. Tanto el CLLB como la BDS tienen sistemas de selección fuertemente basados en este tipo de perfil. En ambos casos el concepto de sala o colección es central a la hora de decidir qué comprar, y es el bibliotecario encargado de estos espacios quien ha de elaborar el listado de libros a seleccionar en base a diferentes fuentes de información (pedidos directos de los usuarios, estadísticas de préstamo, fuentes externas, entre otros). El SBPP también utiliza profesionales que están cerca de los usuarios de la red, pero ya no a nivel de una colección específica sino a nivel del punto de préstamo. El SNBP, por su parte, reúne una vez al año a todos los jefes regionales de biblioteca de la red para que asistan a la Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA) y seleccionen *in situ* aquellos materiales que consideren más pertinentes para los lectores de cada uno de los puntos de préstamo de la red. La BPD, la única que cuenta con una colección digital entre las instituciones estudiadas, utiliza también el perfil del bibliotecario para elegir los libros en la medida en que los funcionarios que coordinan el programa están simultáneamente en el nivel central y en el punto de préstamo (es decir, en proximidad a la colección y a los usuarios). En este caso la selección es el fruto de lo que los “miembros del equipo de biblioteca” observan a nivel de préstamos y de uso de la colección, sumado a las orientaciones generales con las que la BPD busca orientar su colección. Por último, la FLF vuelve a aparecer en este tercer caso debido al sistema mixto que define su proceso de selección. Nuevamente, en el caso de las Bibliotecas Viva aproximadamente un 70% de la selección dependió el año 2015 de los pedidos que los bibliotecarios encargados de los diferentes puntos de préstamos hiciesen.

4.4. Énfasis de compra

En este estudio, para la proporción media entre la cantidad de ‘títulos’ seleccionados y la cantidad de ‘ejemplares por título’ comprados construimos un indicador específico al que hemos llamado “énfasis de compra”. Los valores de este indicador se mueven entre cero y mil⁶³: mientras que un valor cercano a cero es el reflejo de una compra altamente concentrada (muchos ejemplares para pocos títulos), un valor de mil expresa una compra perfectamente diversificada (un ejemplar por título). En este sentido, el polo–cero y el polo–mil del “énfasis de compra” revelan dos estrategias o dos políticas de desarrollo de colecciones opuestas: una buscaría promover el acceso universal de los usuarios a cada libro por medio de una colección homogénea que ofrezca transversalmente las mismas experiencias de lectura, y la otra buscaría promover el desarrollo de una colección con el mayor grado posible de heterogeneidad, para así garantizarle a cada usuario la posibilidad de entrar en contacto con un conjunto vasto de experiencias de lectura. Por lo que pudimos observar en la práctica, la conveniencia de optar por una estrategia u otra depende en cada caso estrechamente de las condiciones en las que la selección misma tenga lugar –el tipo de red y de usuario, la misión institucional, los objetivos de la compra, el mercado del libro, etcétera⁶⁴.

Institución	Énfasis de compra
JUNJI	0,330
BDA	0,597
CRA	1,402
Integra	1,538
CNCA	3,333
Bibliometro	31,409
SNBP	Sin datos
FLF	113,834 ⁶⁵
BDS	230,719
SBPP	400,857
CLLB	819,277
BPD	900,000

Tabla 11. Énfasis de compra

⁶³ La fórmula que hemos utilizado para calcular este indicador es: $(1/\text{número promedio de ejemplares por título}) \times 1000$.

⁶⁴ Si bien las directrices propuestas por organismos internacionales dedicados a la promoción del libro y la lectura suelen destacar ante todo la importancia de la biodiversidad en las colecciones, nos parece que tal argumento, con todo lo general que resulta, debiera ser contrastado caso a caso con la realidad específica de cada institución. La apuesta por el acceso (en desmedro de la heterogeneidad) no necesariamente representa un camino errado si ésta forma parte de una política de desarrollo de colecciones consistente que responda a los requerimientos internos del sistema (institución-colección-usuarios).

⁶⁵ Si se separa esta cifra de acuerdo a las tres líneas programáticas de la FLF, los resultados son los siguientes: Bibliotecas Viva, 441.4; Bibliotecas Escolares, 66.7; otras iniciativas, 100.

En base a este primer indicador –en un momento estableceremos un nuevo indicador, corregido por el tamaño de las redes–, JUNJI, BDA, CRA e Integra fueron las instituciones que el 2015 registraron las compras más homogéneas de toda la escena nacional, es decir, las con mayor cantidad promedio de ejemplares por título. Esto, a primera vista, no tiene nada de raro: primero, son las cuatro redes más grandes y requieren por ello de un mayor número de ejemplares por título para responder a la totalidad de los puntos de préstamo de la red; segundo, el lector pre escolar (JUNJI, Integra) está recién entrando al campo de la cultura escrita, momento en el que no pareciera tener demasiado sentido montar una colección con una amplia diversidad de títulos (son otros los objetivos de la colección). Adicionalmente, la necesidad de capacitar a un número elevado de mediadores de la lectura para estos grupos posiblemente incida sobre la decisión de optar por esta estrategia –capacitar a estos profesionales en el uso de veinte o treinta títulos es muy distinto a capacitarlos en el uso de una colección altamente diferenciada.

Para esta primera versión del indicador de énfasis de compra, el orden de la tabla tiende en general a ajustarse al orden del tamaño de las redes (sobre todo en términos de la cantidad de usuarios). Sin embargo, hay un caso que merece especial atención: el de la BDS. Si se comparan las realidades de Bibliometro y la BDS, se observará que si bien ambas instituciones cuentan con una cantidad de usuarios relativamente similar (50.000 en el caso de Bibliometro y 45.141 en el de la BDS), sus índices de énfasis de compra son bastante diferentes: Bibliometro, con un énfasis de 31,4 compra aproximadamente 32 ejemplares por título, mientras que la BDS, con un énfasis de 230,7, compra en promedio solo 4,33. ¿Qué nos dicen estos indicadores? ¿Puede concluirse que la BDS responde a una estrategia de diversificación de compra mucho más marcada que la de Bibliometro? La respuesta es sí y no. En términos de la cantidad de usuarios, por supuesto que sí. Pero si reparamos ahora en los puntos de préstamo, la respuesta debiera ser más bien “no”, pues Bibliometro tiene 21 puntos de préstamo y la BDS solo uno. En este caso, a pesar de la coincidencia en el número de usuarios, es perfectamente comprensible que Bibliometro opte por comprar más ejemplares por título que la BDS, pues debe nutrir un número mayor de colecciones diversas. De hecho, si uno hiciera el ejercicio lineal (e imaginario, por supuesto) de multiplicar los 4.33 ejemplares por título comprados por la BDS por los 21 puntos de préstamos de Bibliometro, se obtendría un promedio de 90.93 ejemplares por título, número que excedería ampliamente los 32 ejemplares comprados por Bibliometro. En consecuencia, ambos aspectos de la red (el número de usuarios y la cantidad de puntos de préstamo) deben ser considerados a la hora de interpretar el índice de énfasis de compra de cada institución.

Corregido según la cantidad de usuarios de la red de cada institución⁶⁶, el indicador de énfasis de compra se ve del siguiente modo (nuevamente, ordenado del más al menos homogéneo):

Institución	Énfasis de compra corregido
JUNJI	446,26
BDA	140,97
Integra	83,72
CNCA	14,99
Bibliometro	6,37
SBPP	3,71
FLF	3,34 ⁶⁷
CLLB	2,83
CRA	2,55
BPD	1,75
BDS	0,96
SNBP	sin datos

Tabla 12. Énfasis de compra corregido

Las estrategias enfrentadas de acceso y de pluralidad están representadas en esta tabla de una manera mucho más clara. JUNJI, BDA e Integra, las instituciones educativas que responden a un público pre escolar, siguen encabezando el listado en cuanto a compras más intensivas en ejemplares que extensivas en títulos. Sin lugar a dudas, el caso que más llama la atención en el paso de un indicador a otro es el de Bibliotecas Escolares CRA, que ejecutó un sorprendente salto: pasó del tercero (tabla original) al noveno lugar (tabla corregida). Así, lo que parecía en principio una estrategia de acceso (un alto número de ejemplares por título) resultó ser en realidad una estrategia de colección plural (un número promedio de ejemplares por título poco elevado si se considera el número de usuarios de la red). Ya vimos lo que ocurre con la BDS: aun cuando esta nueva tabla la sitúa como la institución que, en relación al número de usuarios, tendría las compras más variadas, ese enunciado tendría que ser relativizado mediante la consideración del número de puntos de préstamo de la red.

⁶⁶ La fórmula en este caso fue la siguiente: (número promedio de ejemplares por título / total de usuarios) X 10,000.

⁶⁷ Esta cifra, dividida según las tres líneas de la FLF, se comporta del siguiente modo: Bibliotecas Viva, 1.06; Bibliotecas Escolares, 33.3; otras iniciativas, 200.

4.5. Inversión promedio por título seleccionado

La inversión promedio por título seleccionado no es una cifra que en principio pareciera tener algún tipo de incidencia sobre el proceso de selección de libros. Se trataría más bien de un asunto propio de la fase de compra. Sin embargo, esta no es la mejor manera de enfocar las cosas. Por ello, hemos construido el concepto de “costo del acto de selección” como un modo de proyectar el indicador “inversión promedio por título” sobre el campo del proceso de evaluación. Se trata, si se quiere, de una mirada lateral sobre este indicador. Recordemos que la inversión por título está directamente relacionada con la cantidad de ejemplares promedio comprados por cada título seleccionado. Esta es la tabla de ejemplares promedio por título e inversión por título para las doce instituciones consideradas:

Institución	Ejemplares (prom.)	Inversión por título
JUNJI	3.032	38.003.850
BDA	1.676	12.194.895
CRA	713	7.921.064
CNCA	300	3.305.785
Integra	650	2.884.615
SNBP	sin datos	sin datos
Bibliometro	32	379.630
FLF	9,09	66.667
BDS	4,33	50.251
SBPP	2,49	32.061
BPD	1,11	22.222
CLLB	1,22	13.480

Tabla 13. Ejemplares promedio e inversión por título.

La diferencia entre la institución que más invierte por título y la que menos lo hace es, como puede observarse a simple vista, enorme. En promedio, JUNJI invirtió 38 millones por título –cifra que se explica por la masiva estrategia de acceso revisada en el punto anterior–, mientras que el CLLB solo invirtió 13.480 pesos por título (en promedio, 1,22 ejemplares por título). Leídas desde el campo de la selección, estas cifras son la expresión de un aspecto que en ningún caso podría ser obviado a la hora de revisar críticamente los procesos de selección de las instituciones: el importe monetario asociado a cada uno de los títulos escogidos. A este importe nos referimos cuando hablamos de ‘costo del acto de selección’. El de JUNJI, por ejemplo, es ingente: cada vez que el proceso indica

que tal o cual libro ha de ser comprado, esa decisión significa que se invertirán en promedio 38 millones de pesos en él. Esto es decisivo porque un compromiso de recursos de tal magnitud debiera venir acompañado de una inversión proporcional en el acto mismo de selección⁶⁸. Las decisiones del CLLB, en este sentido, están mucho menos ‘apalancadas’: los eventuales ‘errores’ de selección tienen un impacto menor sobre el presupuesto (en términos absolutos, no relativos), y en consecuencia la institución cuenta con un mayor margen para la experimentación, aunque, en su caso, se trata de un margen acotado debido a la necesidad de presentar estadísticas de uso asociadas a las inversiones realizadas. En este sentido, el ‘costo del acto de selección’ podría convertirse en el caso de algunas instituciones –todo dependerá de sus políticas de desarrollo de colección y de algunas otras condiciones de base– en un aspecto determinante para la fijación de los “límites estructurales” en que la selección tiene lugar. ¿Tienden estas elecciones a volverse más conservadoras –esto es, más inclinadas hacia valores canónicos– por miedo a apostar por libros que luego no den los frutos (pedagógicos o de circulación) esperados?⁶⁹ ¿Es esto consistente con la misión de la institución o con los objetivos de la compra? ¿En qué punto debe ubicarse el costo del acto de selección para permitirle a la institución un libre juego entre las elecciones seguras y las apuestas más riesgosas? Estas preguntas –creemos– son centrales al momento de (re)pensar críticamente los procesos de selección vigentes en el campo nacional.

4.6. Inversión por usuario

Un camino para medir el impacto o el beneficio concreto de la compra del año 2015 en la red es contrastar el presupuesto asignado para la adquisición libros con la cantidad de usuarios que eran entonces parte de ella. La siguiente tabla nos entrega algunas luces en la materia:

⁶⁸ Hablamos aquí de inversión de recursos en un sentido amplio, no limitado al mero pago de sueldos de personal externo (solo el CRA está en esta situación). En casos como el de JUNJI, pensamos más bien en la cantidad de horas que los funcionarios que participan de la selección han de quitarle a otras tareas para invertir las en cambio en este proceso.

⁶⁹ Para comprobar la realidad efectiva de este planteamiento se tendrían que estudiar los listados de compra de instituciones con público similar pero ‘costo del acto de selección’ diferente y entonces ver si, efectivamente, las de inversión por título más alta tienden a aferrarse a los valores consagrados en desmedro de apuestas más riesgosas.

Institución	Inversión por usuario en compra de libros
BPD	\$15.753
FLF	\$11.414 ⁷⁰
JUNJI	\$11.187
BDA	\$9.029
SNBP	\$4.339
Bibliometro	\$3.280
BDS	\$3.167
SBPP	\$3.127
CLLB	\$2.553
CRA	\$2.535
CNCA	\$2.000
Integra	\$1.932

Tabla 14. Inversión por usuario en compra de libros

Esta tabla muestra aspectos que no habían sido aún visibilizados suficientemente. En principio, nos permite reconsiderar la importancia relativa de los distintos presupuestos corregidas por el tamaño de la red: el CRA, por ejemplo, que contó por mucho con el presupuesto más grande de todas las instituciones (7.073 millones de pesos), tiene un alcance menor si lo consideramos a la luz de la inversión monetaria concreta en cada usuario de la red (10 sobre 12). Comparada con sus pares –las redes con más presupuesto en el sistema–, solo el CRA muestra una inversión tan baja por usuario. Bibliotecas de Aula, con un presupuesto de 1.073 millones y una red compuesta de 118.860 usuarios, invirtió 9.029 pesos por usuario (4 sobre 12); SNBP, con un presupuesto de 868 millones y una red con 200.039 usuarios, invirtió 4.339 pesos por usuario (5 sobre 12); y JUNJI, con un presupuesto de 760 millones y un número aproximado de usuarios beneficiados de 67.942 usuarios⁷¹, invirtió 11.187 pesos por cada uno de ellos (3 sobre 12). Dado que Bibliotecas Escolares CRA tiene una red 14 veces más grande que la que le sigue en tamaño (SNBP), resulta hasta cierto punto comprensible la baja inversión por usuario, pero aun así es posible preguntarse si una cifra tan pequeña en comparación

⁷⁰ Separada esta cifra de acuerdo a las tres líneas de la FLF, el resultado es el siguiente: Bibliotecas Viva, 2,114; Bibliotecas Escolares, 50,000; otras iniciativas, 60,000. Llama la atención el elevado monto de inversión por usuario en la línea de bibliotecas escolares. Esto se explica por el hecho de que para un número relativamente acotado de usuarios escolares, 4,500, la institución cuenta con un presupuesto de 225 millones de pesos. Compárese este caso, por ejemplo, con el del CLLB, que solo tiene 11 millones para responder a un número semejante de usuarios.

⁷¹ Como ya fue señalado, en el caso de JUNJI este cálculo es meramente aproximativo. Si bien JUNJI nos entregó el número total de usuarios de la red (175.726), se desconoce cuántos usuarios existen efectivamente por punto de préstamo. La institución trabaja más con el concepto de “grupo de atención” que con el de usuario, lo que hace difícil la conversión directa al sistema de conteo que aquí estamos utilizando. Según nos indicaron, no puede decirse que los 3.032 grupos de atención beneficiados en la compra del 2015 (aproximadamente la mitad del total) sean asociables a un número claro de usuarios (proporcionalmente, 67.942).

al resto de las instituciones no expresa una insuficiente asignación de presupuesto para la compra de libros si lo que efectivamente se busca es beneficiar al conjunto de los usuarios.

Si miramos ahora la inversión por usuario desde el punto de vista de la cantidad de libros comprados en promedio por usuario, el cuadro asume la siguiente forma:

Institución	Libros por usuario
FLF	1,5 ⁷²
BDA	1,2
JUNJI	0,9*
BPD	0,8
Integra	0,4
Bibliometro	0,3
BDS	0,3
SBPP	0,2
CLLB	0,2
CRA	0,2
CNCA	0,2
SNBP	sin información

Tabla 15. Libros por usuario.

Esta tabla permite incorporar un nuevo factor a la evaluación del beneficio que la compra tuvo para la red: el precio promedio al que cada institución compró sus libros. Esto explica el cambio en algunas posiciones: Integra, por ejemplo, la institución con la inversión por usuario más baja el 2015 (1.932 pesos), figura en la quinta posición cuando el monto de esa inversión es traducido en términos de libros comprados. Este salto es efecto de la introducción del precio de compra: Integra es la institución que compró más barato el 2015 (en promedio, 4.438 pesos por libro), lejos de sus pares directos (JUNJI compró a 12.534 pesos y BDA a 7.278 pesos). En el extremo opuesto del listado, la BPD, siendo la institución que más invirtió por usuario, mostró un bajo número de libros por usuario –ranqueó cuarta, pues su precio promedio de compra, el más elevado de todos, fue de 20.000 pesos. Salvo estos casos limítrofes –el que compra más caro y el que compra más barato–, el resto de las instituciones, en la medida en que el precio que pagaron por libro giró en torno a los once o doce mil pesos, se comportó de modo más o menos semejante a la tabla anterior.

⁷² Esta cifra agrupa los tres diferentes tipos de proyecto para los cuales FLF compra libros. El desglose por proyecto es el siguiente: mientras que en Bibliotecas Viva se compraron 0,2 libros por usuario, en el caso de las bibliotecas escolares se compraron 6,7. Esta última cifra es muy superior (casi seis veces) a la institución que le sigue, BDA.

4.7. Inversión por punto de préstamo

Otra manera de medir el beneficio de la compra del año 2015 sobre las redes de cada una de las instituciones estudiadas es contrastar el presupuesto que éstas asignaron para la adquisición de libros con la cantidad de puntos de préstamo que eran entonces parte de sus redes. La siguiente tabla muestra este cálculo para cada institución, ordenada linealmente desde la mayor a la menor inversión por punto de préstamo:

Institución	Puntos de préstamo	Inversión por punto de préstamo
BDS	1	\$142.964.000
BPD	1	\$100.000.000
FLF ⁷³	26	\$11.538.462
CLLB	1	\$11.000.000
Bibliometro	21	\$7.809.524
SBPP	10	\$2.100.000
SNBP	451	\$1.924.612
CNCA	451	\$886.918
CRA	10.700	\$661.076
BDA	2.312	\$464.166
JUNJI ⁷⁴	3.302	\$230.187
Integra	1.067	\$140.581

Tabla 16. Inversión por punto de préstamo

Lo primero que revela esta tabla es que, en términos generales, la inversión por punto de préstamo tiende a descender a medida que se pasa desde las redes con menos puntos de préstamos hacia las redes más grandes del sistema⁷⁵. Así, mientras que las cuatro redes escolares o pre escolares –CRA, BDA, JUNJI e Integra– cuentan con las menores inversiones por punto de préstamo entre todas las instituciones estudiadas, las instituciones con redes monotópicas –BDS, BPD y CLLB–, o con un número de puntos de préstamo relativamente limitado –FLF, Bibliometro, SBPP– tienden a mostrar elevados montos de inversión por punto de préstamo. Si comparamos este ‘ranking de beneficio’ con el ranking de inversión por usuario surgen ciertos aspectos interesantes que merecen alguna mención especial.

⁷³ Si desglosamos este monto de acuerdo a las tres líneas de trabajo de FLF se obtienen las siguientes inversiones por punto de préstamo: Bibliotecas Viva, 5.000.000 (9 puntos de préstamo); Bibliotecas Escolares, 15.000.000 (5 puntos de préstamo); Otros programas, 15.000.000 (2 puntos de préstamo).

⁷⁴ En el caso de JUNJI, como ya fue señalado, esta cifra remite a la cantidad de grupo de atención beneficiados.

⁷⁵ No consideramos en esta tabla a los bibliobuses (o puntos de préstamo satelitales) que algunas de las instituciones consideradas en este estudio han implementado.

Primero, hay cuatro instituciones que muestran un cambio importante en su posición dentro de la tabla: BDS (séptimo lugar en inversión por usuario, primero en inversión por punto de préstamo), CLLB (noveno lugar en inversión por usuario, cuarto en inversión por punto de préstamo), BDA (cuarto lugar en inversión por usuario, décimo en inversión por punto de préstamo) y JUNJI (tercer lugar en inversión por usuario, undécimo lugar en inversión por punto de préstamo). Para entender estos cambios de posición es necesario separar a estas cuatro instituciones en dos casos: las que mejoraron su posición en este nuevo ranking y las que bajaron de lugar. En principio, el salto de la BDS y del CLLB parece fácil de explicar: ambas tienen redes monotópicas (con algunos puntos de préstamo satelitales, como los bibliobuses), y en consecuencia todo o casi todo su presupuesto de compra está concentrado en un solo punto de préstamo. Si bien el monto que invierten por usuario no está en ningún caso entre los más significativos del grupo estudiado, sí destacan fuertemente ambas instituciones en términos del monto que invierten en el enriquecimiento de sus colecciones –ambas únicas. El motivo por el cual los altos montos invertidos por la BDS y el CLLB en cada punto de préstamo no se traducen directamente en un beneficio para los usuarios (es decir, en una alta inversión por usuario) es, en realidad, *quasi* tautológico: por definición, las redes monotópicas cuentan en términos relativos con más usuarios por punto de préstamo que las redes de préstamo más atomizadas (la BDS y el CLLB tienen 45.141 y 4.308 usuarios por punto de préstamo respectivamente, mientras que el CRA y la JUNJI cuentan, en promedio, nada más que con 261 y 21 usuarios por punto de préstamo), y por ello es natural que estén en mejor pie en un escenario comparado planteado desde el beneficio por punto de préstamo que desde el beneficio por usuario. Como señalamos anteriormente, los casos de la BDA y JUNJI son el reverso del caso que acabamos de revisar: ambas ranquean mejor en el beneficio por usuario que en el beneficio por punto de préstamo. Esto se explica, nuevamente, por el número de usuarios por punto de préstamo que tienen ambas instituciones. En realidad, BDA y JUNJI tienen las redes más atomizadas del sistema, a pesar del hecho de estar ambas situadas por debajo del CRA en cuanto a la cantidad de puntos de préstamo que forman parte de sus redes (el CRA tiene, recordemos, 10.700 puntos de préstamo). Compárense sus casos con los de la BDS o el CLLB: JUNJI, en promedio, alcanza apenas los 21 usuarios por punto de préstamo, y BDA, por su parte, 51. Dado que las estructuras de las redes de préstamo de ambos bandos, los concentrados y los atomizados, son simétricamente opuestas, nada tiene de raro que el desempeño de un lado sea el reflejo invertido del desempeño del otro, como ha ocurrido en este caso.

Ahora bien, ¿cómo pensar conjuntamente los tres tipos de beneficio o impacto que hemos estado trabajando a lo largo de esa sección? ¿Qué diferencias existen entre la inversión por usuario, la cantidad de títulos por usuario y la inversión por punto de préstamo? ¿Es alguno de ellos más importante que el resto? ¿Sería necesario, por ejemplo, que BDA y JUNJI se esforzaran por mejorar su inversión por punto de préstamo, o bastaría con que siguieran elevando su inversión por usuario?

Tentativamente, nos parece posible pensar el beneficio por usuario y el beneficio por punto de préstamo –el otro tipo de beneficio, la cantidad de libros adquiridos por usuarios, no es más que el primer beneficio corregido por el precio promedio de compra, es decir, una traducción del monto invertido por usuario en términos de la cantidad de libros a la que ese monto equivale, cantidad que depende, por cierto, del precio promedio de compra de cada institución– como un beneficio individual y un beneficio colectivo, respectivamente. El beneficio colectivo es importante porque complementa el beneficio individual: los usuarios no sólo acceden a los títulos que les ‘tocan’ de acuerdo a un cálculo que asigna X cantidad de libros para cada uno de ellos, sino que además se benefician del hecho de que el punto de préstamo del que son parte tenga una colección que expanda –al menos potencialmente– la cantidad de libros a la que éstos pueden acceder. Para aclarar el punto, tomemos los casos del CLLB y de JUNJI. El año 2015, JUNJI, recordemos, invirtió \$11.187 por usuario, pero sólo \$230.187 por punto de préstamo. El CLLB, en cambio, invirtió \$2.553 por usuario, pero 11 millones por punto de préstamo. Si bien el beneficio individual en JUNJI fue muy superior al de CLLB, el beneficio colectivo fue menor: mientras que la colección de cada punto de préstamo de la primera creció sólo en 230.187 pesos ese año, la colección –única, por cierto– del CLLB creció en 11 millones. A primera vista, podría parecer que este argumento gira en banda, pues ¿qué otra cosa es el beneficio colectivo (es decir, la inversión por punto de préstamo) sino la suma de todos los beneficios individuales (es decir, la inversión por usuario) que forman parte de un punto de préstamo? Si así fuera, ambos beneficios serían, en realidad, dos caras de una sola moneda. Esto, sin embargo, es sólo parcialmente cierto, pues la inversión por punto de préstamo puede elevarse también mediante estrategias que no necesariamente pasan por un aumento en la inversión por usuario. Una posibilidad –muy poco explorada por las instituciones aquí estudiadas– es la de tramar los puntos de préstamo de la red precisamente *bajo la figura de una red*. es decir, de permitir que el monto invertido en un punto de préstamo pueda transitar a lo largo de la red y así aumentar indirectamente lo invertido en otro punto de la red. Este podría ser un camino, creemos, para que las redes altamente atomizadas –ante todo, las redes escolares– consiguiesen enriquecer las colecciones de los diferentes puntos de préstamo de sus redes sin aumentar necesariamente la inversión por usuario.

4.8 Incidencia de usuarios

De las doce instituciones estudiadas en la presente investigación, todas mencionan a los usuarios, a la comunidad y/o los habitantes como elementos principales en sus objetivos y misiones institucionales. Del mismo modo, el Plan Nacional de la Lectura sitúa, en el ecosistema del sector de la lectura y el libro, al lector como principal referencia del diagrama. De acuerdo a la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), algunos de los elementos para

cumplir con este cometido son: “...identificar a los posibles usuarios, analizar las necesidades de los usuarios, crear servicios para grupos y personas, elaborar políticas de atención al cliente, promover la educación de los usuarios, cooperar y compartir los recursos, crear redes electrónicas, garantizar el acceso a los servicios...”⁷⁶. En consecuencia, no podemos dejar de interrogarnos sobre la relación entre los mecanismos de selección de las instituciones estudiadas y el espacio que éstos le asignan a las preferencias del usuario o, más directamente, a su participación.

Tal como se mencionó anteriormente, se definieron cinco modalidades de selección. Una de estas es la “Selección por demanda de usuarios”, modalidad en la que la selección se basa en instrumentos formales de medición de intereses y comportamiento de usuarios. La información sobre préstamos, solicitudes de títulos o temas de interés se convierte aquí en un criterio de selección en la medida en que permite coordinar las preferencias de la comunidad lectora con la oferta de libros puesta a disposición por el mercado o, a través de una preselección, por la propia institución. Si bien este modelo no considera necesariamente la participación directa del lector en el proceso de selección, sí hace de éste y de su comportamiento el centro del proceso. Ejemplos de este tipo de relación con el usuario son el SBPP y la BPD. Entre las instituciones estudiadas ellas fueron las que declararon utilizar como sistema de selección principal la demanda de usuarios.

En el caso del SBPP, la selección por demanda de usuario funciona en base a un documento compartido por las diez bibliotecas de la red en el que se registran los pedidos de los usuarios. Estos pedidos le son comunicados a la institución por medio de tres canales diferentes: el mesón de préstamo, el correo electrónico y las redes sociales. Las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios muestran una evaluación satisfactoria superior al 75%, por lo que podría suponerse que este mecanismo de selección cumple razonablemente bien con prestar un servicio que la comunidad de usuarios considera valioso y acorde a sus preferencias y necesidades.

Por su parte, la BPD constituye un caso particular en esta investigación, al ser la única dedicada al libro digital. Este tipo de “medio” le permite establecer relaciones distintas con los usuarios: no solo posibilita hacer seguimiento de las estadísticas de préstamos en tiempo real y tener además un control efectivo de éstos, sino que también permite analizar las métricas de usabilidad de la plataforma, entregando valiosa información respecto de los intereses de los usuarios (títulos más prestados, títulos con más solicitudes de reserva, entre otros). Como primera plataforma web gratuita de lectura digital en el país, uno de los principales desafíos que enfrenta la BPD en el desarrollo de la colección es satisfacer las necesidades de los usuarios, sin tener aún una idea precisa de la “figura” que están asumiendo en Chile los lectores digitales. Además de este sistema

⁷⁶ <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

de seguimiento, la BPD realiza encuestas a los usuarios para la obtención de información directa. Estas, sin embargo, de momento solo recogen información dura, cuantitativa. Se espera en el futuro incluir preguntas que apunten hacia sus preferencias.

También se analizó el sistema de Bibliometro y el CLLB, quienes utilizan un método de selección compuesto principalmente por selección directa y selección por demanda de usuarios. En Bibliometro, la incidencia de los usuarios en la selección se compone de la información recopilada sobre sus préstamos (participación indirecta) y de las solicitudes específicas que éstos realizan vía formulario o redes sociales (participación directa). El comportamiento de los usuarios es aquí además especialmente relevante para la optimización del escaso espacio disponible en cada uno de los puntos de la red. El usuario es una variable crítica en el manejo de la colección: solo los libros que muestran un buen nivel de uso permanecen activos en la red.

En el caso del CLLB, se realizan encuestas para conocer los intereses de los usuarios y, a través de las estadísticas de uso, se toman las decisiones de selección y compra de libros. Esta institución se distingue del resto en su relación con los usuarios porque es tal la incidencia de los usuarios en las decisiones de compra que los títulos que no son comprados a partir de la demanda directa de los usuarios son sometidos a un período de evaluación de uso para definir si se mantienen en el sistema de compra como línea de desarrollo de la colección. En cuanto a la BDS, los usuarios tienen un rol importante en el proceso de selección a través de sugerencias formales, formularios impresos, redes sociales y sitio web, y de manera indirecta a través de las encuestas de satisfacción de colecciones. Destaca de la BDS su relación con los usuarios mediante la existencia de “salas” de atención, con perfiles claramente definidos por tipo de lector, las cuales hasta cierto punto garantizan que la oferta de libros sea acorde a las preferencias de los usuarios.

Una institución singular en cuanto a la definición de usuarios es el del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Si bien menciona en su misión que buscan la participación activa de la ciudadanía, la relación con los usuarios se delega al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP). Esto evidencia que el programa de adquisiciones del CNCA tiene su foco, más que en los usuarios, en la compra de títulos de autores chilenos. Por otra parte, el SNBP no hace un seguimiento especial para estos títulos comprados por el CNCA, y tampoco los considera como una colección especial que requiera de una gestión específica. En el caso de las instituciones con fines educativos/formativos, como son JUNJI, Integra, BDA y CRA, los usuarios directos tienen una menor incidencia en tanto pertenecen al nivel pre-escolar y escolar⁷⁷. Sin embargo, aun cuando existe

⁷⁷ En el caso del CRA, existen estudios acerca de la valoración de lectura de los estudiantes, pero estos resultados no se utilizan -al menos no explícitamente- como insumo para los procesos de selección de libros. Ver, por ejemplo Centro de Estudios - Mineduc (2014). Estudio Mis lecturas diarias y valoración de la lectura.

alguna participación indirecta a través de los mediadores y bibliotecarios que realizan seguimientos al uso de la colección, cabe reflexionar sobre las posibilidades y beneficios que podría aportar que, al menos en la etapa escolar, los destinatarios de la colección tuviesen algún grado de incidencia en el proceso de selección. Fundación la Fuente pareciera ser una de las instituciones estudiadas que tiene mayor grado de integración con los usuarios, logrando coherencia con su objetivo de “dar más voz a los usuarios”. Además de las encuestas y utilización de seguimientos de préstamos, tienen la intención de incorporar un “panel de recomendaciones” en las bibliotecas y/o comentarios de usuarios incluidos en los lomos de los libros, para establecer así una mejor comunicación con ellos. Al estar también a cargo de programas de bibliotecas escolares y tener una especialización reconocida en el ámbito de la Literatura Infantil y Juvenil, ha creado el blog *La calle de los mapaches*⁷⁸, donde niños y niñas lectores hacen sus recomendaciones y reseñas de libros.

Si bien en todas las instituciones estudiadas los usuarios son importantes para la definición de las colecciones, los mecanismos para recoger sus opiniones no están necesariamente institucionalizados o formalizados. En algunas de ellas se podría potenciar el seguimiento de préstamos o la elaboración de encuestas de intereses. Ante esta falencia cabe preguntarse por el estado de la sistematización de los requerimientos que actualmente hacen los usuarios a través de redes sociales.

4.9. Redes de préstamo o acceso

A priori, no pareciera carecer de fundamento teórico postular la existencia de algún tipo de conexión entre el carácter específico de las diferentes redes de préstamo y los mecanismos de selección empleados para satisfacer las necesidades y demandas de sus usuarios. Factores como la extensión de la red (número de puntos de préstamo); la jerarquía entre sus diferentes puntos (el modelo de un punto de préstamo central con varios puntos-satélite, por ejemplo, o el de un trazado horizontal de puntos equivalentes); el número de usuarios por punto de préstamo; o el grado de homogeneidad de los diferentes requerimientos locales de la red; resultan –al menos a nivel de hipótesis– determinantes a la hora de elegir un mecanismo de selección ajustado a la realidad de cada institución. Los datos recopilados por nuestro estudio ofrecen ciertos indicios sobre esta conexión (ante todo para las redes más grandes), pero en la mayoría de los casos no permiten arribar a ningún resultado concluyente.

Disponible en: <http://www.bibliotecas-cra.cl/sites/files/publicaciones/estudimisleccionesdiarias-.pdf>.

⁷⁸ <http://www.lacalledelosmapaches.cl/>

Si se consideran las doce instituciones estudiadas en función del número de usuarios y la cantidad de puntos de préstamo, de inmediato se observará que las cuatro redes más grandes utilizan el método de evaluación por “criterios explícitos”. Estas son: Bibliotecas escolares CRA (10.700 puntos de préstamo; 2.790.535 usuarios), JUNJI (7.842 puntos de préstamo en total; 175.726 usuarios en total⁷⁹), BDA (2.312 puntos de préstamo; 118.860 usuarios) y Fundación Integra (1.067 puntos de préstamo; 77.637 usuarios). Si bien en este caso la hipótesis sugerida más arriba –la relación entre tipos de redes y mecanismos específicos– pareciera cumplirse (las redes más extensas son siempre encaradas con matrices de criterios explícitos), existen otros factores que dificultan la postulación de una relación unívoca entre redes y mecanismos. No podría obviarse, por ejemplo, el hecho de que estas cuatro instituciones responden a un público infantil/juvenil o que están insertas en el campo de la educación escolar, aspectos que, seguramente, influyeron tanto o más que la naturaleza de la red al momento de optar por un mecanismo sobre otro. De todos modos, la conexión está ahí afuera, suficientemente reflejada en la superficie de los datos: las redes de préstamo más grandes del país utilizan el método de “criterios explícitos”.

Hacia abajo, sin embargo, la relación tiende a desaparecer o a volverse más débil. No es posible afirmar, por ejemplo, que al interior de las redes más pequeñas tienden a primar los métodos de “selección directa” o de “selección por demanda de usuarios”, hipótesis que, al comenzar nuestro estudio, nos parecieron absolutamente atendibles (las comunidades de lectura más pequeñas, donde la relación entre la institución y los usuarios resulta menos afectada por la distancia, podían prestarse en principio para una aproximación de este tipo). De hecho, basta reparar en el caso del SNBP: es la segunda institución con más usuarios (200.039), y sin embargo utiliza un sistema de selección directa complejo, organizado en tres niveles diferentes; selección central, regional y local (visita de cada encargado de biblioteca a la FILSA). Variantes complejas de la selección directa también son empleadas para responder a las necesidades de redes de gran tamaño.

Un caso particular es el CNCA. El tipo de red y su mecanismo de selección sí están conectados, pero de un modo especial: sus expertos están concentrados netamente en seleccionar lo más destacado del patrimonio nacional para luego incorporarlo a las colecciones de la red de bibliotecas públicas, sin que el carácter específico de la red (su extensión, su grado de diferenciación, etc.) incida en modo alguno sobre el proceso. En este sentido, podríamos hablar –aunque solo se trata de un caso, y por tanto resulta estadísticamente irrelevante– de una conexión entre “redes inexistentes” (redes que no inciden sobre la selección) y el mecanismo de selección experta. Es una lógica que no carece de racionalidad: si solo se trata de elegir los mejores materiales, al margen de las preferencias del lector, la vía del seleccionador experto parece razonable. Por otro lado, desde el punto de vista del

⁷⁹ Esta cifra no corresponde a los usuarios y grupos de atención beneficiados el año 2015, que no cubrió, como ya fue indicado, el total de la matrícula.

desarrollo de la colección, sorprende que la compra de estos libros no se acompañe de ningún tipo de evaluación de uso por parte del CNCA.

4.10. Compra

Como hemos planteado anteriormente, un proceso de adquisición contempla una serie de fases (admisibilidad, preselección, selección, conformación de colección, compra y distribución). Sin embargo, a partir del análisis es posible postular que muchas veces no existen documentos que aborden de manera integral el proceso. En este sentido, resulta relevante observar qué sucede con respecto a uno de los procesos más determinantes de la adquisición: la compra. Esta fase constituye el acto de ejecución definitiva del presupuesto en el que todos los pasos precedentes se concretan y es donde se determina qué es lo que efectivamente será parte de la colección, y por ello, son los factores que inciden en este proceso los que pueden dar sentido o echar por la borda el trabajo realizado previamente. Así, el hecho de que, eventualmente, en algunos casos no exista distinción entre el encargado de selección y de la compra podría favorecer la confusión de las fases. Incluso, a pesar de que el responsable del proceso pueda tener una visión general, los criterios de compra pueden ser factores que determinen el proceso de selección.

En función de la objetiva relevancia del acto de compra es que vale la pena analizar cómo esta fase puede predominar e incluso anular las fases previas. Dos casos hipotéticos y extremos son prácticos al respecto: por un lado, tenemos el de una institución que cuenta con prerequisites definidos, un complejo sistema de selección, una política de desarrollo de colecciones clara, mecanismos y criterios definidos, evaluadores o expertos capacitados y encargados de selección con criterios de colección bien especificados. Dicha institución generaría, por tanto, un conjunto de selección que responde fielmente a su política de desarrollo de colecciones. Sin embargo, una vez que esta selección pasa a los responsables de compra, son los criterios y reglas del acto de compra, tales como la disponibilidad del producto y el precio, por ejemplo, las que operan sobre esta selección. Estos (disponibilidad y precio) son dos factores que en términos concretos pueden desestabilizar fácilmente un complejo sistema de evaluación, pues puede ser que solo algunos pocos títulos del conjunto deseado sean efectivamente comprados, mientras que el presupuesto, cuya ejecución es obligatoria, sea gastado en títulos no del todo deseados o bien, como algunas veces ocurre, provenientes de listados de oferentes que aprovechan esta oportunidad para generar la venta de libros con poco movimiento. Por otro lado, en un segundo caso hipotético, podemos situar sistemas de adquisición preponderantemente basados en los criterios de compra, razón por la cual desarrollan procesos de selección que se ven limitados de antemano por tales parámetros. Si bien podrían considerarse sistemas pragmáticos en tanto responden a una oferta concreta, distan de

representar la integralidad de una política de desarrollo de colecciones y responder a los intereses de la institución.

De este contexto se desprende entonces, que son tres los factores que tienen alta incidencia en los procesos de compra de libros por parte del Estado: el encargado de compra (que en algunos casos es el mismo que el responsable de la selección y a veces de toda la adquisición); Convenio Marco (su normativa, procedimientos y plataforma de compra); y los proveedores, cuya oferta y disponibilidad de títulos determina el mercado real al que pueden acceder las instituciones.

Encargado de compra

Tal como ocurre respecto al encargado de selección, existen diversos casos respecto al encargado de compra. En sistemas de responsabilidades distribuidas en cargos y estructuras especializadas tiende a existir una persona o un equipo que realiza la compra de libros (y muchas veces también de todos los otros insumos de la institución), por lo que son personas con manejo en los procedimientos y reglamentos de compra. En estos casos, ellos actúan como operadores y no inciden en la selección. En algunas de las instituciones que cuentan con esta división de funciones existen formas de relación bien definidas entre los encargados de compra y de selección. Integra, por ejemplo, contempla en su proceso una comisión constituida por personas de áreas no directamente relacionadas con los criterios técnico-pedagógicos de la selección, sino con personas del área de administración y finanzas también. Esta comisión, que define la compra, es una instancia que si bien reúne anticipadamente criterios de selección y compra, podría establecer un equilibrio en cuanto a las posibilidades reales de concretar la compra, siempre y cuando los criterios de compra no sean los que prevalezcan. Asimismo, en la BDS existen equipos encargados de la compra que se coordinan a través de un plan de compras con los encargados de la selección y generación de listados. Operar de esta manera es positivo siempre y cuando se cuente con una política de desarrollo de colecciones clara y una relación estrecha entre el o los encargados de selección y compra, pues se han de resolver en conjunto una serie de imprevistos vinculados a la disponibilidad, presupuesto y precio que pueden forzar un cambio en la selección, el cual no debería ser determinado por los encargados de compra, sino responder a los criterios de selección y los lineamientos que la política de desarrollo de la colección de la institución señala al respecto.

En contraposición a ello, en instituciones como Bibliometro, por ejemplo, el encargado de selección y compra es la misma persona, lo que si bien permite un control directo y seguimiento de las adquisiciones, tiene sentido solo en la medida en que existe una clara política de desarrollo de colecciones, lo cual asegura en cierta medida la consistencia de la adquisición. Sin embargo, no es claro que esta concentración de procesos en una persona sea una estrategia sustentable y

equilibrada. Pues si no existiese una política de desarrollo de colecciones clara con cuotas orientadoras de compra por áreas, esta ausencia de distinción entre el encargado de compra y el de selección aumenta la confusión entre fases e incide en la mezcla de criterios y subjetividad de la compra.

Convenio Marco

Por su complejidad, no nos será posible analizar aquí en profundidad la ley de compra, su reglamento y procedimientos, y tampoco evaluar en detalle su impacto sobre la compra de libros, pues ello requeriría un estudio aparte, con conocimientos técnicos y jurídicos que trascienden nuestro ámbito de especialidad. Sin embargo, según los resultados de las entrevistas realizadas en nuestro estudio, la mayor parte de las instituciones estatales que compran libros mediante la plataforma de Convenio Marco coinciden, en términos generales, en una evaluación “regular” del sistema de compra, afirmando que si bien permite llevar a cabo los procesos en ciertos plazos y bajo parámetros definidos, no facilita muchos de los aspectos propios de la selección y adquisición de libros.

Según se estipula en la ley, la primera opción de compra es la plataforma de Convenio Marco, es decir, la compra mediante Id en la tienda de Mercado Público. Al respecto, algunos encargados de procesos de adquisición señalan que la compra con Id, si bien facilita parcialmente la capacidad de respuesta, es engorrosa en varios aspectos. Si tomamos en cuenta que los libros poseen la particularidad de ser artículos independientes y únicos (título, editorial, año, proveedor), una de las principales debilidades del sistema de compra son las herramientas de búsqueda: es difícil, primero, acceder a un libro si no se conoce su Id; no se permite la búsqueda múltiple de Id (lo que implica realizar a veces cientos de procesos uno a uno); no hay descriptores ni categorías de búsqueda; y los resultados de búsqueda no tienen un orden interno coherente que facilite encontrar el título deseado. En este sentido, se hace necesario diferenciar al libro de productos estandarizados que tal vez no requieren de categorías o descriptores que los definan con un grado mayor de especificidad. Una estrategia no del todo clara que se utiliza al respecto es el envío de los proveedores de listados que presentan sus títulos con su Id respectivo, lo cual evidencia la compleja pero necesaria relación entre proveedores y compradores. Otro aspecto que se menciona es la innecesaria repetición de procesos en el carro de compras y otras fases, eventos que no favorecen compras de grandes listados de títulos. Además, muchas veces los procesos administrativos dificultan la adquisición rápida de novedades.

Otra crítica que comparten los compradores respecto a la plataforma tiene relación con la poca oferta o su desactualización. Si bien 2015 fue un año de renovación y la demora de dicho proceso

afectó los procesos de selección, en términos generales los compradores continúan señalando escasez en la oferta, aunque algunos manifiestan observar un crecimiento en el último período. Esto podría deberse, sugieren algunos, a que el sistema tarda mucho en subir nuevos libros de proveedores. En la misma línea, varias instituciones manifiestan encontrarse con títulos que no tienen stock real, lo cual responde plenamente a la responsabilidad del proveedor, quien, una vez que la compra del título supuestamente disponible es realizada, pasa a ofrecer alternativas que no responden a lo estrictamente publicado. También se critica la falta de plazos definidos de entrega, pues ello perjudica la adquisición de novedades en el corto plazo, lo cual afecta el desarrollo de colecciones de sistemas basados en la demanda de usuarios o cuya política les exige contar con las novedades editoriales de forma oportuna (Bibliometro, BDS, BPD).

Cuando el material que se desea adquirir no se encuentra identificado con Id, se pasa a procesos alternativos de adquisición tales como las licitaciones o compras directas (menor a 3 UTM, menor a 10 UTM). Sin embargo, estas fases requieren de justificaciones y procesos administrativos más largos, por lo que son en general compras de largo plazo, útiles para instituciones que realizan grandes compras en base a selecciones definidas previamente (CRA, JUNJI, Integra, BDA). Como señalamos anteriormente, una evaluación profunda de estos procesos requiere un análisis y conocimientos específicos que exceden este estudio.

Una buena manera de medir el impacto de estas limitantes estructurales sobre los procesos de selección y compra es compararlas con instituciones que, por una u otra razón, no están sujetas a ellas. Esto es así en el caso del CLLB, que depende de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, y el de Fundación La Fuente. Al no ser parte de la Dibam, el CLLB no tiene la obligación de regirse por el Convenio Marco, y en consecuencia dispone de un grado de libertad en sus maniobras de compra que resulta impensable al interior del sistema estatal (por ejemplo, la compra directa en librerías). Desde el CLLB destacan esta libertad como una de sus principales fortalezas. En cuanto a FLF, la institución señala que el de hecho de contar con un presupuesto mensual de compra permite que sus bibliotecas reaccionen de manera casi inmediata a la llegada de novedades editoriales al mercado nacional, distinguiendo con ello sus colecciones de las que pueden encontrarse en bibliotecas públicas, las que suelen tardar bastante más en incorporar estos nuevos títulos.

Proveedores

Cuando se pregunta a las instituciones estudiadas por la percepción que se tiene de los distribuidores de libros y editoriales, se obtiene, en términos generales, una evaluación positiva de la oferta de libros en Chile. Así, instituciones como Bibliometro, el SBPP, JUNJI y SNBP manifiestan estar satisfechos con la oferta del mercado de libros en Chile, pues perciben un buen nivel en la

edición nacional y una mejora en términos de factura y calidad literaria, además de una diversificación de la oferta de libros chilenos y latinoamericanos. Por su parte, BDS, CNCA, CRA y BDA, dicen estar satisfechos en términos generales, pero disconformes frente a la falta de desarrollo o importación de libros de áreas o temáticas específicas, como el libro informativo, por ejemplo. Integra por su parte, declara estar insatisfecha con la oferta, al igual que la BPD, institución que señala que llama la atención la escasa oferta de libros digitales, restringida en general a pocos proveedores y con elevados precios (su precio promedio de compra por título es \$20.000 aprox.), aunque este ha ido a la baja progresivamente. La FLF y el CLLB señalan que muchas veces los distribuidores privilegian el trato con librerías antes que con bibliotecas por el volumen de compra, aunque, reconocen que no es un comportamiento general. También, señalan que algunas editoriales o distribuidoras no tienen conocimiento pleno de lo que disponen y por ello tienen dificultades para vender sus colecciones. En este sentido, relevan la necesidad de un sistema práctico para poder revisar las novedades, sobre todo con distribuidores de muchos sellos editoriales. Al respecto, cabe señalar que la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015–2020 propone: “Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial”⁸⁰. Los entes responsables de desarrollar dicho catálogo, según se señala en el documento, son la Dibam y el CNCA.

Otra percepción que se tiene en general desde el Estado, es que los precios a los que se compran los libros son más altos que los que se ofrecen al mercado. Si bien determinar dicha percepción requiere un estudio especializado al respecto, podemos aportar con algunos datos. Según la información recabada de las instituciones analizadas, el precio promedio de compra es \$11.035⁸¹. Si a dicho cálculo le quitamos la compra de libros digitales de la BPD (cuyo precio promedio es \$20.000 aprox.), el precio promedio de compra de libros impresos es \$10.138. Ahora, si excluimos a las instituciones que realizan compra directa –es decir, aquellas que no están regidas por la Ley de Compra y Convenio Marco y cuyo promedio de compra es \$9.316–, el precio de compra de libros por parte de las instituciones regidas por Convenio Marco en 2015 fue de \$10.343 aproximadamente (\$11.416 si se incluye la compra de libros digitales), siendo el de Fundación Integra el más bajo (\$4.438) y el de SBPP el más alto (\$12.852). En relación a ello, cabe señalar que el precio promedio de compra las instituciones orientadas a público preescolar y escolar –y que compran a través de Convenio Marco– (CRA, JUNJI, Integra, BDA), es de \$8.839 aprox.⁸²

⁸⁰ Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, p.35.

⁸¹ El cálculo de este y otros promedios excluye los datos entregados por el SNBP, por las razones anteriormente expuestas.

⁸² Cabe tener presente que, según plantea Matías Cociña en su tesis para optar al grado de Magíster en Economía Aplicada “Determinantes del libro en Chile” (2007), Editores de Chile estima, sobre la base del catálogo vivo (en librerías) de 21 editoriales, compuesto por 3.554 títulos, un precio promedio del libro chileno de \$6.896. Sin embargo, para poder utilizar adecuadamente esta información habría que considerar el factor de la inflación. Por lo tanto, es una cifra a tomar con extremada cautela y difícil

Institución	Precio promedio de compra 2015 (aprox.)
CRA	\$11.108
JUNJI	\$12.534
Bibliometro	\$11.924
Integra	\$4.438
CNCA	\$11.019
BDS	\$11.594
BDA	\$7.278
SBPP	\$12.852
BPD (libro digital)	\$20.000
FLF	\$7.589 ⁸³
CLLB	\$11.044
SNBP	Sin datos
<i>Instituciones que compran por Convenio Marco</i>	\$11.416
<i>Instituciones que compran por Convenio Marco (solo libro impreso)</i>	\$10.343
<i>Instituciones que No compran por Convenio Marco</i>	\$9.316
Promedio general	\$11.035
Promedio general (Libro impreso)	\$10.138

Tabla 9. Precios promedio de compra.

En gran parte de las entrevistas realizadas las instituciones compradoras de libros destacan la necesidad e importancia de establecer buenas y claras relaciones con los proveedores, pues son estas las que logran dar eficiencia a la adquisición en tanto facilitan el conocimiento de títulos, el acceso a su compra y una guía para el desarrollo e importación de ciertas temáticas. En este sentido, por ejemplo, nueve de las doce instituciones estudiadas declaran orientar a los proveedores sobre sus requisitos de admisibilidad, y en varias instituciones se destaca la buena y transversal relación con editoriales y distribuidores, pues existe una retroalimentación que

de comparar directamente con las cifras presentadas en la investigación.

⁸³ Esta cifra agrupa los tres tipos de proyecto para los cuales FLF compra libros: Bibliotecas Viva, bibliotecas escolares e iniciativas de carácter específico. El desglose del precio promedio es el siguiente: Bibliotecas Viva, 9.932 pesos por ejemplar; bibliotecas escolares, 7.500 pesos por ejemplar; otras iniciativas, 6.000 pesos por ejemplar.

enriquece el desarrollo de ambas partes. Asimismo, se destaca la importancia de tener espacios para el conocimiento de la oferta de los proveedores así como para que ellos conozcan los objetivos y necesidades de las instituciones y programas de adquisición. Al respecto, algunos programas reconocen la importancia del trabajo articulado con las editoriales, a fin de consensuar aspectos temáticos y de materialidad para el desarrollo de los recursos y así impulsar, por ejemplo, el desarrollo de temáticas escasamente cubiertas por el mercado.

Institución	Orientación a proveedores sobre requisitos de admisibilidad
CRA	Sí
SNBP	No
JUNJI	Sí
Bibliometro	Sí
Integra	Sí
CNCA	Sí
BPD	Sí
FLF	No
CLLB	No
BDA	Sí
SBPP	Sí
BDS	Sí
Total	9 (75%)

Tabla 10. Orientación a proveedores.

En este sentido, es relevante la reflexión de las instituciones compradoras de libros respecto a su rol en el desarrollo de la industria editorial nacional⁸⁴. Sin embargo, y si bien en términos generales las instituciones reconocen su incidencia en dicho proceso –y la gran inyección de recursos que implica–, no se observan políticas definidas que respondan a ello, por ejemplo, al momento de definir criterios de conformación de sus colecciones⁸⁵. JUNJI es una de las instituciones que reconoce su posición y nota cómo su influencia en el mercado ha tenido efectos sobre la oferta.

⁸⁴ Según el estudio (en preparación) de Sáez y Mardones, *La industria del libro en Chile (2003-2014)*, las compras públicas representaron en 2013, un 25% del mercado nacional. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134303/La-industria-del-libro-en-Chile-2004-2013.pdf?sequence=1&isAllowed=n>

⁸⁵ Según Dittborn (2014): “las adquisiciones por parte del Estado medidas en términos monetarios, exceptuando los textos escolares, se han incrementado entre el año 2001 y el 2011 en un 312%”. *Ojo con las lecturas*. Revista Anales Séptima Serie, N° 6, junio 2014.

Asimismo, instituciones como el SBPP han establecido alianzas con gremios de editores independientes, como la Cooperativa de Editores de La Furia o editoriales cartoneras, con el fin de ampliar la diversidad de la oferta. El SNBP por su parte, destaca la flexibilidad de la industria para abordar nuevas áreas de trabajo.

En la misma dirección, cabe resaltar la necesidad de generar espacios que articulen el conocimiento de las políticas de desarrollo de colecciones y los intereses de los programas de adquisición y no solo los criterios de admisibilidad, cuya información si bien es sumamente relevante para ciertas fases del proceso, no permite conocer las orientaciones generales de la adquisición. Cabe tener presente también, las demandas de los gremios de editores en relación a este tema, quienes esperan una reflexión en función de cómo la inyección de recursos del Estado puede favorecer el crecimiento y solidez de la industria editorial nacional, lo cual, a su vez, permitiría incrementar y diversificar la oferta cultural del país, y con ello avanzar en el desarrollo de áreas temáticas o género que actualmente no se encuentran en el mercado nacional. Si bien en términos de bibliodiversidad las compras públicas de libros no han de dirigir el desarrollo editorial, es elemental que se analice su injerencia en una industria nacional que, según diversos estudios señalan, crece y se consolida de año en año, tal como perciben varias de las instituciones estudiadas. Así también lo constata María Eugenia Domínguez (2014): “El nivel y el número de publicaciones, la diversidad de agentes editoriales, y la diversidad temática existente, permiten sostener que existe un auge de la industria editorial en Chile. Ello implica también que existen nuevos espacios –al menos en potencia– para nuevos públicos interesados en los libros”⁸⁶.

Sin embargo, se ha de tener presente que tal crecimiento –que resulta un aporte al desarrollo de nuevas áreas temáticas y la difusión de autores nacionales– responde en gran medida a la aparición de micro y pequeñas editoriales independientes, cuya actividad constituye un esfuerzo que no tiene mayores réditos económicos. Según el estudio *La edición independiente en Chile. Estudio e historia de la pequeña industria (2009–2014)*⁸⁷ –que aborda 126 editoriales cuyo promedio de publicaciones anuales es menor a 20 títulos–, el 48% de las editoriales no genera utilidades ni pérdidas, mientras que tan solo un 37% genera utilidades y un 12% genera pérdidas. Es decir, al menos un 60% de más de 120 editoriales independientes chilenas tan solo se mantiene o tiene pérdidas, lo cual llama gravemente la atención. Ahora, si consideramos que en la Política Nacional de la Lectura y el Libro se señala que: “el fomento de una industria del libro dinámica, diversa y sostenible, que mejore el

⁸⁶ “Las lecturas que disfrutamos: producción editorial en Chile (2000-2012)”. En *Ojo con las lecturas*. Revista Anales Séptima Serie, Nº 6, junio 2014. P.113. Disponible en: http://www.uchile.cl/documentos/las-lecturas-que-disfrutamos-produccion-editorial-en-chile-2000-2012-revista-anales-de-la-universidad-de-chile-n6-septima-serie-maria-eugenia-dominguez-saul-2014-pdf_91697_3_5923.pdf

⁸⁷ Fuentes, Lorena; Ferreti, Pierina; Castro, Felipe; Ortega, Rodrigo. *La edición independiente en Chile. Estudio e historia de la pequeña industria (2009-2014)*. Cooperativa de Editores de La Furia. Santiago, 2015.

acceso al libro, la creación y la educación, requiere del fortalecimiento de las políticas públicas ya existentes y de la creación de otras más innovadoras”, cabe preguntarse en qué medida las instituciones estudiadas han de reflexionar respecto al rol que cumplen en el desarrollo cultural del país en todas sus fases y actuar en pos de un desarrollo de colecciones que permita la generación de contenidos diversos por parte de la industria local. Como se verá más adelante, solo algunas consideran al “libro chileno” como un elemento de interés, y cuando lo hacen, se remiten a intenciones o acciones aisladas y no a políticas definidas.

4.11. Grados de protocolización en políticas de desarrollo de colecciones

Según los resultados de esta investigación, 9 de las 12 instituciones señalan contar con una política de desarrollo de colecciones. Se trata de BDS, Bibliometro, CNCA, Integra, CLLB, FLF, JUNJI, BDA y CRA. Sin embargo, son múltiples las diferencias en relación a lo que se entiende efectivamente por esta y también en cuanto a la representatividad e incidencia que posee efectivamente este documento en el proceso de desarrollo de colecciones en su totalidad. Si bien existen matices respecto a la definición y elementos constitutivos de una política de desarrollo de colecciones –tal como fue señalado en la sección sobre perspectivas teóricas–, varios autores coinciden en que esta ha de constituirse bajo la forma de un documento escrito que aborde gran parte, si no, todos los ámbitos vinculados directa o indirectamente al desarrollo y manejo de una colección. Es decir, las dinámicas de funcionamiento que existen entre todos los elementos de la red estructural de cada institución cuyo núcleo es una colección de libros en sus diversos formatos. Entre ellos, como vimos, se encuentran los mecanismos y criterios de selección, tanto a nivel de títulos como de colección. En la medida en que dicho documento ha de contemplar el sentido de los flujos entre las distintas partes que constituyen la red del proceso, es posible situarlo a la base del desarrollo no solo de las colecciones, sino, de cierta manera, como expresión directa de la misión y visión institucional en el corto y largo plazo. En este sentido, una política de desarrollo de colecciones permite ceñir los procesos a dicha misión y regular los grados de subjetividad e improvisación.

Por diversos motivos no fue posible acceder al documento de política de desarrollo de colecciones de todas las instituciones investigadas que señalaron contar con él en la encuesta⁸⁸. Mientras en algunas instituciones se considera que, a pesar de la ausencia de un documento formal que la establezca, sí se cuenta con una política de desarrollo de colección, en otras la política no está

⁸⁸ Si bien fue solicitado a las instituciones que declararon contar con una política de desarrollo de colecciones, solo fue posible acceder a los documentos de algunas instituciones (BDS, Bibliometro), pues en la mayoría de los casos no estaba documentada como tal o correspondía a un documento de uso interno (BDA, JUNJI, CRA, Integra, SBPP, CLLB, SNBP). Sin embargo, las entrevistas presenciales y el acceso a otros documentos institucionales (criterios de selección, criterios de admisibilidad, criterios de colección, entre otros) permitió llevar a cabo el análisis.

actualizada o bien abarca solo algunos aspectos. Por ello, el análisis no se ciñe estrictamente a las nueve de las doce instituciones que señalaron contar con una política de desarrollo de colecciones, sino que aborda el conjunto en su globalidad.

Entre los documentos revisados destaca el *Manual de desarrollo de colecciones* de la Biblioteca de Santiago, el cual incluye gran parte de las áreas que ha de abordar una política de desarrollo de colecciones ideal. Dicho documento, que se define como “una guía para la adquisición actual y futura del material bibliográfico y otros recursos que integren el patrimonio de la Biblioteca de Santiago y sus diversas secciones” y cuyos objetivos son “establecer directrices y principios que guíen el desarrollo de colecciones” y “crear políticas y procedimientos para la selección, adquisición del material bibliográfico que integrará las colecciones de las diversas secciones”, aborda una amplia gama de aspectos, cuya descripción e implementación deja en evidencia el trabajo de un equipo de bibliotecólogos amplio manejo de los procesos bibliotecarios. El documento, además, busca responder a los parámetros estipulados por la Norma ISO 9001.

En primer término, el documento presenta textos introductorios que, aunque breves, reflejan su relación con los aspectos esenciales de la misión y visión institucional. En segundo lugar, el documento expone con claridad sus objetivos y se define como herramienta para la eficiencia y transparencia de los procesos de selección, adquisición, procesamiento y seguimiento. Luego, en tercer lugar, presenta una definición de los deberes y funciones de los comités que lo constituyen (desarrollo de colecciones, comité asesor), estableciendo una clara estructura y distribución de funciones. En cuarto lugar, el documento contiene lineamientos generales respecto a los mecanismos de selección (que incluyen, por ejemplo, el rol de los usuarios) y las políticas y criterios específicos de selección, los que contemplan orientaciones en cuanto a temática, calidad, previsión de uso, adecuación a la colección, valor bibliográfico, idioma, soporte y, también, en relación a aspectos concretos como el número de copias que se ha de adquirir. En quinto lugar, presenta una guía clara para ejecutar los procesos de adquisición y gestión de las colecciones mediante pautas para la elaboración de listados de compra; los procedimientos para la elaboración de licitaciones y para compras con y sin Id; la forma y encargados de evaluación de las ofertas, y también los procedimientos de pago y recepción de libros entre otros aspectos de la relación con los proveedores; además, se incluye la política de donaciones y criterios de descarte; y finalmente, consideraciones respecto al desarrollo de colecciones específicas. En último lugar, el documento presenta los aspectos fundamentales de la evaluación de colecciones, la cual contempla métodos cualitativos (sugerencias de usuarios y encuestas); métodos cuantitativos, entre los cuales se incluye el seguimiento del aumento de la colección en cuanto a desarrollo de áreas en específico, almacenaje y proyección general de crecimiento de la colección, y también en cuanto a estadísticas de uso en función de sistemas de seguimiento de préstamo y consulta. Así, en términos generales, la

Biblioteca de Santiago posee una política de desarrollo de colecciones bastante completa y con énfasis específicos para los diversos aspectos que han de abordar en función de su misión y perfil de usuario.

Otra institución cuya política de desarrollo de colecciones cabe destacar es Bibliometro. Si bien este documento es medianamente general y no profundiza en cada uno de los aspectos, cumple un rol esencial al momento del desarrollo efectivo de las colecciones en tanto que permite al encargado de compra (su mecanismo es la selección directa) guiarse por una pauta de principios y orientaciones que abarcan gran parte del proceso. La política de desarrollo de colecciones de Bibliometro contempla, primero, una relación con su misión y visión institucional; segundo, una descripción de sus colecciones; tercero, las ponderaciones por área que han de guiar las adquisiciones, cuyos porcentajes derivan de los objetivos de la misión institucional, del análisis de la demanda de usuarios y las estadísticas arrojadas por el sistema de préstamo; criterios generales de selección; mecanismos y procedimientos de compra a través de Convenio Marco; política de donaciones y expurgo; y finalmente algunos lineamientos respecto a la evaluación de colecciones. En conjunto, estos elementos constituyen una base para el actuar al momento de llevar a cabo los procedimientos de adquisición, cuya coherencia es posible observar en las compras efectivamente realizadas. Sin embargo, es necesaria una evaluación de los aspectos positivos y negativos de la concentración de responsabilidades en solo un encargado de selección y compra.

En general, el resto de las instituciones analizadas posee una política de desarrollo de colecciones parcial, que se encuentra disgregada, asociada a áreas específicas o implícita en los criterios aplicados por la o las personas que intervienen en el proceso de compra. En el caso de las instituciones que dicen expresamente no contar con una política de desarrollo de colecciones (CNCA, BPD, Integra) es posible observar que existe una base común que es la intención de establecer coherencia, al menos, entre las decisiones tomadas en las distintas etapas del proceso con la misión, visión y principios institucionales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que al momento de tomar decisiones específicas muchos de los lineamientos institucionales resultan amplios y no permiten establecer parámetros claros.

En el caso de la BPD, cuyo objetivo es ofrecer una colección de libros y audiolibros en formato digital, las decisiones respecto al desarrollo de colecciones se ven fuertemente influenciadas por la estrechez del mercado. Sin embargo, y a pesar de la reducida oferta, la BPD ha establecido lineamientos para su compra que, respondiendo a sus objetivos institucionales y su enfoque primordial en los intereses de sus usuarios, buscan priorizar la selección en base a cuatro principios: novedades editoriales, libros más leídos, libros que permitan diversificar y profundizar la colección y libros de origen chileno (producidos por editoriales nacionales). Así, la política de desarrollo de

colecciones de la BPD sería de carácter parcial y estaría básicamente asociada a criterios de selección que a su vez dependen fuertemente de la oferta, además de orientar su catálogo hacia los intereses de sus usuarios, cuyos datos son recogidos por procedimientos estadísticos. En el caso del CNCA, cuyo objetivo es la adquisición de libros de autores nacionales que luego serán distribuidos por el SNBP, la política de desarrollo de colecciones tiene carácter parcial y está contenida en las bases del concurso, ya que estas contemplan una referencia a los objetivos de la compra en función de la misión institucional; una definición de los mecanismos de selección (requisitos de admisibilidad y criterios de selección); y la distribución presupuestaria en función de los géneros y/o temáticas abordadas. Sin embargo, en tanto que no serán los administradores de la colección, las bases no consideran el manejo de la colección, su distribución ni otros aspectos del área.

En el caso de Integra, la política de desarrollo de colecciones también es parcial. Sin embargo, son varios los factores y criterios que orientan las diversas fases del proceso, permitiendo vislumbrar algunos aspectos de una política que más que nada se encuentra representada en los responsables del proceso y algunos documentos que describen partes específicas. En su caso, además de la importancia que indican dar a los lineamientos institucionales como pauta general, los procesos anuales de adquisición de Integra se relacionan directamente con sus sistemas de medición y es a partir de estos que la Fundación define el énfasis que dará a la compra de recursos cada año. Junto con ello, se observan mecanismos de selección y compra que, aunque cambiantes, parecen constituir un *modus operandi* establecido en la práctica. Asimismo, la presencia de criterios para la selección de materiales, además de la conformación de equipos encargados de la selección y compra, evidencia la existencia de un proceso que, de estar sistematizado, podría constituir una política de desarrollo de colecciones que sería de gran utilidad. De este modo, Integra es un claro ejemplo en el que la protocolización se encuentra implícita en el modo de operar antes que como procedimiento claramente definido.

Así, tal como se observa en el caso de Fundación Integra, son varias las instituciones que si bien no poseen una política de desarrollo de colecciones clara, cuentan con documentos y principios que podrían dar forma a un documento que oriente y entregue sentido integral a sus procesos. Ejemplo de ello son los casos del CLLB, BDA, FLF, JUNJI y CRA. El CLLB cuenta con protocolos para la calendarización de compra, el seguimiento estadístico de uso y perfil de usuarios, y el control presupuestario. Sin embargo, gran parte de los aspectos que definen una política de desarrollo de colecciones ideal se encuentran asumidos en la práctica y sus responsables antes que sistematizados. De igual modo, el desarrollo de colecciones de la FLF se encuentra basado en sus lineamientos institucionales y posee documentos vinculados a los criterios de selección de materiales y algunas políticas generales de adquisición (por ejemplo, respecto a la priorización entre títulos y copias). Para el caso de JUNJI, los ejes estratégicos institucionales son fuente esencial

para el desarrollo de sus colecciones, y poseen un documento que contiene sus criterios de selección y colección. Sin embargo, una visión sobre la globalidad y sentido de las decisiones del proceso completo solo radica, como se ha dicho, en la práctica y sus responsables. Finalmente, el CRA también es muestra de una política de desarrollo de colecciones disgregada en varias partes (algunas formalizadas, otras no) que solo se entiende de manera global en la realización misma del proceso. Entre los aspectos más formalizados, la institución cuenta con documentos que abordan momentos concretos de la selección (por ejemplo, los criterios para las etapas de admisibilidad y selección), planes de ejecución presupuestaria, la formación de encargados de biblioteca en el desarrollo y la gestión de la colección, estándares relativos al número de libros por alumno y al envío de libros de acuerdo a la matrícula de cada establecimiento, etcétera. Estas caras del proceso conviven con otros aspectos menos formalizados y no habían sido reunidas hasta el 2015 en un documento general que coordinase la totalidad del proceso.

En los dos sistemas restantes (SBPP y SNBP) destaca una preponderancia de los encargados de los procesos de desarrollo de colecciones, y si bien dicen contar con documentos respecto a algunos procesos, es visible que gran parte de las decisiones responden más bien a criterios de los profesionales, quienes basados en la visión institucional y su experiencia establecen los parámetros que guían el desarrollo de colecciones, muchas veces tomando decisiones sobre la marcha antes que en función de una línea estipulada. Cabe señalar que los encargados del desarrollo de colecciones del SBPP demuestran tener conocimiento de gran parte del sistema y contemplan, para su análisis, las sugerencias de usuarios y encargados de bibliotecas; ciertos criterios generales de selección; acciones de gestión de colecciones (creación de colecciones temáticas, por ejemplo); y política de descarte y renovación de material. Todo ello, como se señaló, estrechamente vinculado a la visión de los responsables del proceso antes que a un documento. En el caso del SNBP, que administra aproximadamente 450 bibliotecas, se señala que se cuenta con algunos lineamientos generales, y que, si bien existen políticas sistematizadas –según nos fue planteado en la entrevista– en un “mini documento”, se cuenta con algunos elementos del sistema como: planes de compra; sugerencias de expertos; solicitudes de usuarios; intervención de las coordinaciones regionales y algunos jefes de bibliotecas; y decisiones respecto a las compras de premios nacionales e internacionales, entre otras.

En estos casos, al igual que en la mayoría de las instituciones estudiadas, no se visibiliza una visión integral del proceso o bien esta no se encuentra reflejada en un documento que exponga con claridad los fundamentos y modos de operar al momento de desarrollar la colección, lo cual abre espacios para que decisiones relevantes que han de responder a una visión institucional dependan en la práctica de los encargados, quienes, si bien pueden poseer una amplia experiencia en el tema, requieren también el apoyo y respaldo de una mirada global de los procesos y una pauta clara que

le permita a la institución demostrar transparencia, coherencia y sentido de colección frente a sus usuarios y usuarias. Por otra parte, la falta de institucionalización de las políticas de desarrollo de colecciones vuelve vulnerables a las instituciones en caso de cuestionamientos públicos a los procesos de selección y, a la vez, a cambios en los equipos de trabajo o de administración.

Políticas de desarrollo de colecciones con enfoques específicos

Otros aspecto que, idealmente, debieran abordar las políticas de desarrollo de colecciones son los fundamentos, mecanismos y criterios para la creación de colecciones con objetivos específicos y/o dirigidas a públicos específicos, las cuales responden, por ejemplo, a la intención de relevar ciertas temáticas y/o ampliar y proteger la bibliodiversidad. Si bien no son muchas las instituciones que construyen de manera concreta colecciones con enfoques puntuales y predominan las intenciones generales antes que las propuestas concretas, existen algunos casos dignos de ser mencionados. Cabe señalar, en este sentido, que en la Política Nacional del Libro y la Lectura se propone “desarrollar una política de compra de libros, garantizando diversidad en términos de género, pueblos originarios y regiones, garantizando calidad y diversidad”⁸⁹, misión de la que serían responsables la Dibam y el CNCA.

Uno de los casos más destacados al respecto es el desarrollo de colecciones con enfoque de género llevado a cabo por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, que en este caso involucra a Bibliometro, la Biblioteca de Santiago y el SNBP. Desde 2002, año en que se inicia el Programa de Mejoramiento de la Gestión con Enfoque de Género en dicha institución, se ha realizado un trabajo continuo para la incorporación, estudio y promoción de esta perspectiva en museos, archivos y bibliotecas, misión que ha evolucionado firmemente durante ya 15 años. A partir de 2008 comienza el trabajo específico en relación al desarrollo de colecciones con la edición de *Letras en género. Estudio de colecciones bibliográficas en la Biblioteca de Santiago*. A partir de dicha publicación, el programa Letras en Género de la Biblioteca de Santiago ha desarrollado un trabajo constante en relación al estudio, desarrollo y gestión de colecciones con enfoque de género para públicos específicos, visible en cinco publicaciones al respecto. Un documento que expone con claridad los planteamientos del proyecto Dibam en relación al enfoque de género es la “Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas” publicada en 2012, en la que se establece que “Incorporar el enfoque de género al quehacer de bibliotecas constituye una contribución para superar las inequidades y las distintas formas de discriminación, simbólicas y materiales, que afectan a las mujeres y a otras poblaciones sexualmente diversas. Asimismo, apunta a promover una

⁸⁹ CNCA. Política Nacional del Libros y la Lectura 2015-2020. Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/politica-libro-lectura-2015-2020.pdf>

mayor equidad en el quehacer cultural de hombres y mujeres de las futuras generaciones” (p.14). En función de este programa, se ha definido que un 2% (2,5% para la Biblioteca de Santiago) de las adquisiciones se debe destinar a títulos con enfoque de género, cuya definición se encuentra en la guía mencionada. Además, en otros documentos vinculados, es posible observar que dicha política contiene varios rasgos de una política de desarrollo de colecciones general, tales como una fundamentación de la misión y visión, metodologías y criterios de selección, protocolos de compra y protocolos de catalogación. Junto con ello, el núcleo de investigación Letras en género de la Biblioteca de Santiago ha desarrollado estudios sobre y para el uso e implementación de dichas colecciones en la biblioteca pública, los cuales han permitido realizar un seguimiento de la circulación de las colecciones con perspectiva de género y su impacto en el desarrollo de modalidades de lectura y escritura en diversos rangos etarios. De esta manera, lejos de ser una mera intención, el desarrollo de colecciones con enfoque de género de la Dibam, y su desarrollo en instituciones como Bibliometro y la Biblioteca de Santiago, constituye una política integral efectiva, fundamentada teórica y técnicamente.

Otro ejemplo de enfoque de género aplicado al desarrollo de colecciones es el caso de JUNJI, institución que, entre los criterios de formación de la colección, establece como parámetro el equilibrio entre personajes masculinos y femeninos. Fuera de este caso, en el resto de las instituciones no se observan, salvo algunas intenciones por armar colecciones reducidas en volumen y alcance, políticas sistemáticas al respecto. Lo mismo ocurre respecto a los pueblos originarios, ya que tan solo JUNJI y Bibliotecas de Aula señalan considerar expresamente la temática como parte de sus criterios de colección.

Con respecto a enfoques que contemplen al libro chileno (en sus diversas definiciones) en el desarrollo de colecciones, al menos hasta 2015 solo se manifiestan intenciones generales de algunos encargados de los procesos de adquisición, sin hallarse políticas claras al respecto. La única excepción clara es el “Programa de adquisiciones de autores chilenos” del CNCA, cuyo objetivo en sí es promover las obras editadas de autores nacionales. Otro caso es la BPD, la cual compra casi un 50% de libros chilenos. En relación a cómo se ha de considerar el libro chileno en las políticas de desarrollo de colección de las instituciones estatales cabe destacar lo estipulado en la Política Nacional del Libro y la Lectura de 2015, en cuyas orientaciones se establece la necesidad de “instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de

ediciones nacionales”⁹⁰. En función de ello, las políticas de desarrollo de colecciones tendrían que contemplar procedimientos y planes de presupuesto que fueran acercándose hacia dicha recomendación, en tanto también responde a lo que plantea CERLALC cuando señala que “las compras del Estado son determinantes para la dinámica de la industria editorial local. Al mismo tiempo que la eficiencia de la gestión de compra redonda en millones de nuevas oportunidades de lectura, las compras del Estado son determinantes para la evolución del sector”⁹¹. En este sentido, las instituciones estudiadas tienen una tarea pendiente.

Un caso especial, que vale la pena mencionar por ser un tema que ha sido objeto de polémicas mediáticas, es la posición asumida por cada institución cuando se le pregunta por su visión frente a la oposición entre alta cultura canónica y cultura masiva, pues en ocasiones se generan cuestionamientos a la compra de *bestsellers* o libros de consumo masivo. Existen diversas posturas al respecto, sin embargo, en términos generales las instituciones responden a la problemática en estrecha relación con su misión institucional. Así, programas como Bibliometro, el SBPP, la BPD o el CLLB, que señalan responder a la demanda de usuarios como mecanismo clave para el desarrollo de sus colecciones, no establecen parámetros que eviten satisfacer directamente las necesidades de sus usuarios. En menor grado, pero de manera similar, las instituciones que contemplan la demanda de usuarios como un sistema anexo de selección tienden a responder en gran medida a dichas solicitudes, y aunque estas no necesariamente tienen que ver con libros de consumo masivo, la gran demanda de estos y su uso intensivo llevan a la institución a invertir fuertemente en ellos. Tal es el caso de instituciones como el SNBP o la BDS, las cuales velan por desarrollar colecciones diversas pero a la vez representativas de los intereses directos de sus usuarios cuando esta coincide explícitamente con *bestsellers*. En el caso de las instituciones cuya misión institucional se encuentra vinculada directamente a la formación de niños, niñas y jóvenes, la definición respecto a cierta alta y baja cultura es “filtrada” por sus criterios de selección. Tal es el caso de JUNJI, Integra, BDA y CRA. Sin embargo, en algunas de ellas se hace mención a que los libros de lectura masiva, como las sagas, pueden cumplir el rol de entradas a lecturas más complejas.

4.12. Criterios explícitos de evaluación

Del total de instituciones consideradas por la investigación, cuatro declararon utilizar como mecanismo principal de evaluación la metodología de “criterios explícitos”. Llama de inmediato la atención que todas ellas –Bibliotecas Escolares CRA, JUNJI, BDA y Fundación Integra– cuentan con

⁹⁰ Política Nacional de la Lectura y el Libro, 2015-2020, p.35.

⁹¹ CERLALC. *Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Documentos CERLALC, Bogotá, 2013, p. 113

un público objetivo en edad infantil o juvenil, o que al menos éste representa su destinatario principal (el CRA, por ejemplo, cuenta también con una colección para docentes). En consideración de este hecho, cierto supuesto implícito pareciera empezar estar operando en la escena nacional de selección de libros: la creencia de que solo en el campo infantil resultan necesarios los criterios explícitos de evaluación. De ser así, no es arriesgado conjeturar que la existencia de este supuesto afecta (e incluso determina) el modo en que las instituciones del país comprenden el alcance de los mecanismos de criterios explícitos a la hora de enfrentar un proceso de selección. ¿Qué es y para qué (o mejor: para quiénes) sirve un criterio de evaluación? ¿Cómo ha de entenderse un criterio para que en la práctica éste solo tenga lugar en el ámbito de la minoría de edad? ¿Es un criterio lo mismo que un filtro o un velo? ¿Qué prima en un criterio de evaluación: su capacidad para traer ciertos objetos a la luz pública –por la virtud que sea que se les haya atribuido–, o la de mantener otros en la sombra? Naturalmente, no es este el lugar para responder a estas preguntas. No obstante, creímos necesario dejar al menos insinuada esta problemática dimensión del asunto, pues pareciera ubicarse justo al centro –en un centro, de momento, poco visibilizado– de las discusiones sobre libros y lectores (o sobre cultura y ciudadanía) en Chile.

Antes de entrar directamente en el análisis comparado de las matrices de criterios de estas cuatro instituciones, valdría la pena recordar que el mecanismo de evaluación por criterios explícitos – como todo otro mecanismo– no tiene en ningún caso una sola estructura o forma posible de ser aplicado. Como se puede observar en la siguiente tabla, cada institución organizó los múltiples factores que forman parte de este mecanismo (origen de los criterios, perfil del evaluador, duración del proceso, instancias comunes de evaluación, etc.) de una manera que la diferenció del resto:

Variable / Institución	CRA	BDA	JUNJI	Integra
Elaboración criterios	Internamente	Internamente	Otro: aportes de externos	Internamente
Disposición criterios	Software	Planilla Excel	Planilla Excel	Listado
Total títulos evaluados con criterios	3.000	Sin información	100	70
Personas aplicando criterios	20	9	S/N° (representantes de secciones y unidades que componen departamento)	2
Personal interno/externo	Interno y externo	Interno	Interno	Interno

Proceso inducción	sí	sí	sí	no
Orientación colección	sí	sí	sí	no
Duración	4 meses	2 meses	2 meses	2 semanas
Libros x evaluador	150	50	variable	70
Más de 1 evaluador x título	sí – a veces	sí – a veces	sí – siempre	sí – siempre
Precio como criterio	no	no	no	sí
Instancia común – regularidad – resultado	sí – regulares – informe evaluación colectiva	sí – única – definir colección x nivel	sí – única – informe evaluación colectiva	sí – única – ajuste informe evaluación individual

Tabla 16. Características de aplicación de criterios explícitos por institución

Junto a estas diferencias en la organización del proceso, habría que apuntar que a nivel del instrumento mismo –la matriz de criterios– pudimos apreciar una serie de similitudes que iremos detallando y analizando a continuación. No es raro, por lo demás, que así haya sido. Razones de orden histórico-institucional estarían detrás de esta unidad: tres de estas instituciones son, en realidad, programas pertenecientes al Ministerio de Educación, y las cuatro han participado además en diferentes momentos de su historia en instancias comunes de trabajo destinadas a la elaboración de criterios de evaluación. Esto último resulta particularmente cierto en el caso de las instituciones dedicadas (parcial o totalmente) a primera infancia (JUNJI, Integra y BDA), cuyas matrices individuales de criterios son actualmente variaciones o adaptaciones de una suerte de matriz compartida que resultó de un fructífero encuentro intra e interinstitucional en que éstas participaron el año 2012.

Al igual que Bibliotecas Escolares CRA, estas tres instituciones estructuran sus matrices de criterios de acuerdo a una separación general en cuatro niveles o aspectos a evaluar: formato, contenido, formación humana y pedagogía. Formato, una categoría a ratos más bien brumosa, tiende a agrupar criterios de índole diversa que consideran lo que podría en general caracterizarse como la zona ‘más visible’ del texto –la materialidad de la edición (hojas, portada); el diseño, la diagramación y la estética (la disposición armónica) del libro, tanto en el plano de las palabras como en el de las imágenes; el tipo de encuadernación; la calidad de la impresión; la inclusión de recursos complementarios o anexos; etcétera. La categoría de Contenido supone una subdivisión de criterios de acuerdo al tipo de libro de que se trate –narración, poesía, libro informativo, etcétera. Lo que

estos criterios pretenden es evaluar la ‘calidad’ de cada libro en tanto que objeto individualizado: el uso que hace del lenguaje (uso apropiado para cada género), el modo en que dispone de y desarrolla su contenido informativo (libro de no-ficción), la riqueza de la relación que establece entre el texto y la imagen, etcétera. A menudo esta sección de criterios incluye también aspectos que trascienden el cerco estricto del contenido: por ejemplo, la adecuación del libro al lector tipo de la institución.

La categoría de lo Pedagógico es la marca que el campo en el que se inscriben estas cuatro instituciones deja sobre las matrices de criterios: la educación formal. Un libro no solo debe ser materialmente adecuado, de buena calidad y ajustado a su eventual lector, sino que además debe potenciar o al menos ceñirse a los contenidos curriculares propuestos por la institución. En el caso de las matrices de algunas instituciones, estos criterios se encumbran en ocasiones más allá de la mera esfera de los contenidos literales con el fin de proyectarse sobre un horizonte pedagógico más amplio –la promoción de aprendizajes activos, por ejemplo, o la estimulación de habilidades lectoras. Por último, la categoría de Formación Humana aborda asuntos que interrogan al libro a partir de su relación con la sociedad o el campo cultural en el que la institución o el lector están insertos –si se ajusta a sus estándares de tolerancia o favorece una convivencia pacífica y civilizada; si promueve o resalta la riqueza cultural o patrimonial de ese conjunto humano; etcétera. Como hemos dicho, estas cuatro macro-categorías se encuentran presentes (con mayor o menor nitidez) en todas las instituciones estudiadas, y por ello han de ser consideradas en su conjunto como una suerte de estructura general o modelo común.

Naturalmente, estas matrices de criterios –independientemente de sus variantes específicas– no funcionan de igual manera en las diferentes instituciones. Esto por varios motivos. Primero, su modo de aplicación no es idéntico. El CRA, por ejemplo, trabajó el 2015 con un amplio equipo de evaluadores externos, cada uno de los cuales debió evaluar individualmente cierta cantidad de libros a la semana para luego socializar esas evaluaciones ante el resto de los evaluadores del comité y, a continuación, tomar una decisión a nivel grupal. Es evidente que bajo esta modalidad –evaluadores externos, argumentación individual, decisión grupal– los criterios tienen cierto rendimiento específico, que difiere del que tendrían bajo otro esquema. Este es el caso de JUNJI: la totalidad del proceso de evaluación tuvo lugar en un espacio y un tiempo comunes –lo que ellos llaman “Jornadas”, de las cuales se celebraron seis el 2015–, sin que en ellas participaran personas ajenas a la red JUNJI. Hipotéticamente, y al margen de sus competencias técnicas, un evaluador externo (CRA) y un evaluador interno (JUNJI) no establecen la misma relación de uso con una matriz de criterios –el primero, que seguramente conoce solo de manera parcial el marco institucional (el tipo de usuario de la red, los fines concretos de la selección, etcétera) en el que se dará la compra, tenderá a emplear los criterios de evaluación con una mirada centrada ante todo en el libro y sus

méritos individuales, mientras que el segundo, dotado con toda probabilidad de una visión más sistémica, posiblemente repare más en la coherencia que ese recurso muestre con los fines de la institución. Por cierto, no buscamos emitir en este punto juicio de valor alguno; solo pretendemos poner de relieve el impacto que tienen los sistemas de evaluación sobre las matrices de criterios.

Otra razón que eventualmente podría hacer diferir el rendimiento de las matrices de criterios es la variedad de mecanismos de selección con la que éstas dialogan o coexisten. Un sistema puro de selección por criterios explícitos (CRA, Integra) no tiene el mismo papel al interior del proceso de selección de libros que uno que comparte esta tarea con otros mecanismos –BDA, por ejemplo, con “Fuentes de recomendación externas”, y JUNJI con “Selección directa”.

Si bien los “criterios explícitos” parecieran ofrecer a primera vista cierta garantía de objetividad frente al resto de los mecanismos, en la práctica suelen encontrarse criterios cuya definición es bastante amplia y cuya aplicación depende, en último término, casi por completo de la subjetividad de quien los ejecuta. Así, no es infrecuente encontrar descriptores de criterios escritos en los siguientes términos: “Libros que suministren experiencias visuales, táctiles y auditivas distintas”; “Ilustraciones con sentido estético”; “Ilustraciones originales y no estereotipadas”; “Narración que atrape la atención del lector”. Conceptos que en principio parecen apelar a aspectos del libro que legítimamente tendrían que ser medidos por el evaluador –‘calidad’, ‘condición estética’, ‘originalidad’, ‘entretenimiento’–, al momento de ser puestos en práctica suelen comportarse como formas indefinidas o indicaciones sin ningún tipo de especificidad. En todo caso, la subjetividad que interviene es la del evaluador, cuyo perfil en este sentido cobra especial relevancia, ya que es su conocimiento y experiencia la que garantiza la pertinencia de su mirada, y que evita, por lo mismo, la arbitrariedad. Aun así, el uso de criterios demasiado amplios sin duda es un espacio que debe generar atención, debido a que en su generalidad permiten espacios de mayor interpretación, sin que la institución pueda garantizar que el criterio es entendido de la misma manera por todos los evaluadores. Cobra importancia también, entonces, la capacitación u orientación que reciben los evaluadores.

Otro aspecto poco visible que pareciera ofrecer material para la reflexión es la oscilación que en ocasiones existe entre un uso propiamente evaluativo de los criterios (medir el desempeño del libro en un aspecto concreto, sin ‘obligarlo’ a hacerlo de tal o cual manera) y otro de carácter más bien prescriptivo (señalar expresamente cómo debe comportarse el libro en ese aspecto concreto para ser bien evaluado). Entre muchos otros casos, un ejemplo claro de esta última alternativa puede encontrarse en el criterio de “lenguaje” empleado por JUNJI, cuyo descriptor, en lugar de apelar a ‘conceptos vacíos’ aplicables en principio a cualquier contenido específico (agilidad, riqueza tropológica), prescribe de inmediato cierto deber-ser al libro. Entre 0 y 48 meses, señala el

descriptor, se deben considerar “textos que ofrezcan patrones de lenguaje con sonidos repetitivos, predominio de oraciones simples, vocabulario concreto y familiar”. En otras palabras, en este caso el criterio no es una vara capaz de medir el mérito de cualquier lenguaje, sino la petición específica de que el libro trabaje el lenguaje de una sola manera. No sería insensato conjeturar que el uso prescriptivo de las matrices de criterios estuviera conectado en algún grado al lector tipo construido por la institución. En el caso de la primera infancia esto se vuelve particularmente visible (aunque también lo es en general para la infancia y la adolescencia): el lector *debe* relacionarse con cierto tipo de lenguaje (sonidos repetitivos, patrones simples), y en consecuencia los criterios deben velar por la presencia de ese lenguaje en la colección. Este filo del problema abre una serie de nuevas preguntas: ¿cuán amplia es una matriz de criterios? ¿Qué tan diversos son los libros que es capaz de evaluar positivamente? En este sentido, no solo habría que estar atentos a la dimensión que un criterio cualquiera busca medir (lenguaje, imagen, etcétera), sino además al modo en que éste se dispone a medirlo. En efecto, ¿busca la presencia / ausencia de cierta cualidad, o más bien pretende evaluar en su propio mérito la cualidad que sea que se le presente?

Formación Humana, aquella categoría que, como dijimos, interroga al libro a partir de su relación con la sociedad o la cultura vigente, es otro punto al que valdría la pena dedicarle algunas líneas. ¿Cómo medir la ‘tolerancia’ de un libro sin caer al mismo tiempo en criterios que premien la mera corrección política o la tolerancia programada? ¿Cómo construir criterios que destaquen la riqueza cultural del país sin alentar con ello la producción de libros circunscritos al repertorio tradicional de imágenes y símbolos patrios? La matriz de criterios de Bibliotecas Escolares CRA cuenta con tres indicadores en la sección de Formación Humana: ‘Respeto por la diversidad’, ‘Respeto por la identidad’ y ‘Contribución a la cultura general’. El descriptor del primer criterio dice: “*Promueve* el respeto por la diversidad cultural y social, en cuanto a género, nivel socioeconómico, origen étnico, pertenencia a culturas originarias u otras subculturas de carácter local”. Para el mismo indicador, JUNJI ofrece una descripción que pone en juego un giro fundamental: “Libros que *no atenten* contra el respeto y la diversidad cultural, social u orientación sexual, en cuanto a género, religiones, características físicas, nivel socioeconómico, origen étnico, necesidades educativas especiales, pertenencia a culturas originarias u otras subculturas de carácter local”. Los elementos contenidos por ambos criterios son bastante similares (se trata, recordemos, de dos programas del Ministerio de Educación), pero el cambio en el verbo indica una transformación decisiva: el CRA premia la presencia de estos contenidos, mientras que JUNJI sanciona ir contra ellos. ¿Qué hemos de pedirle a un criterio de “diversidad”: que celebre y reconozca la tolerancia, o que castigue la intolerancia? ¿Cuáles son los efectos de cada una de estas políticas de criterios? ¿Es la “tolerancia” una cualidad que debemos exigirle a todo producto cultural? ¿Cómo saber qué tan tolerantes son los cuentos de Baldomero Lillo o las novelas de José Donoso? Como a menudo ocurre cuando nos posicionamos ante la difícil tarea de seleccionar ciertos objetos culturales, son las encrucijadas críticas –los nudos

irresolubles que exigen de nosotros una decisión– lo que en primer lugar debemos procurar traer a la luz.

Además de estos criterios de selección individuales, hubo una institución que trabajó con criterios explícitos de colección: JUNJI. Ocho fueron los criterios propuestos para evaluar el conjunto de títulos evaluados individualmente: “Diversidad de contenidos y perspectivas”; “Variedad de estéticas”; “Variedad de formatos y tamaños”; “Variedad de géneros narrativos”; “Diversidad de los destinatarios”; “Equilibrio entre personajes hombres y mujeres”; “Presencia de relatos de pueblos originarios de Chile”; “Presencia del libro chileno”. Prácticamente todos de estos criterios podrían ser reformulados bajo el concepto general de “representación”. JUNJI pareciera decir que construir correctamente una colección equivale a velar por la presencia de cierto equilibrio representacional en su interior: en el plano literario, que todos los formatos, estéticas y géneros estén representados; en lo social, que todos los grupos (género, etnia, ideología) que componen la sociedad estén correctamente representados ante el resto de los ciudadanos, en pie de igualdad; y en lo cultural, que los modos de ser de Chile (su geografía, su gente, su historia) sean incluidos explícitamente mediante la selección de libros que busquen representarlos. Para JUNJI, una colección armónica tendría que ser el espejo plural de una sociedad plural, un reflejo de la heterogeneidad alojada en su seno.

4.13. Evaluaciones y proyecciones

Cuando se recorre transversalmente lo declarado por las propias instituciones en cuanto al rendimiento de los actuales sistemas de evaluación y los eventuales cambios o mejoras que éstas querrían introducir con el tiempo, una serie de núcleos o tendencias comunes emergen de manera bastante visible. Lo primero que puede afirmarse a partir de este cuadro general es que la realidad de la selección y evaluación de libros en Chile está aún muy lejos de alcanzar una meseta o un punto de reposo. Salvo el CNCA, que declaró estar plenamente satisfecho con su sistema actual de evaluación, prácticamente todas las instituciones estudiadas proyectan introducir –en diverso grado, por supuesto– una serie de modificaciones a sus mecanismos actuales de selección. Dos “nortes” se instalaron con especial claridad: primero, la renovación de las matrices de criterios en las instituciones que optaron por este mecanismo de evaluación; segundo, el establecimiento de dinámicas más colectivas de evaluación, es decir, de comités.

Revisemos este movimiento en detalle. Primero, de las cuatro instituciones que utilizan actualmente “criterios explícitos” como mecanismo principal de evaluación, tres proyectan una mejora a corto o mediano plazo de sus matrices de criterios –Bibliotecas Escolares CRA, JUNJI e Integra. BDA, la cuarta institución con criterios, es en este punto un caso aparte: pronto traspasará

la totalidad de su proceso de evaluación al CRA. Estas mejoras son de naturaleza diversa: mientras que en JUNJI pareciera tratarse de la materialización de algo que ya se viene haciendo en la práctica –lo que se pretende es incluir expresamente en la matriz de criterios los énfasis específicos de la institución, que en la matriz del 2015 no estaban reflejados por tratarse del resultado de un trabajo mancomunado con BDA e Integra –, en Integra el asunto se presenta con una voluntad de transformación algo mayor –se querría volver a convocar el grupo de trabajo con JUNJI y BDA con el fin de generar una actualización de la matriz de criterios– y en Bibliotecas Escolares CRA como una transformación total del mecanismo (se contrató a la Pontificia Universidad Católica de Chile para que cree un nuevo set de criterios).

Segundo, la estructura de trabajo tipo comité asumirá o podría asumir un insospechado protagonismo en la escena nacional. JUNJI, que actualmente funciona con una comisión interna conformada por funcionarios de la Región Metropolitana, pretende establecer a futuro grupos de trabajo a nivel regional, descentralizando con ello el proceso de selección y compra de libros. Bibliometro, el SNBP y el SBPP, tres instituciones que el 2015 no contaban (al menos no formalmente) con dinámicas colectivas de evaluación, pretenden establecer comités de selección en sus futuros procesos de evaluación –sin explicitar si estos se transformarán en el nuevo mecanismo principal o si serán, en cambio, mecanismos más bien ancilares. Troquel –el nuevo centro de estudio LIJ de Fundación La Fuente–, que en algún grado también podría considerarse, al igual que el CLIJ de la Biblioteca de Santiago, una figura o variante más estable de la estructura del comité, aparentemente tomará bastante más fuerza en el campo de la selección de libros para la red de La Fuente. En este sentido, al menos en principio podría afirmarse que la dirección que la institución está tomando en sus políticas de selección también participa del movimiento general de la escena nacional.

La ‘condición’ de los miembros de estos comités varía de una institución a otra: mientras que Bibliometro incluiría eventualmente solo a funcionarios internos, el SBPP alentaría más bien la participación de “colaboradores habituales” de la red (talleristas, escritores, etc.). SNBP habló de formalizar un comité que aparentemente funciona en el presente fuera del protocolo establecido de evaluación. Bibliotecas Escolares CRA, por otro lado, es un caso que merece especial atención: ya no trabajará con comités de evaluadores externos sino con un Centro Externo de evaluación. No poseemos mayor información al respecto, pero asumimos que la dinámica de comité será la que rija la selección en este Centro Externo.

Ahora bien, lo que en ningún caso está claro en esta “lista de deseos” es la naturaleza definitiva que tendrán estos comités. ¿Se tratará de comités de evaluación basados en criterios explícitos de evaluación? Si así fuera, tendríamos un viraje interesante en la escena local. Dado que en los

procesos de selección del año 2015 solo las instituciones que responden a un público infantil o juvenil se decidieron a emplear criterios explícitos de evaluación, resultaría interesante en este caso seguir de cerca el debate interno y –esperamos– también externo que se daría en torno a la confección de criterios para un lector adulto o general. No serían pocos los desafíos teóricos y prácticos a los que estas instituciones tendrían que enfrentar. Este, sin embargo, es solo uno de los resultados posibles. El deseo de comité podría estar apuntando también en otra dirección: por ejemplo, en un paso desde la selección directa individual (solo un funcionario elige) hacia una selección directa colectiva (varios funcionarios eligen), sin que ello implique necesariamente el uso explícito de criterios de evaluación. Ciertamente existen otras alternativas (el “comité de expertos”, por ejemplo), pero lo importante es precisar que estos eventuales comités disponen de un amplio registro de formas o cristalizaciones futuras⁹² y que, en consecuencia, el camino a seguir está muy lejos de ser solo uno. Adicionalmente, valdría la pena preguntarse por la irrupción súbita de este “deseo institucional” –el deseo de contar con comités o con una matriz de criterios más depurada. ¿Qué motiva esta ‘migración masiva y simultánea’ en busca de criterios explícitos más rigurosos o de dinámicas de evaluación más participativas o transversales? ¿Se trata de cuestiones meramente técnicas –mejores resultados en la selección– o de una respuesta local a las exigencias de pluralidad, representación y transparencia de la cultura contemporánea? ¿En qué medida los recientes escándalos mediáticos –la compra de las biografías de Camiroaga, por ejemplo, o de *Caperucita se come al lobo*– han ‘obligado’ a las instituciones públicas a posicionarse con un ánimo diferente frente a la selección de libros? ¿Es el comité –o la evaluación por criterios– un método de evaluación “más responsable” o con “mayores garantías” que las ofrecidas por el resto de los métodos propuestos en este estudio? Si bien no es posible responder a ciencia cierta estas preguntas, sí podemos suponer que, por una parte, el uso de criterios explícitos y, por otra, una responsabilidad compartida en instancias colectivas, es una manera de resguardar la idoneidad de la selección.

Otro núcleo importante –aunque de intensidad menor al anterior– agrupa asuntos relativos al perfil del usuario. El CLLB y la BPD son las instituciones que marcaron con mayor énfasis los eventuales avances en este campo. Se recordará la singular posición de la BPD: el explosivo salto en el número de usuarios tras el lanzamiento de su propia aplicación de préstamos ha impedido hasta ahora una conceptualización nítida del perfil del lector digital en nuestro país. La escena es difícil: la realidad en la que se mueve la BPD aún tantea caminos, ensaya nuevas formas. En consecuencia, no resulta extraño que sus próximos pasos estén encaminados a representar con mayor precisión la

⁹² Para mantener cierta claridad conceptual en la materia, creemos que resultaría útil distinguir estas dinámicas colectivas de evaluación de acuerdo al uso o no de criterios explícitos de evaluación, reservando para la primera el nombre de “comité” y para la segunda el de “comisión”. Como hemos apuntado, a partir de la información entregada no es posible saber si las instituciones piensan instaurar comités o comisiones.

figura de este huidizo nuevo tipo de lector. Para lograr esta meta, una ampliación de su sistema de encuestas periódicas resulta de la mayor importancia: pasar de la mera recopilación de información cuantitativa a la captación de aspectos cualitativos que enriquezcan el perfil del usuario y, a su vez, permitan construir una imagen más dinámica y compleja de sus hábitos y preferencias. Por su parte, el CLLB, con su riguroso método de apuestas controladas y de profesionales especializados en diferentes colecciones, indicó que buscará trazar con más detalle las necesidades de sus usuarios actuales y, al mismo tiempo, potenciar la llegada de nuevos usuarios. Como en el caso de la BPD, el método serán nuevamente las encuestas.

En paralelo a la constitución –en rigor, recuperación– de un comité de evaluación, Bibliometro también está interesado en perfilar más claramente lo que ocurre en el lado del lector. Su estrategia, sin embargo, no serán las encuestas, sino mejorar su sistema de seguimiento. Dado que las preferencias de los usuarios están en el corazón de la política de lectura de Bibliometro, disponer de un registro cada vez más serio y riguroso del préstamo y uso de la colección es capital para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Por último, la BDS también proyecta una ampliación importante en el campo del usuario: la apertura de una sala –es decir, de una colección específica– para el adulto mayor⁹³. De acuerdo a la estructura de la Biblioteca, la creación de una nueva sala equivale a la creación de una nueva área de selección: nuevos usuarios, nuevos encargados, nuevos libros y una nueva política de desarrollo de colección.

Por último, resulta de interés constatar que la baja presencia del mecanismo de “selección con expertos” en los procesos del año 2015 –solo el CNCA lo utilizó como método principal, y apenas una institución lo incluyó como complemento– parece mantenerse a futuro. ¿Cómo explicar este desencuentro generalizado entre el ‘saber experto’ y la selección de libros en la escena institucional del país? ¿Es que acaso ha sido relegada la figura del especialista capaz de sancionar normativamente los materiales culturales con los cuales los lectores habrían de entrar en contacto? ¿Cómo piensan hoy las instituciones la relación entre selección y normatividad, o entre selección y canon? Si el experto ya no ocupa un lugar privilegiado en la escena local, ¿quién ha ocupado su lugar?

⁹³ A la fecha de publicación de esta investigación, la sala, llamada + 60, ya abrió sus puertas al público.

5. Mecanismos y criterios de selección. Resumen por institución

Respondiendo tanto a fines metodológicos como de facilitación de la información sobre el funcionamiento de las instituciones estudiadas, hemos realizado una serie de fichas para cada institución, las cuales incluyen los principales datos y un breve resumen de la orgánica de la selección de libros en 2015, contenidos que surgen del análisis de la encuesta aplicada y las entrevistas presenciales realizadas con encargados de los procesos de cada institución.

5.1. Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)

Información general

Misión: “Fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar”⁹⁴.

Dependencia: Unidad de Currículum y Evaluación, Mineduc.

Usuarios: 2.790.535.

Presupuesto: \$7.073.510.000.

Títulos seleccionados en 2015: 893.

Libros comprados en 2015: 636.775.

Puntos de préstamo: 10.700 (aunque por duplicidad de establecimientos que tienen Media y Básica, se aproxima en 9.500).

Sistema principal de selección: criterios explícitos.

Otros sistemas de selección: ninguno.

Sistema de selección

Durante sus más de 20 años de existencia, el sistema de selección de libros de Bibliotecas Escolares CRA ha ido cambiando. En 2015, el proceso se nutrió de muestras ajustadas a los requisitos estipulados en un documento enviado a todos los proveedores a comienzo de año. Puesto que la compra de ese año respondía al objetivo de “adquisición de novedades”, uno de los requisitos esenciales fue el año de edición de los libros, que no debía ser previo al 2014. Naturalmente, estos libros debían ser además aptos para el público escolar, tanto por su temática como por el modo de aproximación a ésta. El criterio de materialidad también fue un factor determinante. No se aceptaron libros corcheteados o anillados, y tampoco libros de encuadernación débil o frágil que

⁹⁴ <http://www.bibliotecas-cra.cl/?q=mision>

no resistieran el uso intensivo propio del mundo escolar. Hasta el 2014 el sistema entregaba estas muestras a evaluadores internos y externos, principalmente profesionales de las áreas de literatura y pedagogía, quienes mediante una pauta desarrollada por una institución externa (Universidad Católica) debían determinar un puntaje específico para cada libro y escribir además una pequeña reseña crítica de su evaluación del libro. Los criterios de evaluación de esta pauta estaban organizados en cuatro secciones, a saber: materialidad, contenido, dimensión pedagógica y formación humana. El resultado de esta evaluación era una nota de 1 a 4; solo eran susceptibles de ser seleccionados para la compra los libros que tenían un registro igual o mayor a 3.

De acuerdo a ciertos criterios de colección, el encargado del proceso de selección realizaba entonces la compra a partir de este listado, la que además debía ajustarse a los reglamentos del sistema de compra del Ministerio y a la disponibilidad real de los títulos elegidos en las ofertas finales de los proveedores.

El 2015, sin embargo, el proceso de selección fue organizado de otra manera. Las muestras recibidas fueron entregadas a un grupo de quince profesionales de distintas áreas (literatura, sociología, arte, ciencias y pedagogía), quienes recibieron una inducción en la que se les informó del currículum escolar, sus conceptos clave y objetivos de aprendizaje, y algunos de los fundamentos teóricos en el estudio de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ). En total, el presupuesto para financiar a este grupo de evaluadores fue aproximadamente de 15 millones de pesos. Adicionalmente, el 2015 se decidió rebajar el número de títulos por evaluador en relación a los años anteriores. A continuación se crearon tres comités de selección paralelos. Cada uno de los evaluadores utilizó en forma individual la misma matriz de criterios empleada en años anteriores para completar sus propias fichas de evaluación, las cuales debían ser enviadas previamente a la reunión semanal del comité para así permitir a los coordinadores programar debidamente la sesión, que debía durar aproximadamente toda una mañana. En esta instancia, cada evaluador presentaba los libros evaluados durante la semana y su opinión al respecto, tomándose entonces una decisión colectiva sobre la inclusión de cada uno de éstos. Cuando algún evaluador no se sentía apto para juzgar algún título o indicaba que la complejidad de éste hacía necesaria una segunda mirada, alguno de los otros miembros del comité se llevaba el libro al final de la jornada y regresaba con una nueva evaluación a la semana siguiente. Una vez que se tenían las dos lecturas, los coordinadores tomaban una decisión interna. Con estos listados de sugerencias, que incluían la puntuación que los evaluadores le habían asignado a cada título, se pasó entonces a una fase en la que profesionales del área de currículum realizaron una segunda evaluación que permitió establecer nuevas prioridades de compra, pues los títulos, además de contar con una evaluación de calidad, fueron ligados a los contenidos curriculares y/u objetivos de aprendizaje. Establecido este conjunto final se pasó entonces a la etapa de compra, en la cual, como en otros años, incidieron tanto el reglamento de Chile Compra como la disponibilidad del

libro. Es importante anotar que hasta este punto del proceso el precio no fue un factor en la toma de decisiones –los evaluadores no lo conocieron directamente.

En cuanto al futuro, son variados y significativos los cambios que Bibliotecas Escolares CRA pretende materializar. Al menos en cuatro dimensiones habrá transformaciones de peso. Primero, la matriz de criterios será modificada íntegramente. Los criterios utilizados hasta el año 2015 no cuentan actualmente con una percepción favorable por parte de la institución. Sus conceptos –afirman– están desactualizados, y sus ponderaciones relativas distribuidas de modo poco claro. Por este motivo, expertos de la Universidad Católica están desarrollando una nueva matriz de criterios, que será luego revisada por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) e integrada a un nuevo *software*. Este instrumento de evaluación será además conocido en términos generales por los proveedores.

Segunda transformación: las compras comenzarán a orientarse hacia ciertos sectores curriculares en particular, basados en la implementación de las nuevas bases. De acuerdo a lo señalado, estos focos de compra serán informados a los proveedores mediante la publicación de un protocolo en Chile Compra. Si bien se considera que el mercado ha respondido bien históricamente a las necesidades del programa, existe internamente cierta incertidumbre sobre si esto continuará siendo así cuando las compras se enfoquen en públicos, formatos o géneros más específicos. La idea es poner el foco sobre lo que se quiere comprar desde el Ministerio y no en base a lo que el mercado oferta, como ha sido hasta ahora. Tercera transformación: se está tramitando la contratación de un Centro Evaluador externo mediante licitación, organismo que tendría la responsabilidad de aplicar los nuevos criterios en el sistema del nuevo software. Este Centro deberá seguir el modelo que el Mineduc establezca y su personal será además capacitado. La decisión final de compra, sin embargo, quedará aún en manos de Bibliotecas Escolares CRA. Cuarta transformación: para evitar que una vez desarrollado el extenso proceso de selección los libros no estén disponibles, se empezó a exigir a los proveedores que declarasen tener los derechos de distribución y la posibilidad de conseguir los ejemplares que se soliciten al momento de la compra. De todos modos, la institución reconoce –en un gesto autocrítico– que el retraso con el que sale en ocasiones el listado de compra hace difícil que los proveedores consigan movilizar grandes volúmenes de material.

5.2. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Información general

Misión: “Otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes⁹⁵”.

Dependencia: Mineduc.

Usuarios: 67.942 (de un total de 175.726)⁹⁶

Presupuesto: \$760.077.000.

Títulos seleccionados en 2015: 20.

Libros comprados en 2015: 60.640.

Puntos de préstamo: 3.302 grupos de atención (de un total de 7.842 grupos de atención).

Sistema principal de selección: Criterios explícitos.

Otros mecanismos de selección: Selección directa.

Sistema de selección

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) utiliza como mecanismo principal de selección de libros la evaluación por criterios explícitos. Estos criterios, elaborados de acuerdo a la creación de perfiles de lectura específicos para cada grupo etario, fueron diseñados el año 2012 en una instancia transversal en la que participaron profesionales de Integra, Mineduc y JUNJI. Esta matriz consensuada de criterios, sumada a un grupo de criterios de colección y a los “objetivos estratégicos” de la institución, es el instrumento básico de evaluación de JUNJI. En cuanto a los criterios de evaluación individual (es decir, por título), este instrumento considera una división general de los criterios en cuatro grandes áreas: Contenido, Formación Humana, Pedagogía, Aspectos gráficos y formato. También se incluye en la tabla una quinta área, “Aspectos editoriales”, pero esta pareciera ser más bien parte de los requisitos de admisibilidad (se le exige al libro que venga con su información editorial completa: lugar y fecha de edición, nombre del autor/traductor,

⁹⁵ <http://www.junji.cl/quienes-somos/>

⁹⁶ Si bien JUNJI define el total de la matrícula, no maneja la información detallada acerca de la matrícula de cada grupo de atención. Por este motivo, al señalar que se compraron libros para 3.302 grupos de atención, calculamos proporcionalmente la matrícula correspondiente. Si bien JUNJI compra libros y luego los distribuye a las distintas regiones, es a nivel regional donde se define la distribución para los distintos grupos de atención, sin que esta información sea sistematizada a nivel central.

etc.). Por el lado de los criterios de colección, la tabla considera ocho aspectos a ser tenidos en consideración: “Diversidad de contenidos y perspectivas”; “Variedad de estéticas”; “Variedad de formatos y tamaños”; “Variedad de géneros narrativos”; “Diversidad de los destinatarios”; “Equilibrio entre personajes hombres y mujeres”; “Presencia de relatos de pueblos originarios de Chile”; “Presencia libro chileno”. Operativamente, JUNJI procede por medio de comisiones internas de evaluación constituidas año a año (en general, con diferentes miembros). Estas comisiones están integradas aproximadamente por diez profesionales de la red JUNJI –educadores, supervisores y funcionarios de gestión–, quienes comúnmente se desempeñan en la Dirección General Metropolitana (por las ventajas prácticas de la cercanía, según explican). En estas comisiones se suele incluir además a profesionales de JUNJI especializados en asuntos de carácter transversal o específico (inclusión, interculturalidad, etc.).

Para completar el proceso, la comisión debió agendar el año 2015 alrededor de seis jornadas de trabajo de evaluación, las cuales fueron distribuidas a lo largo de dos meses. De acuerdo a lo estipulado por JUNJI, cada miembro de la comisión debió rellenar una pauta (conformada por los criterios arriba mencionados) para cada material recibido por la institución. No hubo libro alguno que no fuese revisado por todos los profesionales de la comisión. Si bien en principio la compra se propuso entregarle a cada grupo de atención de la red un total de veinte títulos, en la práctica acabó respondiendo a las exigencias múltiples de un esquema institucional complejo, que aloja en su interior una serie de niveles y grupos diferentes. Se compraron títulos en relación a tres objetivos mayores: proveer a los grupos recién establecidos ese año de una colección inicial de libros (esto incluye tanto a los grupos de atención de los jardines tradicionales (grupos sala cuna, nivel medio y transición) como a las iniciativas que forman parte del “Programa Alternativo de Atención” (CECI; PMI) y del “Programa Educativo para la Familia” (CASH); entregar títulos nuevos de acuerdo a las necesidades de los diferentes puntos de la red; mantener a los grupos con un mínimo de veinte libros en buen estado. Con esta compra multipropósito se consiguió beneficiar solo a una parte de la red de JUNJI: 3.032 grupos de atención sobre un total de 7.842.

De los setecientos libros recibidos inicialmente por JUNJI, solo cincuenta o sesenta fueron efectivamente seleccionados y luego comprados (un 10% de los títulos que entraron)⁹⁷. En general, la institución no realiza más que una convocatoria anual de muestras a los proveedores, instancia en la que se explicitan los aspectos relevantes (en forma y contenido) para el proceso de selección y compra –los requisitos de admisibilidad, por ejemplo, o la cuota o límite en el envío de libros por proveedor (el 2015 este límite fue de 20 títulos). En la medida en que JUNJI considera cierta

⁹⁷ Si bien en la encuesta JUNJI señaló haber seleccionado 20 títulos, en la entrevista declararon que en realidad se seleccionaba alrededor de 20 títulos por nivel, razón por la cual surge el número de 50 o 60 títulos. No fue posible verificar la cantidad de títulos seleccionada por JUNJI en instancias ulteriores.

distribución diferenciada de libros de acuerdo a variaciones de tipo geográfico-cultural, este envío de muestras normalmente incluye también la participación de proveedores regionales. La institución cuenta además con un sistema de visitas a terreno que hace las veces de seguimiento al uso de los recursos –monitoreo del estado de la colección, niveles de uso, implementación del Plan Nacional de la Lectura de JUNJI, etc. La información recopilada en este seguimiento se convierte luego en un insumo para procesos de selección futuros.

De acuerdo a la institución, en parte debido a que sus políticas de compra de libros han experimentado un aumento exponencial a partir del año 2012 (antes solo había tres o cuatro libros por grupo de atención, hoy existen alrededor de veinte), la oferta del mercado chileno del libro para los lectores en etapa preescolar parece haber despertado. En este sentido, JUNJI es plenamente consciente de lo que su inyección de recursos ha generado en términos de la ampliación de la oferta –por ejemplo, en el campo de la importación de libros. Hoy en día se declaran satisfechos con lo que el mercado les ofrece, tanto en calidad como en variedad.

En general, la institución afirma estar bastante satisfecha con su sistema de evaluación. Sobre todo, destacan el presupuesto de compra de libros, que de acuerdo a lo señalado en la entrevista permite contar cada año con una cantidad significativa de nuevos materiales de lectura por grupo de atención. Desde el punto de vista negativo, se apuntó en la entrevista un aspecto menor y más bien contingente: el 2015 el Convenio Marco se atrasó y en consecuencia el proceso de compra de JUNJI debió ajustarse a nuevos tiempos. En el ámbito de las proyecciones, JUNJI destaca al menos dos grandes iniciativas. Primero, para el año 2017 pretende actualizar la matriz de criterios con el fin de incorporar formalmente los énfasis específicos de la propia institución –actualmente solo se manejan a nivel de “objetivos estratégicos”, sin una materialización clara en el listado de criterios. Segundo, eventualmente las comisiones de selección serán ampliadas: ya no solo se trabajará con profesionales de la Dirección General Metropolitana, sino que además se buscará establecer grupos de trabajo a nivel regional.

5.3. Bibliotecas de Aula (BDA)

Información general

Misión: “Proveer de bibliotecas de aula a establecimientos municipales para potenciar la lectura”⁹⁸.

Dependencia: División de Educación General (DEG), Mineduc.

Usuarios: 118.860.

Presupuesto: \$1.073.150.739.

Títulos seleccionados en 2015: 88.

Libros comprados en 2015: 147.450.

Puntos de acceso: 2.312.

Sistema principal de selección: criterios explícitos.

Otros sistemas de selección: fuentes externas de recomendación.

Sistema de selección

La selección de libros realizada por el programa Bibliotecas de Aula responde al mecanismo de evaluación mediante criterios explícitos. Durante los años 2014 y 2015, se realizó un llamado general a los entonces tres gremios editoriales (Cámara Chilena del Libro, Asociación de Editores de Chile y Furia del Libro) para recibir muestras de libros. Se plantearon a los gremios las necesidades temáticas, de materialidad y otros criterios que habían sido definidos años atrás en conjunto con JUNJI e Integra. Con el fin de evitar el envío indiscriminado de muestras de libros no atingentes, se estipuló que no se recibirían más de 5 títulos por proveedor. A partir de las muestras recibidas, en 2015 el equipo (tres personas) realizó una preselección en base a criterios de extensión, durabilidad y complejidad, entre otros. En esta fase se utilizaron también los conocimientos de los encargados de compra sobre el mundo editorial y su atención a las novedades del mercado. Se consultaron además rankings, premios y recomendaciones de otras fuentes externas, entre las que destacan la Feria de Bolonia, los Premios Colibrí y Marta Brunet, y las recomendaciones del Banco del Libro (Venezuela), Troquel (Fundación La Fuente) y Gretel (Universidad Autónoma de Barcelona). En caso de que libros de interés no fueran presentados como muestras, el equipo se reservó la posibilidad de solicitarlos.

Tras este primer filtro, los libros pasaron a ser revisados por un grupo interdisciplinario conformado por personas de las áreas de interculturalidad bilingüe, educación especial, párvulos y básica, entre otros. Para el trabajo con el material se emplearon fichas de evaluación y cada título fue revisado

⁹⁸ <http://basica.mineduc.cl/biblioteca-de-aula/>

por dos evaluadores. El resultado de este proceso fue un listado de libros con puntajes determinados. Posteriormente, los títulos con mejor puntaje pasaron a una tercera fase, en la cual se aplicaron ciertos criterios de colección que, basados en experiencias anteriores, buscaron evitar repeticiones o sobrecargas temáticas y, simultáneamente, velar por cierto equilibrio en función de aspectos como el enfoque de género, el libro chileno, la pertinencia local y la relación curricular, entre otros. Además de los criterios elaborados junto a JUNJI e Integra, Bibliotecas de Aula complementó el proceso con los criterios de colección de las Bibliotecas Escolares CRA, a cuyo equipo en ciertos casos también se pidió apoyo. Ahora bien, debe señalarse en este punto que el proceso de selección descrito cambiará totalmente a partir del 2017: pues podría ya no ser Bibliotecas de Aula quien realice la selección de libros sino las Bibliotecas Escolares CRA. De todos modos, Bibliotecas de Aula seguirá haciéndose cargo de la parte pedagógica: el desarrollo de guías y el seguimiento y apoyo al docente.

De año en año la compra es reorientada, pues debe apelar tanto a la reposición como a la complementación o enriquecimiento de la colección. Así, mientras en un principio se adquirió una colección de libros narrativos de LIJ, luego ésta fue complementada con libros informativos y más tarde con *kamishibai*. Además, en función de las necesidades de reposición (se asume que la durabilidad de un libro en el aula es de un año) y cambios en el presupuesto, las compras se van intercalando por niveles. En términos de seguimiento, Bibliotecas de Aula ha realizado estudios de implementación del programa orientados no solo a analizar el uso de los libros, sino también a evaluar las capacitaciones y las guías de uso. Estas compras se han realizado a través de licitaciones y compras por Id en Convenio Marco. En relación a los proveedores, Bibliotecas de Aula apunta que percibe una ampliación en la oferta de libros. Sin embargo, esta oferta, tal como se presenta en el mercado, es considerada escasa a la luz de las temáticas y materialidades requeridas para satisfacer las necesidades de su público objetivo. Por este motivo, la institución es al mismo tiempo consciente de los beneficios que ha tenido el trabajo articulado con las editoriales en términos de la producción de recursos ajustados a su comunidad lectora, tanto en lo temático como en lo material. Esta relación laboral ha permitido impulsar áreas temáticas que requieren especial énfasis y que difícilmente se encuentran cubiertas por el mercado. Existe, además, una coordinación con áreas afines del Mineduc y el Plan Nacional de la Lectura y el Libro.

5.4. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP)

Información general

Misión: "Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación"⁹⁹.

Dependencia: Dibam, Mineduc.

Usuarios: 200.039.

Presupuesto: 868.000.000.

Títulos seleccionados en 2015: sin datos.

Libros comprados en 2015: sin datos¹⁰⁰.

Puntos de préstamo: más de 450.

Sistema principal de selección: selección directa.

Otros sistemas de selección: fuentes externas de recomendación.

Sistema de selección

La selección de libros del SNBP se realiza a través de los mecanismos de selección directa y fuentes de recomendación externas. El primero de estos mecanismos, que depende de los encargados internos de la red, es considerado por la institución de mayor importancia. En términos generales, el SNBP declara poseer un sistema dinámico que ha ido adaptándose en el tiempo a los cambios presupuestarios y a las diferentes realidades de las bibliotecas que integran su red. Su presupuesto total declarado es de 868.000.000, el cual considera a las bibliotecas municipales pero excluye a las bibliotecas regionales y a Bibliometro por tener éstos presupuestos y sistemas propios de selección. En el caso de la Bibliotecas de Santiago y de la Biblioteca Regional de Antofagasta este presupuesto se solicita desde el SNBP pero llega directamente a las propias bibliotecas. Si bien el resto de las bibliotecas regionales también compra por cuenta propia, en estos casos existe un mayor control por parte del SNBP.

La selección se realiza principalmente de tres modos o por tres vías paralelas. La primera de éstas se da a nivel regional. En este nivel es el (o los) coordinador(es) regional(es) quien(es) aplica(n)

⁹⁹ <http://www.bibliotecaspublicas.cl/624/w3-propertyvalue-40569.html>

¹⁰⁰ Como fue explicado anteriormente, el SNBP no proporcionó datos consistentes acerca de la cantidad de títulos seleccionados y libros comprados el año 2015. Estas cifras no eran consistentes entre ellas ni con lo señalado en la entrevista. Por este motivo, y después de repetidas solicitudes para rectificar la información, decidimos no incluir los datos del SNBP. Por su parte, el SNBP, si bien reconoció que la información no era consistente, señaló haber solicitado a su Centro de Estudios la información faltante, sin que hasta la fecha de cierre de este proyecto la recibiéramos.

procedimientos de selección de acuerdo a las necesidades de las regiones. En la segunda vía también existe un trabajo regional, pero esta vez ceñido a la realidad de cada comunidad de usuarios. En este caso, los jefes de biblioteca de las diferentes regiones son invitados a participar del seminario internacional del SNBP para luego, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA), seleccionar *in situ* los títulos que desearían incorporar a la colección de sus bibliotecas. Para financiar este procedimiento de compra se dispone de un presupuesto aproximado de 250 millones de pesos. Tras recopilar estos listados de selección, el SNBP pasa a adquirir lo que encuentra disponible en Chile Compra. Por último, y a diferencia de los dos mecanismos descritos, la tercera modalidad le compete directamente al nivel central del SNBP, tanto a nivel de selección como a nivel de compra. A través de este mecanismo se adquieren, primero, publicaciones periódicas, y luego los títulos más relevantes del año, tales como los premios nacionales (Literatura, Ciencias, Teatro, Pintura, Música y premios Nobel). En relación a esta compra, si llegara a ocurrir excepcionalmente que uno de los libros requeridos por el SNBP no figurase en Chile Compra, la institución se encargaría de llamar directamente a distribuidores y/o librerías para que lo ingresen al sistema de compra.

En relación a la oferta editorial, desde el SNBP señalan que el mercado es satisfactorio en el ámbito de la literatura, pero deficiente en el del texto informativo. Este fenómeno es especialmente notorio en el caso del texto informativo infantil, que es muy menor. También hay escasez en temáticas legislativas para personas naturales, y la cobertura en la temática de identidad regional es percibida derechamente como “terrible”, pues, explican, el número de editoriales regionales es muy bajo (en las primeras cuatro regiones solo hay una editorial). En este sentido, lo local no está de ninguna manera adecuadamente reflejado en las colecciones del SNBP. Otro punto importante es el precio de los libros. De acuerdo al SNBP, el precio de los libros ofertados por las editoriales al Estado está muy por encima del precio con el que éstas llegan al mercado (es decir, el precio en librerías). Esta situación, que describen como una tendencia general, es evaluada como impresentable para el modelo chileno. A modo de ejemplo, se señala que ciertas librerías tienen un 5% de descuento en la compra *on line*, mientras que el Estado, que compra un volumen mucho más alto de títulos, no tiene acceso a ningún descuento significativo.

También hubo un cuarto método de selección, pero éste no llegó a adoptar una figura estable o propiamente institucional: la consulta informal a expertos. Reconocidos actores del ámbito de las letras y la cultura recomendaron 5 o 10 títulos imprescindibles para la compra del año. A la larga, esta práctica informal acabó haciendo manifiesta la necesidad de contar con un comité institucionalizado de recomendaciones. Este comité –según informó el SNBP– estaría actualmente en fase de pilotaje. El objetivo para el próximo año es que el listado de recomendaciones elaborado por el comité sea enviado a toda la red de bibliotecas públicas y que al menos el 50% de la

selección se ajuste a sus propuestas. Adicionalmente, se está evaluando para el próximo año la posibilidad de que la compra de bibliotecas públicas se realice desde los municipios con el fin de darle a la red del SNBP un mayor grado de descentralización. El SNBP proyecta apoyar a los municipios en el proceso y hacer además de lugar de despacho, pero la selección y compra se realizaría directamente desde éstos. En este sentido, es interesante destacar que las bibliotecas más activas de la red son aquellas en las que los usuarios participan del proceso de selección con sugerencias o solicitudes registradas por el bibliotecario, o realizadas también directamente a través de redes sociales (Facebook y Twitter). Alrededor de un 25% a 35% de las bibliotecas tiene agrupaciones y/o corporaciones de amigos que les permiten participar en estos procesos de selección. Gracias al *software* Aleph, el SNBP cuenta además con información sobre los títulos más solicitados por los usuarios, lo que le permite en último término estar atento al uso de su colección.

No existe una preferencia marcada por el libro chileno, pues ello se aborda mediante objetivo de compra de la adquisición que realiza el CNCA. Esta compra resulta satisfactoria para el SNBP y cuenta con aprobación general en las bibliotecas públicas. Por otra parte, las compras del SNBP consideran entre un 14% y un 16% de *bestsellers*. Todo el resto de la compra es “longtail”. En este sentido, los diez libros más prestados no alcanzan el 5% de los pedidos de los usuarios, lo que arroja como conclusión que las bibliotecas públicas prestan todo (su “longtail” es del 95%). De todos modos, en cuanto a los préstamos de selecciones alternativas de libros, se declara que se necesitan mediadores capacitados que trabajen en la difusión de libros de editoriales independientes. En la encuesta se señaló, además, que todo el SNBP responde al PMG de género, que exige un 2% de colecciones con enfoque de género.

5.5. Biblioteca Regional de Santiago (BDS)

Información general

Misión: “La Biblioteca de Santiago es una biblioteca pública, modelo de servicios innovadores de calidad y equidad, generando igualdad de oportunidades en el acceso a la información, conocimiento, recreación, cultura, educación y fomento a la lectura y escritura, teniendo como eje de su acción a los habitantes de la Región Metropolitana y los usuarios y usuarias del sistema de bibliotecas públicas del país”¹⁰¹.

Dependencia: SNBP, Dibam (Mineduc)

Usuarios: 45.141.

Presupuesto: \$142.964.000

Títulos seleccionados en 2015: 2.845.

Libros comprados en 2015: 12.331.

Puntos de préstamo: 1. Además cuenta con 2 bibliobuses y “Casero del libro”.

Sistema principal de selección: Fuentes externas de recomendación.

Otros sistemas de selección: criterios explícitos, expertos, demanda de usuarios, selección directa.

Sistema de selección

El mecanismo de selección de libros de la Biblioteca de Santiago tiene por pilar operativo el concepto de “sala”. Entre otras cosas, cada sala cuenta con un tipo específico de colección, un perfil de usuarios, un perfil profesional, una cantidad determinada de recursos, una política de desarrollo de colección, etcétera. A la fecha, la BDS tiene las siguientes salas: literatura, colecciones generales, juvenil, prensa y referencia, +18, infantil, novedades y guaguatca. Además de las salas, existen también algunos servicios con un conjunto de necesidades específicas: bibliobús, fomento lector y escritor (clubes de lectura), cajas viajeras, etcétera. Cada sala cuenta con un profesional de apoyo asignado para la selección de materiales, quien tiene la tarea de estar constantemente generando listados de libros relevantes para esa colección con el apoyo del resto de los integrantes de la sala. Existen tres tipos posibles de motivación detrás de cada requerimiento específico: 1) adquirir novedades; 2) reponer copias en mal estado; y 3) aumentar el número de ejemplares de algún título de alta demanda. En cuanto a los insumos, este profesional trabaja con: a) las solicitudes del público de la sala –aquí hay tres opciones: información obtenida vía formulario, redes sociales o página web de la BDS–; b) medios digitales o impresos que proporcionen información relevante para la

¹⁰¹ <http://www.bibliotecasantiago.cl/inicio/mision>

colección; c) política de desarrollo de colección para la sala; d) novedades ofrecidas por los proveedores; e) manual de gestión (este manual cubre toda la vida del libro en la biblioteca, desde el proceso de selección hasta las políticas de descarte de material); f) de corresponder, recomendaciones del Comité de Selección de Literatura Infantil y Juvenil (CLIJ). En cuanto al CLIJ, es importante marcar que los listados o recomendaciones generados no son “vinculantes” en relación a la labor de las salas. Se trata, simplemente, de un insumo más, de la recomendación de un “especialista externo” –y en la práctica, una buena parte de sus recomendaciones acaba siendo comprada.

El trabajo de cada sala es socializado luego en una instancia común a todas las salas: el comité de desarrollo de colecciones –instancia que depende, a su vez, de un comité de gestión de colecciones. Mientras el “comité de desarrollo” está integrado por representantes de todas las unidades –es decir: de todas las salas, servicios y programas– de la BDS, el “comité de gestión”, regido por la norma ISO 9001/2008, es la instancia de coordinación que, a partir de las encuestas de satisfacción de los usuarios y de los informes de préstamo y adquisición del año anterior aportados por la Unidad de Estudios, organiza la estructura del proceso de selección de libros para todo el año – asignación de presupuesto, énfasis o focos temáticos del año, creación de nuevas audiencias, políticas de desarrollo de colección, etc. El presupuesto está repartido conceptualmente entre dos aspectos: un presupuesto de mantención por área y un presupuesto relativo al plan de prioridades anual. Esta programación anual es la que dicta la pauta para la compra de todas las áreas de la BDS. Adicionalmente, existe otro criterio de selección: los libros con enfoque de género. De acuerdo a lo señalado, un 2,5% del presupuesto para la compra de libros debe ir a materiales considerados propios de esta materia. La inclusión de esta temática depende de la Unidad de Estudios de la Biblioteca, que es la encargada de relacionarse con cada sala para llegar cada vez al listado definitivo de libros con enfoque de género que serán comprados. Por otra parte, existen en la Biblioteca dos mecanismos de compra: la compra por Id, constante a lo largo del año; y la compra por licitación, que en general tiene lugar durante el primer semestre. Los proveedores envían sus novedades durante todo el año, de manera ininterrumpida. Las salas están constantemente adquiriendo las publicaciones más recientes de manera oportuna.

En cuanto a la autopercepción del sistema de evaluación y selección, la BDS destaca aspectos positivos y negativos. Por el lado positivo, se señaló ante todo el hecho de que la Biblioteca cuenta con procedimientos establecidos en la mayoría de los temas. Este apego a los documentos ha ido de la mano además con un respaldo histórico de todo lo que se ha hecho. En síntesis, la mayor fortaleza de la BDS está en su alto nivel de protocolización –responsabilidades, perfiles, funciones y atribuciones, etcétera. Por el lado negativo, al menos históricamente el aspecto más problemático del sistema pareciera estar en el mecanismo de compra. Según señala la BDS, desde su creación el

año 2005 hasta el 2016, la Biblioteca debió enfrentar una oferta sumamente acotada de títulos por efecto de los límites de Mercado Público. Adicionalmente, las herramientas de búsqueda de esta plataforma, poco adecuadas para este tipo de compra, generaron en el pasado bastantes dificultades. Recientemente, sin embargo, el sistema pareciera haberse abierto a la inclusión de nuevos proveedores y a la mejora de sus herramientas, lo que estaría ampliando poco a poco el acceso de la Biblioteca a la oferta nacional e internacional de libros. Históricamente, esta limitación de acceso ha sido especialmente notoria en áreas como los libros de género, cuya restringida presencia en Mercado Público a menudo ha puesto freno a las políticas de desarrollo de colección de la BDS. En general, desde la BDS se señala que el mercado está bastante concentrado y que el material que traen sobre determinadas temáticas es exiguo. Como ejemplo, no en pocas ocasiones la BDS ha tenido que salir al mercado a pedirles directamente a los proveedores que consigan y oferten ciertos libros (ella no tiene acceso a la compra directa). En lo relativo a las proyecciones, la BDS señala dos líneas: primero, se está confeccionando un nuevo manual de desarrollo de colecciones que hará de complemento al manual de gestión que existe hoy. Segundo, se pretende abrir una nueva sala para los adultos mayores¹⁰². Como en todas las salas, esto supone la creación de un cierto perfil de usuario, de una orientación temática específica, etc. Naturalmente, esta transformación en el nivel de las salas tendrá un impacto positivo sobre el nivel de la selección y compra de materiales.

¹⁰² Como ya fue señalado previamente, a la fecha del cierre de este proyecto la sala + 60 ya fue abierta al público.

5.6. Biblioteca Pública Digital (BPD)

Información general

Misión: En la página web de la BPD solo se presenta una descripción general del servicio. La misión de la Dibam, en tanto, es “contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación”¹⁰³.

Dependencia: SNBP, Dibam. (Mineduc).

Usuarios: 6.348.

Presupuesto: \$100.000.000.

Títulos seleccionados en 2015: 4.500.

Libros comprados en 2015: 5.000.

Puntos de préstamo: 1 (virtual).

Sistema principal de selección: demanda de usuarios.

Otros sistemas de selección: fuentes externas de recomendación y selección directa.

Sistema de selección

De los casos estudiados por esta investigación, el de la Biblioteca Pública Digital (BPD), programa dependiente del SNBP y la Dibam, requiere sin lugar a dudas una mirada y un análisis particulares. Ello, naturalmente, por el formato de libro con el que trabajan: el libro digital. La lógica propia de una plataforma de préstamo digital difiere en varios aspectos de una biblioteca con préstamo de libros físicos. Por ejemplo, difiere en el perfil del usuario y en las posibles relaciones que pueden establecerse con él; en el sistema de recopilación de información; en la manera de administrar el catálogo y de marcar los énfasis de la colección, etcétera. Todas estas señas específicas han representado y representan aún hoy un enorme desafío para la BPD. Un claro ejemplo de ello es el significativo salto en el número de usuarios entre los años 2015 y 2016, que tuvo lugar tras el lanzamiento de una aplicación de préstamo para celulares –se pasó, de golpe, de 6.000 a 50.000 usuarios. Aunque alentador, en la BPD reconocen que tal nivel de dinamismo en la base de usuarios genera problemas en términos del manejo del perfil de la red y el desarrollo de la colección, pues no se cuenta actualmente con una idea muy clara de la ‘figura’ que están asumiendo en nuestro país los lectores digitales. La BPD se refiere a este fenómeno como un ‘perfil de usuario en transformación’.

¹⁰³ <http://www.bibliotecaspublicas.cl/624/w3-propertyvalue-40569.html>

El programa, sin embargo, está fuertemente centrado en el usuario. Esta es una de las grandes ventajas de las plataformas digitales de préstamo: el nivel de información que generan permite tomar decisiones fuertemente orientadas por las preferencias y gustos de los usuarios. La BPD no solo cuenta con estadísticas específicas de préstamo sino que también dispone de un registro con las estadísticas de visita –lo más visto o más ‘clickeado’ en la plataforma, las reacciones del público ante al manejo de la colección (‘sistema de carruseles’), etcétera. Esta sólida base estadística es nutrida además de manera constante por un sistema de encuestas periódicas que ellos hacen llegar al mail personal de cada uno de los usuarios inscritos. Si bien estas encuestas recogen actualmente solo ‘información dura’ (nivel de estudios, lugar de residencia, etc.), se espera en el futuro incluir también un registro de preferencias. La BPD cuenta también con una tercera fuente de información en relación a sus usuarios: la base de la Dibam. En la medida en que los usuarios de la BPD forman a la vez parte de la red de ésta ha sido posible construir una suerte de base común que enriquece transversalmente la información disponible.

La BPD, sin embargo, no solo emplea un sistema de selección por ‘demanda de usuarios’. Los sistemas de ‘selección directa’ y ‘fuentes de recomendación externas’ tienen también un papel importante en el funcionamiento del sistema. Además de las preferencias de los usuarios, la selección de la BPD considera cuatro principios o líneas editoriales (no recogidas aún en una política de desarrollo de colección): la inclusión en su catálogo de (i) las novedades editoriales; (ii) lo más leído, lo que está de ‘moda’; (iii) libros que permitan diversificar y profundizar su colección (por ejemplo, la sección de literatura infantil y juvenil); (iv) libros de origen chileno (producidos por editoriales chilenas). Los dos sistemas de selección ‘secundarios’ de la BPD son utilizados principalmente para promover estos cuatro aspectos.

Según afirman, la puesta en marcha de la compra de libros digitales en el ámbito público no ha sido sencilla. Basta señalar que apenas hace algunos años Convenio Marco no contaba aún con el subtítulo “libros digitales”. Adicionalmente, la oferta disponible en la tienda de éste tampoco ha hecho las cosas más fáciles: el 2015 no llegaba a los cien libros. El 2016, sin embargo, la situación mejoró bastante –se llegó a contar con 716 títulos. Debido a estas limitaciones, el Trato Directo ha sido históricamente el método de compra más utilizados por la BPD. Desde el punto de vista de los proveedores, el escenario (no solo a nivel local sino también a nivel mundial) está aún en movimiento. Los grandes intermediarios del mercado digital (Librandia, Odilo), quienes detentan los derechos de venta y distribución de los archivos digitales de los sellos internacionales, le han impuesto a la BPD condiciones de compra que no siempre han sido las más favorables. La falta de competencia ha sido, además, decisiva: el 2013 se pagaba aún un promedio de 120 mil por libro digital. Hoy el valor medio está en 17 mil. En un mercado editorial tan nuevo como el digital

inevitablemente surgen dificultades *sui generis*. Primero, el universo de libros digitales no es aún total, es decir, no ‘duplica’ la totalidad de la oferta del libro impreso. Esto produce, en ocasiones, escenarios de ‘agencia activa’ (por ejemplo, solicitudes directas de digitalización de determinados títulos). Luego, hay editoriales que se resisten a dar el paso hacia el mercado digital, lo que restringe en una medida no menor las posibilidades de compra. A esto, además, debe agregársele todo lo que se señaló anteriormente: los altos precios por efecto del monopolio en la oferta, las dificultades en la plataforma de Convenio Marco (la falta de un subtítulo para los libros digitales, la escasa oferta, etc.). En suma, cada uno de los actores de la cadena del libro digital (usuarios, proveedores, compradores, etc.) pareciera estar todavía atravesando una fase de profundas transformaciones que impiden su cristalización en una figura estable.

En consonancia con el ‘terreno movedizo’ en el que la BPD se mueve, las proyecciones del programa están encaminadas ante todo hacia el establecimiento de una mejor gestión de la colección y del perfil de los usuarios. Según ellos mismos admiten, la ‘flexibilidad’ de su mecanismo de selección y compra es al mismo tiempo su mayor fortaleza y su mayor debilidad: fortaleza, pues tienen una altísima capacidad para satisfacer oportunamente las preferencias de sus usuarios y de estar, en general, en sintonía con los últimos movimientos del mercado editorial; debilidad, sin embargo, pues –inmersos en la vorágine editorial– el desarrollo armónico de la colección queda a menudo dejado de lado. En este sentido, la BPD espera contar en el futuro con herramientas que le permitan velar por este desarrollo armónico de mejor manera –estableciendo, por ejemplo, cuotas por área o por disciplina. Existe, no obstante, una definición clara a nivel de colección: la apuesta por el libro chileno. Según señalan, algo menos de la mitad de su catálogo estaría conformada por libros chilenos. En cuanto a los *bestsellers*, también existe una posición institucional bien establecida: la política de ‘creación de lectores’ de la Dibam. Esta línea supone potenciar directamente lo que se está leyendo o solicitando y no establecer de antemano distinciones jerárquicas entre alta y baja cultura. Es en el manejo mismo de la colección, en el modo de disponerla de cara al lector donde la BPD realiza sus apuestas en términos de los libros cuya lectura recomienda especialmente. El sistema de carruseles temáticos ha sido en este sentido una excelente herramienta para potenciar ciertas áreas o títulos de la colección. Paralelamente a estos aspectos relativos a la colección, un nuevo documento que arroje luces sobre el perfil que están asumiendo en el presente sus usuarios es también un asunto del mayor interés. La ampliación de las encuestas enviadas por mail será en este punto una herramienta relevante –ampliarlas, como se dijo hace un momento, más allá del mero campo de los ‘datos duros’.

5.7. Bibliometro

Información general

Misión: “Dar acceso al libro y la lectura a personas que habitualmente usan los servicios del Metro, como también en las comunidades cercanas a los Bibliometros y Bibliotren, actuando como puente entre los libros y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación”¹⁰⁴.

Dependencia: SNBP, Dibam. (Mineduc).

Usuarios: 50.000.

Presupuesto: \$164.000.000.

Títulos seleccionados en 2015: 432.

Libros comprados en 2015: 13.754.

Puntos de préstamo: 21.

Sistema principal de selección: selección directa.

Otros sistemas de selección: demanda de usuarios; fuentes externas de recomendación.

Sistema de selección

El mecanismo de selección de Bibliometro, la selección directa, tiene dos fuentes de información principales que se alimentan recíprocamente entre sí: por un lado, la demanda de usuarios; y por otro, la política de desarrollo de colecciones. Esta última, basada en las cifras de préstamos, intenta reflejar en cuotas que orientan la compra las necesidades de su red. Si bien en un principio su sistema de selección contempló un comité de selección, el rápido aumento en sus puntos de préstamo, la demanda cambiante asociada principalmente a los títulos “del momento” y el ritmo de los procesos administrativos, forzó a la institución a derivar con el tiempo hacia una selección de carácter directo. Este nuevo sistema pasó a estar en manos de una sola persona, que resultó responsable de las siguientes tareas: a) agrupar y analizar las cifras de préstamo; b) respetar y actualizar la política de desarrollo de colecciones; c) observar tanto el comportamiento del mercado mediante el análisis de rankings de venta de libros como la asignación de premios, entre otros; d) recibir las sugerencias bibliográficas de los encargados de los diferentes puntos de préstamo de la red. Adicionalmente, este encargado mantiene las relaciones comerciales con los proveedores, quienes envían muestras de sus novedades con regularidad. En síntesis, se trata de un sistema de selección directo en el que un funcionario es el encargado de gran parte del proceso. Aun cuando se reconoce la irreductible subjetividad asociada a todo proceso de selección de

¹⁰⁴ <http://www.bibliometro.cl/bibliometro/historia/mision.html>

títulos, el sistema de selección de Bibliometro tiene objetivos y mecanismos bastante claros que lo obligan a responder a exigencias concretas, y ante todo, a la demanda de sus usuarios. Esta demanda es construida a partir de los reportes de estadísticas, las solicitudes directas (vía mesón de préstamo, OIRS, correo electrónico) y la política de desarrollo de colecciones.

Dentro de la distribución de su presupuesto, Bibliometro, en tanto que punto de encuentro entre la lectura por entretención y la demanda inmediata del público, posee una estructura dinámica de cuotas de compra que buscan reflejar los intereses de los usuarios. Por ello, por ejemplo, se establece que aproximadamente un 40% del presupuesto debiera estar dirigido a la compra de libros de ficción para adultos, entre las cuales destacan los géneros o subgéneros de novela histórica, romántica y policial. Junto con ello, se han creado pequeños fondos de literatura infantil, juvenil, cómic, ensayo e historia, entre otros, los cuales son localizados estratégicamente en ciertos puntos específicos de la red. Ahora bien, cada punto cuenta con una colección–base similar, que si bien ha cambiado durante los años, le permite al lector acceder transversalmente a una oferta general. Un aspecto importante al momento de priorizar las compras es el espacio. Dado que los puntos de préstamo de la red no son capaces de almacenar grandes cantidades de libros, el nivel de uso de éstos es a menudo empleado como variable crítica de descarte, estrategia que le permite a Bibliometro liberar espacio para los títulos que mejor reflejen la demanda inmediata de los usuarios. En este sentido, es posible entender a Bibliometro como una forma gratuita de acceso a las demandas de lectura contingentes, tanto de temáticas como de títulos específicos, reflejando de este modo un comportamiento similar al de los “más vendidos” en librerías.

A futuro, Bibliometro espera desarrollar un seguimiento más afinado del uso y una investigación respecto del éxito/fracaso de algunos títulos, con el fin de elaborar un diagnóstico general de las colecciones en relación a su nivel de actividad y promoción. A su vez, realizará un catastro de las colecciones por punto de préstamo para conocer su realidad tras su modificación en el tiempo. Adicionalmente, se está trabajando en estrategias de movilización de la colección y en la introducción de títulos y temáticas nuevas. También se espera profundizar en la formación de funcionarios y mejorar el catálogo en línea, para así poder entregar más información a los usuarios y aportar al conocimiento de la diversidad bibliográfica. Se ha comenzado a desarrollar la creación de un comité de selección en el que participarán los propios funcionarios. La idea es que sea de carácter interdisciplinario y que cuente con conocimientos tanto estadísticos como cualitativos del comportamiento de los usuarios.

En cuanto a la autoevaluación del proceso, Bibliometro señala que la concentración del desarrollo de colecciones –selección y compra– en una sola persona tiene ventajas y desventajas. Una de sus ventajas es la capacidad de control sobre la multiplicidad de procesos, sus entradas, salidas,

presupuesto, relación con los proveedores y el conocimiento de los usuarios. Sin embargo, se reconoce plenamente el riesgo asociado a que dichas responsabilidades recaigan en solo una persona. Sumado a ello, la sobrecarga laboral no permite un desarrollo continuo de estrategias que faciliten o mejoren los procesos. De acuerdo a lo señalado por la institución, otro flanco débil es el “tiempo de vida” de las colecciones. Si bien se entiende que ello responde a los objetivos de la institución, la compra de libros de acuerdo a demandas o modas pasajeras supone necesariamente la constitución de colecciones de “corta duración”, tarde o temprano parte de éstas será descartada.

Interrogados por las ventajas o limitaciones del sistema actual de compra, Bibliometro señaló que su percepción de la plataforma de Convenio Marco es en general buena, pues las compras mediante Id han ajustado en cierto grado su capacidad de respuesta a los ritmos de la demanda del programa. Sin embargo –acotan–, como herramienta de búsqueda de libros, ésta resulta limitada. Por el lado del mercado, la relación es percibida como “muy buena”. Tanto la oferta como la relación con las editoriales y distribuidoras resulta para ellos satisfactoria; existe un *feedback* enriquecedor para ambas partes. Esto último, además, permite –al menos en cierta medida– orientar futuros desarrollos de catálogo o importaciones. La relación es fluida: se reciben muestras y se visitan editoriales. No existen restricciones y se recibe a todas las editoriales que vienen a presentarse, aunque siempre se mantiene el foco en las necesidades y requisitos del programa. Se reconoce que hay un muy buen nivel en la edición nacional y que ha mejorado en términos de factura y calidad literaria. El mercado editorial, concluyen, satisface las necesidades del programa.

Salvo por el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de género de la Dibam, que exige un 2% de colecciones con enfoque de género, Bibliometro no cuenta con una política de selección que promueva específicamente la compra de ciertos libros o temáticas más que lo que oriente su política de desarrollo de colecciones en relación a la demanda de usuarios. Están abiertos a recibir al libro chileno y a conocer nuevos proyectos, siempre y cuando éstos respondan a los intereses de los usuarios. En cuanto a la visión negativa que se tiene en algunos espacios sobre el *best seller*, Bibliometro no tiene mayor conflicto: en la medida en que la demanda de los usuarios dirige mayormente el proceso, sería complejo establecer distinciones entre libros de alta calidad literaria y libros de circulación masiva.

5.8. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Programa de adquisiciones de autores nacionales

Información general

Misión: "Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines"¹⁰⁵.

Dependencia: CNCA

Usuarios: no tiene usuarios directos, ya que delega la distribución y gestión de los libros adquiridos al SNBP.

Presupuesto: \$400.000.000.

Títulos seleccionados en 2015: 121.

Libros comprados en 2015: 36.300.

Puntos de préstamo: 300 bibliotecas públicas definidas por el SNBP.

Sistema principal de selección: selección de expertos.

Otros sistemas de selección: ninguno.

Sistema de selección

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) es uno de los pocos actores en la escena de compras públicas de libros que realiza su selección basado en un solo mecanismo: la selección de expertos. Este proceso está regido por la ley 19.227, y es descrito como un concurso público anual que tiene como objetivo adquirir las últimas novedades dentro del campo de los libros chilenos. Según nos explicó el CNCA, una vez al año se llama a todos los oferentes (distribuidores, editores, autores, libreros u otros) a postular libros impresos de autores nacionales (residentes en Chile o en el extranjero) editados en español. Los requisitos de admisibilidad (conocidos por los oferentes) son los siguientes: libro impreso, ISBN, primera edición el año anterior a la convocatoria, autor nacional, materialidad, depósito legal. Los géneros y/o temáticas considerados son bastante amplios: todas las categorías literarias, ficción, no ficción, ensayo, ciencias sociales, ciencias básicas, literatura infantil y juvenil, artes y patrimonio y generalidades. El 2016 se incorporó además la categoría de narrativa gráfica debido al alto volumen de edición de cómics.

¹⁰⁵ <http://www.cultura.gob.cl/institucion/quienessomos/>

Puesto que es el SNBP quien en último término define quiénes serán los usuarios beneficiados por la compra del CNCA (la compra, recuérdese, alimenta a la red de bibliotecas públicas), los eventuales lectores de los libros adquiridos no tienen incidencia sobre el proceso de selección. Las dimensiones sujetas a evaluación y su peso relativo en el proceso son las siguientes: evaluación de contenidos (50%); evaluación de edición (35%); evaluación presupuestaria (15%). En este proceso de selección el rol del evaluador es muy relevante. El CNCA, a través de una selección de sus consejeros, elabora una nómina de expertos en primera y en segunda instancia, y luego es él mismo quien decide la nómina final a través de un proceso de votación de los evaluadores. La evaluación se divide en dos momentos: evaluación individual y evaluación colectiva. Ambas evaluaciones se realizan en una plataforma diseñada expresamente para este proceso de adquisición. Tras la evaluación individual se pone en marcha la evaluación colectiva; en esta instancia se reúnen presencialmente grupos de tres evaluadores con el objetivo de llegar a consenso, calificar de forma colectiva cada uno de los títulos asignados y redactar posteriormente una evaluación. Una vez terminado el proceso, esta evaluación queda disponible para la lectura del postulante en la ficha única de evaluación (FUE). El proceso de selección no contempla en ninguna de sus fases la aplicación de criterios de colección (temas, géneros o enfoques específicos). En términos generales, el CNCA afirma estar satisfecho con los resultados del proceso. El mecanismo de selección permite cumplir con los objetivos de la compra.

En relación al mercado, el CNCA expresó estar satisfecho con la oferta de libros en los ámbitos de las ciencias sociales y la literatura (especialmente en poesía), pero más bien disconforme con la producción en ciencias básicas, tanto en calidad como en cantidad. Al igual que el SNBP, el CNCA censura la mala práctica de algunos oferentes (librerías o distribuidores) que ponen los libros a su disposición con un precio más elevado al que tiene acceso el comprador individual directamente en el mercado. De manera más localizada, el CNCA indica que el 2015 hubo un problema con el portal Chile Compra que incidió en la compra de títulos y lo obligó a ejecutar el presupuesto del año el 2016.

5.9. Centro Lector de Lo Barnechea (CLLB)

Información general

Misión: “Potenciar el desarrollo literario, cultural, educacional y recreativo de la comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de su calidad de vida”¹⁰⁶.

Dependencia: Corporación Cultural de Lo Barnechea.

Usuarios: 4.308.

Presupuesto: \$11.000.000.

Títulos seleccionados en 2015: 816.

Libros comprados en 2015: 996.

Puntos de préstamo: 1 + Bibliobús.

Sistema principal de selección: selección directa.

Otros sistemas de selección: demanda de usuarios y fuentes externas.

Sistema de selección

El Centro Lector de Lo Barnechea se define como la biblioteca pública de la comuna. Sin embargo, por su dependencia de la Corporación Cultural de Lo Barnechea y no de la Dibam, su mecanismo de compra no se rige por el Convenio Marco, permitiendo seleccionar directamente a sus proveedores. Cuentan con un presupuesto fijo anual que se divide equitativamente (salvo con una excepción que mencionaremos a continuación) en las distintas áreas del Centro Lector: Infantil y Guaguatoca (0 a 12 años), Juvenil (12 a 18 años), General (adultos), Mediación de la lectura y Bibliobús. En la medida en que el área Infantil es la que más préstamos genera, que la Guaguatoca todavía se está conformando y que tiene alta rotación de títulos debido al uso, se destina un 5% adicional de presupuesto que se le descuenta al área de Mediación. Ciertos títulos del Bibliobús se adquieren para responder a necesidades muy específicas de usuarios que se encuentran alejados del Centro Lector pero que hacen parte de la comuna (Farellones, por ejemplo), por lo que, a diferencia del resto de los títulos adquiridos, no se encuentran en la biblioteca.

Cada área tiene un encargado (5 en total, para un total de 33.000 copias) que define la colección y la selección de los libros que se incorporan a ella. Cuando hay un libro que podría estar en más de un área, los distintos encargados se reúnen para decidir cuál es el área en que el libro tiene más probabilidades de circular. Los encargados toman esta decisión no en función de una definición *a priori* del perfil de sus usuarios, sino que por el conocimiento que tienen de ellos. El manejo de

¹⁰⁶ <http://www.lobarnecheacultura.cl/web/index.php/centro-lector/la-biblioteca>

estadísticas sobre el perfil de los usuarios es utilizado como un insumo para tomar decisiones en las distintas áreas. Así, por ejemplo, en Adulto aproximadamente el 80% de los usuarios son mujeres, y solo el 20% son hombres. En Infantil esta relación es más simétrica: 51% mujeres y 49% hombres. De forma general, se observa en el CLLB un interés explícito en el uso de la estadística para la toma de decisiones. Al conversar sobre el tema, señalan que no se trata de rechazar de plano la intuición de la toma de decisiones, sino que es una manera de evitar que se tomen decisiones basadas en generalizaciones que los números puedan desmentir. Este uso de las estadísticas se refleja en la claridad y disponibilidad de información relativa a la colección, a los usuarios, y al uso que hacen de la colección, préstamos por mes, día y hora, etc. La estadística generada también permite mostrar dinámicas y tendencias que reflejan cambios en el uso de las colecciones. Esto permite al CLLB ensayar cambios en la colección y monitorear el efecto en los usuarios. De igual forma, pueden detectar problemas basándose en evidencia numérica, lo que permite diseñar soluciones de manera más dirigida y específica.

El CLLB tiene dos procesos para adquirir libros: la “compra semestral” y la “compra de novedades”. Cada área reparte su presupuesto entre la compra semestral y la compra de novedades de acuerdo a las características de sus usuarios. La compra de novedades no requiere mucha planificación y demora poco tiempo: los encargados van a librerías y eligen las novedades que puedan ser de interés para los usuarios. Adicionalmente, se consultan rankings y prensa para estar al tanto de las novedades. Antes del 2015, el CLLB publicaba una guía con recomendación de novedades LIJ, que en parte determinaba la compra. Sin embargo, a partir del 2015 la guía se enfocó (en línea con la especialización del CLLB en el área) en proponer actividades de mediación a partir de libros presentes en la colección Infantil¹⁰⁷. Esta guía, según señalan, estará dedicada en su próxima edición al público juvenil.

En la compra semestral se cotiza directamente en editoriales un gran número de títulos para reforzar la colección en áreas débiles, implementar propuestas de los encargados de área o adquirir libros que han sido constantemente solicitados por usuarios. Para recoger esas solicitudes, se reciben correos, se comparte un listado en línea entre encargados de área para registrar su frecuencia, se hace un listado de los títulos más prestados en el año y entre los dos últimos años, y se realizan “encuestas de interés”, que han demostrado que los usuarios se interesan por temas específicos como la cocina, la salud, y poco por temas como la literatura, a pesar de que históricamente la colección del CLLB se ha enfocado en ficción. Dependiendo de la cantidad de solicitudes o del número de préstamos, se decide cuántas copias de un título es conveniente adquirir, teniendo eso sí como horizonte que la biblioteca apunta más a la diversidad que a la

¹⁰⁷ Nos referimos a la serie de libros *Qué cuento cuento... Selección de libros infantiles y sugerencias de actividades*.

cantidad de copias. Cuando la solicitud es genérica (del tipo “libros de terror”), se conversa entre los encargados. Al ser un equipo multidisciplinario, tienen distintos intereses y conocimientos en distintas áreas, lo que les permite orientar más específicamente este tipo de solicitudes. Quienes tienen conocimientos de algún área establecen cuáles son los libros que constituyen, por así decirlo, los “pilares básicos” de ella. Si entre los encargados no tienen conocimiento de un área específica, contactan informalmente a especialistas para preguntarles. En esta área ya no es suficiente la solicitud del usuario o la estadística, se requiere la opinión del encargado o de un especialista y, en ese sentido, se trata de una “apuesta”. Sin embargo, en el CLLB, se habla de apostar en un “ambiente controlado”, en el sentido de que la retroalimentación y la estadística permiten ir monitoreando lo que sucede. Cada año se realiza una evaluación de las compras y el impacto en los préstamos, a partir de la cual se hace un diagnóstico que determina las características de las compras venideras.

En relación a los proveedores, el CLLB señala que algunas grandes editoriales no le venden directamente por el bajo volumen de compras que representa. Para adquirir títulos de esas editoriales, el CLLB recurre a distribuidores, como la cadena de librerías Antártica por ejemplo, que dado el gran volumen de compras, logra igualar los precios de venta de las editoriales. Sin embargo, para comprar libros más específicos, tratan de contactar directamente a las editoriales. El CLLB tiene un listado de proveedores, que envían regularmente catálogos *online*, a partir de los cuales se elaboran listas en Excel para cotizar. En otros casos, las editoriales envían cajas directamente al CLLB, que los encargados revisan para evaluar cuáles títulos se podrían adquirir. Al mismo tiempo, los colegios de la comuna funcionan como verdaderos proveedores de listados de títulos o de solicitudes concretas. Cuando se cruzan los distintos listados de lecturas de los colegios, se evalúa la cantidad de ejemplares que se necesitan y luego, en la compra semestral, se adquieren.

En cuanto al desarrollo de la colección, el CLLB no dispone, salvo de la repartición presupuestaria entre las distintas áreas, de cuotas específicas por temática que determinen cierto orden o equilibrio al interior de aquélla. La combinación entre el mecanismo de selección directa y la información recopilada sobre las demandas o preferencias de los usuarios no contempla el uso de criterios explícitos de este tipo. Esto no quiere decir, sin embargo, que la colección carezca o haya carecido en el pasado de algunas orientaciones temáticas específicas. Por ejemplo, si bien no tienen una política definida en torno al libro chileno, suelen hacer apuestas por la literatura chilena (cómic y sagas juveniles, por ejemplo) y la compra de novedades, igualmente, integra libros de literatura chilena con frecuencia. Lo mismo podría decirse de las colecciones de patrimonio y pueblos originarios, que no responden a un cuoteo estricto. En el caso de la temática de género, el encargado del área Adulto tiene interés en desarrollar la colección en esa dirección, por lo que el próximo año se destinará parte del presupuesto para hacer una apuesta controlada.

El caso de los *bestsellers* requiere algo más de atención. Como hemos dicho, si una “apuesta” no tiene uso posteriormente, es una dificultad para justificar los gastos ante la Corporación. En ese sentido, la demanda de usuarios ofrece mayores garantías para el CLLB de efectivamente poder demostrar el uso de los recursos comprados. Sin embargo, existe una tensión entre la posibilidad de limitarse exclusivamente a responder a la demanda de usuarios y la posibilidad de probar nuevas propuestas que puedan eventualmente modificar lo que los usuarios leen. En la medida en que las estadísticas se convierten en la vara de evaluación del proceso de selección y compra de libros, existe ciertamente un riesgo en perder de vista el foco de la biblioteca pública y buscar “inflar” las estadísticas con el único fin de mostrar resultados. Sin embargo, el CLLB, tal como su especialización por el área de mediación lo demuestra, tiene conciencia de que la difusión de la lectura implica también el deseo de aportar con calidad al usuario. Finalmente, se busca la calidad – que si bien no es definida formalmente parece oponerse en principio a lo meramente comercial y efímero. Esto no descarta de plano, sin embargo, a los *bestsellers*, se los considera como una posible entrada hacia otros libros. El equipo del CLLB comparte en cierta medida una mirada sobre lo que es de calidad y lo que no. Si bien en ocasiones deben comprar algo que consideran de mala calidad pero que es solicitado por usuarios, prefieren no comprar más ejemplares de los estrictamente necesarios para satisfacer la solicitud, permitiendo de esa forma reservar presupuesto para otro tipo de compras. Por otra parte, para hacer compras de libros de calidad – que no responden necesariamente a las demandas de los usuarios–, el CLLB confía en el criterio de los encargados de área que, por sus distintas especialidades, conocen cuáles son los “pilares básicos” que su colección debiera tener.

En el CLLB se percibe que el proceso de selección y compra refleja bien los objetivos de la institución. Consideran como una ventaja la autonomía con respecto a la compra de libros, ya que permite hacer más “apuestas”. Esta autonomía, sin embargo, también trae consigo el hacerse cargo de las apuestas ante la Corporación. Desde ese punto de vista, puede ser una desventaja cuando hay que reportar números que muestran que una inversión no tuvo los resultados esperados. El uso de la estadística, por lo tanto, tiene una doble función. Por el lado de las desventajas, se percibe que las encuestas a los usuarios no son suficientes, básicamente por falta de personal que pueda dedicarse específicamente a esta labor. A futuro esperan poder realizar más encuestas a los usuarios para identificar las necesidades de los usuarios y potenciales nuevos usuarios. Otra desventaja percibida es la falta de expertos en el área de “no ficción”. Mientras que en el área de “ficción” cuentan con especialistas, sienten como necesario elaborar una metodología que les permita comprar libros de no ficción que sean de interés general. En relación al presupuesto, señalan que éste depende de la situación financiera de la Corporación. Sin embargo, y para efectos de obtener el mayor presupuesto posible, tener “buenas” estadísticas es crucial.

5.10. Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia (SBPP)

Información general

Misión: “El Sistema de Bibliotecas es un conjunto de sedes coordinadas de forma tal, que a través de su oferta de servicios y recursos, permite el acceso igualitario a la información, recreación y cultura de la comunidad”¹⁰⁸.

Dependencia: Municipalidad de Providencia.

Usuarios: 6.715.

Presupuesto: \$21.000.000.

Títulos seleccionados en 2015: 655.

Libros comprados en 2015: 1.634.

Puntos de préstamo: 10.

Sistema principal de selección: demanda de usuarios.

Otros sistemas de selección: selección directa, fuentes externas.

Sistema de selección

El Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia cuenta con 10 sedes o puntos de préstamo, aproximadamente 65 mil registros bibliográficos y 450 mil visitantes por año. El principal mecanismo de selección utilizado para la adquisición de nuevos títulos es la demanda de usuarios. Se utiliza un documento, compartido entre las diez sedes, en que se registran los pedidos de los usuarios (títulos y autores), ya sea directamente en el mesón de préstamo o a través de emails y redes sociales. Paralelamente, encargados de las diferentes bibliotecas ingresan información sobre títulos que faltan y hacen propuestas para responder a los gustos e intereses de sus usuarios. Profesionales del área revisan periódicamente la prensa y redes sociales con el fin de registrar posibles novedades o reediciones de interés. También son utilizadas como fuentes externas correos enviados por proveedores y, para temas relacionados a LIJ, las recomendaciones de las Bibliotecas Futuro UC.

La relación entre pedidos directos de usuarios y propuestas del equipo del sistema de bibliotecas es de 60/40. No toda la lista de títulos y autores del documento compartido es adquirida. En este sentido, el listado no es vinculante. Hay libros que, por diversos motivos, se encuentran fuera del mercado. Tampoco se compran libros que pueden obtenerse por medio de donaciones o canjes. Las necesidades de desarrollo de colección también pueden incidir en que se compra un título y otro

¹⁰⁸ <http://biblioteca.providencia.cl/component/k2/109-historia>

no. Ciertas necesidades de desarrollo de la colección resultan del proceso anual de limpieza de la base de datos y el descarte de material en mal estado que necesita ser repuesto. Otras necesidades surgen explícitamente por la voluntad de presentar temáticas nuevas a los usuarios. Como el listado es resultado del registro de las distintas bibliotecas, cuando hay que tomar alguna decisión para priorizar un tipo de compras por sobre otra, se negocia internamente. Si bien se declara que existe un documento de desarrollo de colecciones de uso interno, este se usa solo en función de situaciones precisas. De esta forma, el criterio de conformación de colección es variable. En cuanto al proceso mismo de compra, el SBPP utiliza tres sistemas: la compra por Catálogo de Convenio Marco (Id), Licitación (abiertas, con el fin de recibir ofertas más diversas) y Compra Directa, donde tienen que presentar 3 cotizaciones.

En general, existe una percepción positiva del proceso de selección de libros. Una de las principales ventajas señaladas tiene que ver con la disponibilidad de un presupuesto autónomo. Conscientes de que no es una realidad en la mayor parte de los municipios, afirman que esto les ha permitido tener independencia en el desarrollo de la colección y no depender de un convenio con la Dibam. Otra ventaja percibida sobre el sistema actual de selección de libros tiene que ver con la modalidad de canje de libros por el uso de los espacios. Este intercambio ha permitido integrar a la colección parte de la producción editorial emergente e independiente, lo que agrega diversidad a la oferta de títulos disponibles para los usuarios. Si bien el presupuesto para compra de libros se ha mantenido en el tiempo, o bien ajustado menormente (salvo casos excepcionales), destacan que tienen un alto nivel de ejecución presupuestaria.

En cuanto a las limitaciones o dificultades que enfrentan, la más importante está en relación con la ley de compras públicas, que perciben como un obstáculo para acceder a una mayor bibliodiversidad. Consideran que sería positivo poder comprar libros en el extranjero, en ferias internacionales, por ejemplo. Otro obstáculo tiene que ver con cierta estrechez en la concepción de lo que una biblioteca puede comprar para fomentar la lectura por parte de los organismos que controlan las compras (Contraloría, por ejemplo). Según estos organismos, la biblioteca debiera restringir sus compras a libros impresos o bienes fungibles y no, por ejemplo, a juegos para conformar una ludoteca o, eventualmente, a libros digitales. Para poder justificar compras que excedan el marco estrecho del libro impreso deben recurrir a relaciones explícitas con libros impresos, como una forma de subrayar un carácter complementario que en el fondo no es el motivo por el cual buscan adquirir otro tipo de recursos.

Con respecto a la selección de libros, quieren implementar un comité de selección con especialistas del sistema de bibliotecas, con el fin de integrar una mirada más diversa en el proceso de selección. Existe una valoración positiva de las distintas profesiones de quienes trabajan en el Sistema, ya que

pueden entregar retroalimentación a los usuarios, distinto al que un bibliotecólogo podría entregar. El comité de selección buscaría, así, integrar la mirada de periodistas, escritores y talleristas que han realizado actividades en las distintas sedes del sistema. Otro cambio al sistema de selección es la eventual incorporación de una colección digital. Sin embargo, esto pasa por el cambio de *software* bibliotecario (de *Alexandria* a *Symphony*). Esto permitiría mejorar el acceso, ya que se percibe que hay espacios al límite de su rendimiento.

El SBPP manifiesta una buena percepción del mercado editorial local. Si bien señalan que les gustaría comprar libros en el extranjero, logran satisfacer sus necesidades de compra. En ese sentido, ven un desarrollo importante del mercado editorial en los últimos 10 años, donde destacan la mayor diversificación de la oferta y la mayor cantidad de libros chilenos y latinoamericanos. Eso sí, no ven el mismo desarrollo en el terreno del libro digital (por la baja calidad de los archivos trabajados para digitalización, por ejemplo), lo que consideran puede ser un problema para poder implementar una colección digital. El SBPP ha establecido alianzas con autores emergentes, editoriales cartoneras (que construyeron un estante cartonero en la sede del Parque Bustamante) y las editoriales de la Furia. Esto ha permitido, mediante el canje, enriquecer la colección. En la misma línea, declaran preferir distribuidores que garantizan la diversidad y la actualidad de los libros ofrecidos. Si bien participan puntualmente de actividades del Plan Nacional de la Lectura, como en seminarios o eventos relacionados, no hay mayor articulación con otras instituciones para conversar sobre selección de libros. Declaran que les gustaría tener una mejor relación con los establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con bibliotecas escolares CRA. Consideran relevante implementar una “colección en movimiento”, que permita el préstamo interbibliotecario y así ampliar la oferta, pero perciben poca disposición por parte de las autoridades vinculadas.

El principal insumo para la selección de títulos es la demanda de los usuarios. Además, se realiza una encuesta de satisfacción de usuarios donde una de las preguntas es por la cantidad y variedad de títulos disponibles. La evaluación positiva es superior al 75%. El SBPP considera relevante generar identidad a través de la biblioteca, de manera que la oferta refleje los intereses de los usuarios. En este sentido, el desarrollo de la colección centrada en los usuarios para el SBPP es indisoluble de la oferta cultural de la biblioteca. Ampliar la oferta cultural es la forma de “llegar a públicos que no están fidelizados”. El libro se piensa no como un deber (o no solamente, al menos), sino también como una forma de “ocio” que puede ser “constructiva y enriquecedora” para las personas, que entonces encontrarán en los libros “múltiples motivaciones”.

En la medida en que el desarrollo de la colección está centrado en la demanda de los usuarios, el SBPP no tiene mayor preocupación por una evaluación *a posteriori* de la conformación de la

colección. Conocer la conformación de la colección en términos de representación de géneros y sus porcentajes implicaría, por otra parte, un mejor sistema de catalogación que el vigente, que consideran conservador. El sistema actual permitiría conocer esas cifras, con descriptores gruesos, pero no utilizan esta información. Lo prioritario en la compra, más allá del equilibrio interno de la colección, está en saber lo que los usuarios requieren. Privilegian satisfacer las necesidades de los usuarios antes que la adquisición de títulos relevantes en términos de calidad pero de bajo nivel de uso. En este sentido, no están de acuerdo en fijar *a priori* ciertos porcentajes que definan la conformación de la colección (ni por temática ni por tipo de texto). Como señalaron en la entrevista, las decisiones de conformación de colección se toman caso a caso, y negociando listados en función de conversaciones entre responsables del proceso de compra. Estas negociaciones internas se rigen por la política de desarrollo de colecciones, la evaluación del costo de los libros, así como por tres criterios generales: de diversidad, de inclusión y otro, de difícil definición, al que se refieren como “los infaltables” (que incluye la Biblia, por ejemplo). Para saber cuáles son los libros que “tienen que estar”, se basan en los conocimientos y experiencias de los encargados de la compra. El que haya libros que “tengan que estar” de ninguna forma cuestiona la aproximación por demanda de usuarios que priorizan en general. De hecho, hay un posicionamiento claro en contra quienes critican la demanda de usuarios por considerar que no tienen educación o capacidad de decidir lo que es mejor para ellos.

5.11. Fundación Integra. Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

Información general

Misión: “Lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad”¹⁰⁹.

Dependencia: Privado. Forma parte de la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República.

Usuarios: 77.637.

Presupuesto: aprox. \$ 150.000.000.

Títulos seleccionados en 2015: 52.

Libros comprados en 2015: 33.800.

Puntos de préstamo: 1067.

Sistema principal de selección: criterios explícitos.

Otros sistemas de selección: ninguno.

Sistema de selección

La selección y compra de libros está enmarcada por el proceso general de adquisición de material didáctico y fungible de la institución (el presupuesto total fue de 1.700 millones). Cada año la compra se orienta según un énfasis definido previamente, el cual responde al interés institucional por abordar ciertas temáticas o áreas del conocimiento en función de los datos aportados por los instrumentos de medición que se aplican cada año a grupos de muestras o a la globalidad de niños y niñas de la red. Los resultados permiten orientar el énfasis según el estado de desarrollo de los núcleos de bases curriculares, dentro de las cuales el área de lenguaje requiere constante atención. Con este énfasis temático como perspectiva general de adquisición, la institución realiza entonces la búsqueda de materiales adecuados. Para esto, utiliza un sistema combinado entre la selección en base a criterios explícitos y la selección directa.

Para conocer la oferta del mercado, Integra ha optado históricamente por dos estrategias: hasta el 2015, recurrió a una convocatoria que invitaba a los proveedores a presentar sus muestras; más recientemente, sin embargo, apostó por realizar una búsqueda directa en el mercado. En general, la opinión de Integra sobre la oferta del mercado asociada a primeros lectores es más bien negativa. Según señalan, no les es fácil encontrar libros que respondan adecuadamente a los énfasis

¹⁰⁹ <http://www.integra.cl/integra/>

temáticos fijados por ellos año a año. A esta limitación debe agregarse que la disponibilidad de títulos en la plataforma de Mercado Público es bastante restringida. Si bien se ha restringido la relación con los proveedores con el fin de velar por la transparencia del proceso y la igualdad de oportunidades, se reconoce al mismo tiempo la importancia de establecer con ellos ciertos canales de retroalimentación que enriquezcan el sistema. A continuación, en función del material recopilado Integra establece una primera preselección, que es realizada directamente por parte de las personas encargadas de la adquisición de material didáctico y textos y orientada además por criterios relativos a la materialidad, el contenido, las ilustraciones y la temática de los libros. Una vez que se tienen las muestras y las descripciones de los materiales preseleccionados, el conjunto pasa a un grupo de selección integrado por funcionarios del área administrativa y del área de educación.

Mediante pautas breves de carácter técnico y administrativo, este equipo de selección establece entonces puntajes para cada material. Éstos, de no situarse sobre un mínimo, son dejados fuera del proceso. Dentro de los criterios de evaluación de la pauta, se encuentran las siguientes dimensiones: materialidad, disponibilidad, pertinencia educativa y presupuesto. La pauta, en general, es de carácter básico, pero cumple con otorgarle un puntaje específico a cada libro, puntaje que luego constituye el “piso” sobre el cual se da la discusión en torno a la relación entre el libro y los objetivos de adquisición. Tras pasar este filtro, las personas encargadas realizan los ajustes determinados por el grupo de selección, para lo cual muchas veces han de buscarse nuevos títulos. Una vez determinado el conjunto definitivo de libros a comprar, éstos son adquiridos mediante la plataforma de Chile Compra, cuya oferta y conjunto de normas también influye sobre la selección de materiales y proveedores. Finalmente, la institución aplica una encuesta al cierre del año para evaluar el rendimiento (informado por las educadoras) de los libros adquiridos, lo que le permite recopilar información que será luego utilizada en futuros procesos de adquisición.

En cuanto a los avances y proyectos futuros, Integra indica que está desarrollando una nueva propuesta de trabajo en el área de Lenguaje, orientada a establecer un trabajo diferenciado en contenidos y estrategias de acuerdo al nivel educativo de cada niño. Se declara, además, la intención de realizar un trabajo coordinado e integrado para la reelaboración de criterios de selección junto a JUNJI y Bibliotecas de Aula, en tanto éstas responden a objetivos y públicos similares. En general, un gran avance del sistema ha sido la especificidad y pertinencia de los sets de libros que se envían a cada nivel. Junto a ello, se destaca la creación de un texto de apoyo cuya segunda parte es una guía didáctica que aborda estrategias de lectura compartida para ser trabajadas en el aula con los libros de la colección. En la medida en que los jardines de Integra se encuentran en un proceso de acreditación, la eventual exigencia futura de un título por niño requerirá un aumento de la colección.

5.12. Fundación La Fuente (FLF)

Información general

Misión: “Promover la lectura y el desarrollo comunitario por medio de la creación de bibliotecas, museos y plataformas culturales; proyectos abiertos, dinámicos y en directa relación con las necesidades de las comunidades en se insertan”¹¹⁰.

Dependencia: Institución privada sin fines de lucro.

Usuarios: 26.283¹¹¹.

Presupuesto: \$300.000.000¹¹².

Títulos seleccionados en 2015: 4.500¹¹³.

Libros comprados en 2015: 39.531¹¹⁴.

Puntos de acceso y/o préstamo: 26¹¹⁵.

Sistema principal de selección: selección directa.

Otros tipos de selección: criterios explícitos, fuentes externas y demanda de usuarios.

Sistema de selección

FLF compra libros para distintos tipos de proyecto: Bibliotecas Viva, Bibliotecas escolares y Bibliomóvil, entre otros. Se trata de un sistema mixto, en que se compra a la vez de manera local y centralizada. La distribución del presupuesto para los distintos tipos de proyecto varía en función del número de proyectos a ejecutar cada año. Para las compras centralizadas, hay listados de títulos elaborados progresivamente por FLF, diferenciados por tipo de proyecto. En el caso de las bibliotecas escolares y los otros proyectos, se trata de proyectos cuya duración es de 2 años. El 60 o 80% de la colección se entrega al inicio (en general entre 1.700 y 2.000 libros), mientras que el resto se compra a medida que la comunidad solicita sus requerimientos. Ese 40 o 20% es, por lo tanto, definido por la comunidad destinataria del proyecto. Estas listas se pueden modificar en

¹¹⁰ <http://www.fundacionlafuente.cl/quienes-somos/>

¹¹¹ Como ya fue mencionado, es conveniente distinguir entre los distintos programas de la FLF. Mientras las 9 Bibliotecas Viva el año 2015 contaban con 21.283 usuarios, 15 bibliotecas escolares registraban 4.500 usuarios, mientras que otros dos proyectos específicos contaban con 500 usuarios.

¹¹² El presupuesto se divide en distintas líneas de acción que conviene distinguir. Las Bibliotecas Viva tuvieron el 2015 un presupuesto de 45.000.000. Los distintos proyectos de bibliotecas escolares tuvieron un presupuesto de 225.000.000, mientras que otros proyectos específicos, que involucraron compra de libros, tuvieron un presupuesto de 30.000.000.

¹¹³ El desglose para los distintos programas de la FLF es el siguiente, para las Bibliotecas Viva, se seleccionaron 2.000 títulos. Para las bibliotecas escolares, también se seleccionaron 2.000 títulos, mientras que para otros dos proyectos específicos, se seleccionaron 500 títulos.

¹¹⁴ El desglose de los distintos programas de la FLF es el siguiente: para las Bibliotecas Viva, se compraron 4.531 libros. En el caso de las bibliotecas escolares, se compraron un total de 30.000 libros. Para los dos otros proyectos de FLF, se compraron 5.000 libros.

¹¹⁵ Como ya fue señalado, el año 2015 se compraron libros para 9 Bibliotecas Viva, 15 bibliotecas escolares y otros dos proyectos específicos.

función de las especificidades de cada proyecto. Al trabajar en comunidades rurales, por ejemplo, focalizan títulos que pueden ser de mayor utilidad en ese contexto. En el caso de bibliotecas escolares, al haber provisión desde el CRA y posibilidad de adquirir títulos para lectura complementaria a través de la ley SEP, se concentran en libros álbum, novedades y nuevos autores.

Para las 9 Bibliotecas Viva, existe un presupuesto mensual, que utiliza un sistema de compras que privilegia la diversidad. Por una parte, se compra de acuerdo a un listado de los títulos más leídos en las distintas bibliotecas, novedades, propuestas, *bestsellers* y pedidos de usuarios. Aproximadamente el 70% por ciento del presupuesto se transfiere a las propias bibliotecas, que lo utilizan no solo para comprar libros solicitados por los usuarios, sino que también para gastos operativos. No necesariamente todo el presupuesto de cada sede para compra de libros se utiliza en pedidos de usuarios, ya que también la compra se puede complementar de acuerdo a propuestas de los equipos profesionales de cada sede, reseñas en prensa, novedades, autores poco conocidos, etc. El 30% restante se utiliza para comprar libros de forma centralizada, que se divide en una mitad LJ y otra de literatura para adultos. La selección de títulos de esta compra centralizada se compone por diferentes vías: recomendaciones de Troquel, novedades, libros que no están disponibles en regiones, búsquedas bibliográficas por área. La compra resultante, afirman, es como un “collage”.

Gracias a un nuevo *software* (*Symphony*), que permite ver los 200.000 registros bibliográficos de las distintas Bibliotecas Viva, pudieron implementar préstamo interbibliotecario. Esto permite que en las compras de cada sede solo se adquiera lo que los usuarios solicitan y no está disponible en otras bibliotecas. Esto aumenta el acceso a títulos, mediante una “colección complementaria”. Permite a bibliotecas cercanas especializar su colección, sabiendo que pueden acceder a otras, así como hacer compras centralizadas que funcionan como una mini-colección distribuida en distintas sedes, sabiendo que se puede promocionar su uso mediante el préstamo interbibliotecario. Para facilitar la circulación de los libros, ampliaron el plazo de préstamo y cantidad de libros que se pueden sacar.

Hace 8 años se creó un cargo de selección y compra de material bibliográfico, que recibe y evalúa el material enviado por las editoriales y proveedores. De la revisión de los catálogos se envía todo lo relacionado con literatura infantil y juvenil al comité de lectura de Troquel. Las novedades se reparten entre distintos lectores que elaboran una ficha de lectura. A partir de esa ficha se seleccionan qué libros son imprescindibles, cuáles van a recomendar para compras de biblioteca y cuáles serán devueltos. Luego la persona a cargo de selección y compra gestiona la devolución o compra, según corresponda. Es en la ficha de lectura donde se utilizan criterios explícitos. Además de información paratextual y de edición, se realiza una valoración literaria y una valoración de las ilustraciones, cada una con una serie de ítems donde el evaluador debe dar un puntaje. Cada ítem

vale un cierto porcentaje del total y en base a eso se calcula una nota final: si la nota es inferior a 5, no se considera al libro. Entre 5 y 6 se recomienda para compra, y entre 6 y 7 se compran.

En total, unas 14 personas, que participan en distintos proyectos de la Fundación, participan como lectores. Las lecturas se organizan por publicaciones por período, con el fin de organizar el proceso y manejar una cantidad adecuada de libros. Cabe señalar que aquí se consideran las publicaciones no solo disponibles en Chile, sino también del extranjero, de España o Portugal, por ejemplo. Además, estas compras se acompañan de recomendaciones en los boletines mensuales, se hacen reseñas para el sitio web, se ponen sellos para promocionar títulos recomendados por Troquel o Bibliotecas Viva, etc. Es decir, se hace un trabajo de difusión que sigue a la compra. Se hace solo para LIJ (y no todo lo juvenil), ya que hacerlo para adultos implica un volumen grande de trabajo.

En cuanto a la colección de las bibliotecas escolares, utilizan para la compra un listado preestablecido. Pueden tener renovación en el listado durante el proyecto, pero luego la biblioteca escolar depende de los envíos del CRA o bien de compras a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), aunque sí recomiendan cosas a través de proyectos como “Viva leer”, invitando a bibliotecas que ya no están con la Fundación a participar en capacitaciones, etc. Mantienen una red activa en cuestiones de capacitación y difusión, que funciona también para donaciones. La elaboración del listado de 1.800–2.000 títulos se modifica en función del *stock*, pero hay una plantilla para una compra base, a la que a veces se incorporan novedades, o se dan de baja libros debido a reportes de bajo uso, o bien se sube el número de copias de un título que genera mucho interés, etc. La persona a cargo es fundamental porque puede testear en terreno los libros, una posibilidad que no tienen de revisar *a priori* todo debido al volumen, por lo que pueden producirse errores.

Si bien no tienen un documento de política de desarrollo de colección, cuentan con una serie de principios que caracterizan la mirada institucional y orientan las compras: privilegiar cantidad de títulos por sobre la calidad de copia, privilegiar autores contemporáneos, privilegiar formatos ilustrados, temáticas amplias, etc. A nivel de biblioteca escolar, existen una serie de criterios para conformar las colecciones de FLF, que apuntan tanto a la diversidad de perspectivas, a la calidad literaria, a la adecuación con respecto a los usuarios y al proyecto educativo de los establecimientos, como a la presencia de clásicos, autores populares y obras que reflejen miradas alternativas, tanto a nivel de ideas como en propuestas estéticas. La selección no opera con porcentajes o cuotas de ningún tipo. La diversidad se busca a través de las distintas modalidades mediante las cuales se elaboran los listados de compra. Adicionalmente, FLF ha puesto énfasis en la compra de libros chilenos y de novedades de editoriales independientes, tanto en la categoría infantil como en adulto. En cuanto a libros considerados *bestsellers*, la FLF distingue distintos tipos:

el libro “que todo el mundo quiere leer”, o algunos más “sofisticados”, pero que también están “en la palestra”. En tanto que responden a intereses de usuarios, las compras siempre incluyen *bestsellers*, pero también se intenta introducir libros de otro tipo. Así, se incorporan temas políticos y sociales, temas que les llaman la atención y que desarrollan mediante una promoción especial: reseñas, entrevistas, artículos, etc. Este trabajo busca que las personas “por distintas partes vayan enterándose”, se crea un entorno en el que el descubrimiento de nuevos autores es posible.

La FLF por lo general aumenta su presupuesto de compra de libros con el IPC, o levemente más que el IPC. Se percibe como ventaja el contar con un presupuesto mensual para las bibliotecas (que oscila entre los 200 mil y 300 mil pesos). Esto les permite ofrecer a los lectores novedades, lo que es difícil en el sector público. Perciben que el mayor interés de los usuarios es leer lo nuevo, y gracias a este presupuesto ellos pueden responder a ese deseo. La inmediatez entre lo publicado y lo que está disponible en las estanterías de las bibliotecas es lo que los caracteriza. Perciben una diferencia nítida con el sector público, donde por el desfase con respecto a las novedades la compra tiene un carácter de “fondo”, la colección debe estar constituida de libros “clásicos”, ya que no pueden ofrecer novedades.

En cuanto a las desventajas, perciben la relación con las editoriales como un obstáculo en el sentido de que las bibliotecas no son consideradas como un cliente potencial y no facilitan la compra. Sin embargo, no es algo sistemático, ya que otras editoriales son muy atentas y facilitan la selección y compra, dejando muestras con periodicidad. Consideran que la relación debiera ser de colaboración. En regiones, la relación con las librerías es compleja. Como en algunas ciudades hay muy pocas librerías, la biblioteca puede ser considerada como un competidor, pero al mismo tiempo es un cliente, ya que les compran directamente las novedades. Ante el aumento considerable de la producción editorial para público infantil y juvenil, la organización del proceso de selección y compra es crucial. Sin embargo, FLF percibe que muchas veces las editoriales o distribuidoras no conocen lo que tienen, y por lo mismo tienen dificultades para vender sus colecciones. A veces son incluso ellos los que “descubren” libros interesantes en proveedores, después de que ellos hacen el trabajo de búsqueda. Por eso se señala la necesidad de un sistema práctico para poder revisar las novedades, sobre todo con distribuidores de muchos sellos o editoriales que tienen muchas novedades al mes. Se necesita algo así como un *showroom* que profesionalice la oferta de libros, lo que requeriría una mejor organización por parte de las editoriales. Actualmente esto se hace directamente en librerías (pero no se pueden retirar los libros) o bien en bodega, pero es un trabajo informal, que depende de la relación de confianza entre las personas.

La creación de Troquel es percibida como la mayor innovación al sistema de selección y compra de libros, ya que permite evaluar una serie de libros y establecer una relación más formal con editoriales y proveedores. Tener además un cargo asociado a la selección ha permitido diversificar los libros que llegan y por lo mismo los que se compran. Siguiendo este método esperan en 2 o 3 años tener un conjunto de entre 100 y 300 libros que pueda conformar una matriz para colección completa de un espacio infantil. A futuro, y siguiendo el ejemplo de la página del *Comité de Lecture Jeunesse du Canopé de Paris*¹¹⁶, se espera construir una plataforma para poner a disposición del público una “métrica” con distintas rúbricas acerca del mundo LIJ. La idea sería tener información sobre autores, diseñadores, ilustradores, editoriales, recomendaciones de comité, autores más leídos, que pueda ser revisada fácilmente de acuerdo a las distintas rúbricas propuestas. Por ahora, el proceso de evaluación no se ha hecho público porque es un sistema en rodaje, que aún está continuamente modificándose para mejorar. Si bien han asistido a reuniones con el CNCA y el Plan de Lectura, no tienen relación con otras instituciones para el tema de la selección de libros. A partir del año 2015, la FLF es considerada en el informe anual que el Instituto Nacional de Estadísticas publica sobre el consumo cultural del país. Esto implica que la FLF entregó información de cantidad de préstamos que ahora son parte de las estadísticas de lectura del país.

Por el lado de los usuarios, FLF tiene varios proyectos futuros. Su objetivo, según dijeron, es darle cada día “más voz a los usuarios”. Más allá de sus pedidos y solicitudes –así participan actualmente de la selección–, esto pasa por incorporarlos a la elaboración de reseñas y comentarios. Por eso incorporarán un “panel de recomendaciones” en las bibliotecas, o comentarios de usuarios sobre el lomo de los libros, para favorecer la comunicación entre ellos. En el caso de la literatura infantil, crearon el blog *La calle de los mapaches*¹¹⁷, donde niños hacen recomendaciones de sus libros. Las reseñas se hacen en las bibliotecas escolares, acerca de los libros que más les gustan, y los asistentes técnicos de los proyectos las toman, las editan un poco y las suben a la página junto con la imagen e información del libro. En la medida en que el 70% de la compra en las bibliotecas tiende a elaborarse en base a pedidos de usuarios, atraer nuevos usuarios resulta fundamental para diversificar las compras. Una manera de incorporar nuevos usuarios es poner a disposición el espacio de las bibliotecas para todo tipo de actividades, reuniones y clubes. La idea detrás es que hay que ser creativos para llegar a los usuarios y sus intereses: “no es natural ir a una biblioteca”. El usuario, además de encontrar libros que no están disponibles en bibliotecas públicas y libros que tal vez no puede adquirir en librerías, también encuentra un espacio para la vida cultural. Esta relación cercana con los usuarios se vio reflejada en Antofagasta, donde las movilizaciones ciudadanas hicieron revertir a Mall Plaza la decisión de cerrar la biblioteca, permitiendo nuevamente su reapertura.

¹¹⁶ <http://crdp.ac-paris.fr/comite-de-lecture/>

¹¹⁷ <http://www.lacalledelosmapaches.cl/>

6. Conclusiones y recomendaciones

Como hemos podido apreciar, cada institución y/o programa incluido en esta investigación es diferente, y por lo tanto las características de sus procesos de selección son particulares. Si bien en algunos casos encontramos instituciones que utilizaron las mismas modalidades de selección, la importancia concomitante de otros factores como la misión institucional, las características de los usuarios, el presupuesto, la red de puntos de acceso o préstamo, entre otros elementos, se traduce en diferencias significativas que impiden agrupar en categorías uniformes a las distintas instituciones. A pesar de ello, a lo largo de nuestra investigación, surgen algunos resultados que conforman tendencias generales que creemos conveniente resaltar.

No cabe duda de que las instituciones consideradas en esta investigación son algunas de los principales compradores de libros de Chile. Por este motivo, una de las primeras conclusiones que conviene subrayar es la gran concentración de recursos destinados al público en el ámbito preescolar y escolar. Si bien nadie duda de la importancia de la compra de recursos –fundamental– para los estudiantes, llama la atención la desproporción con respecto a los usuarios de instituciones para público general. Para explicar esta situación, tal vez habría que reparar en el hecho de que las instituciones preescolares y escolares suelen considerar como usuarios a todos los estudiantes del país o, en el caso de las Bibliotecas Escolares CRA, a todos los estudiantes de establecimientos que cuentan con una biblioteca escolar, independientemente de si estos son usuarios efectivos o no de los recursos comprados. Esta universalidad pareciera contrastar con lo que ocurre en el caso de las instituciones públicas que responden a un público general, que rara vez enfocan al usuario del mismo modo –es decir, desde la perspectiva de una hipotética totalidad. En este sentido, la oposición entre ‘usuarios activos’ y ‘usuarios inactivos’ no pareciera tener el mismo peso en las compras de uno y otro tipo de institución.

En cuanto a las distintas fases de los procesos de selección, constatamos que las modalidades de selección más utilizadas son los criterios de selección explícitos y la selección directa. El uso de los criterios explícitos predomina en las instituciones y programas que compran libros para público preescolar y escolar. También pudimos observar que en la mayor parte de los casos, si bien hay una modalidad de selección principal, también se utilizan otras modalidades, lo que explica la diversidad de procesos de selección y compra estudiados. En cuanto a criterios de conformación de colección, nuestra investigación identificó, fundamentalmente, principios orientadores, es decir, propósitos difíciles de implementar en la medida en que no se traducen en un compromiso concreto de conformación de colección, salvo casos excepcionales.

Esta ausencia de criterios concretos para conformar colecciones, así como en ocasiones el uso de criterios amplios para la selección de títulos, y los criterios para la compra y la distribución, responde a una situación que merece la atención de la cadena del libro en su conjunto y, por lo mismo, de la Política Nacional del Libro y la Lectura. En términos generales, como pudimos ver en el desarrollo de la investigación, las políticas de desarrollo de colecciones están en muchos casos incompletas, es decir, no contemplan la integralidad del proceso, e incluso en casos no están debidamente documentadas, lo que significa que, si bien puede haber personas muy capaces de llevar a cabo los procesos de selección y compra, nada garantiza que, en caso de cambio en los equipos o en la jefatura, la orgánica y orientaciones se pierdan, sin el debido resguardo de la misión institucional y de los intereses de los usuarios.

En relación con esto, surgen varios temas. Uno de ellos tiene que ver con las distintas fases de un proceso de selección de libros. Como pudimos ver, hay distintos tipos de criterios y modalidades de selección para cada una de las distintas fases. Ahora bien, no siempre las instituciones comunican públicamente cuáles son los criterios y las modalidades de selección utilizadas para las distintas fases de sus procesos de selección de libros. En la medida en que esta información no es pública –y que las políticas de desarrollo de colección no están escritas o bien no están disponibles para el público–, tanto los proveedores como los usuarios se ven impedidos de comprender cómo se realizan los procesos de selección y compra de libros. En el caso de los proveedores, tener esa información podría permitir orientar mejor sus ofertas en los procesos de compra, y dar las necesarias garantías de transparencia en compras del Estado. En ocasiones, pueden incluso orientar la producción editorial y, en cierta medida, constituir una estrategia de fortalecimiento de la industria editorial.

En el caso de los usuarios, en tanto, la indefinición de las políticas de desarrollo de colecciones, y la imposibilidad de acceder a ellas con facilidad, tiene implicancias profundas. Por una parte, el usuario no tiene las herramientas para comprender qué puede esperar o no del servicio de biblioteca, ni a corto ni mediano plazo. Por lo mismo, pierde la posibilidad de participar informadamente acerca de las colecciones: no puede velar por el cumplimiento de las orientaciones de selección, ni hacer solicitudes que se enmarquen en la política de desarrollo de las colecciones, ni cuestionar o sugerir cambios en esas definiciones. El usuario, salvo por las solicitudes que realiza individualmente, se transforma en un receptor pasivo de las compras realizadas.

Por otra parte, son las mismas instituciones las que, al no informar acerca de las políticas de desarrollo de colecciones, limitan el vínculo que pueden tener con los usuarios. Esta realidad contrasta fuertemente con lo enunciado en las misiones institucionales, que suelen situar en el centro de su labor a los usuarios. Usuarios informados acerca de lo que se puede esperar de los

distintos procesos de selección y compra de libros son más capaces de definir dónde pueden encontrar o solicitar los libros para satisfacer sus gustos y necesidades. Al haber respuesta a sus intereses, es más probable que se genere un vínculo sólido entre el usuario y el servicio de biblioteca.

Otro aspecto relacionado con la política de desarrollo de colecciones tiene que ver con el conocimiento de los usuarios. Dentro de las instituciones estudiadas, hay algunas cuyo número de usuarios abarca todo el territorio nacional. Cabe preguntarse acerca de la posibilidad de que estas instituciones que, salvo iniciativas de alcance limitado, realizan compras centralizadas, puedan efectivamente conocer las necesidades de sus usuarios. Lo mismo puede decirse acerca del uso de las colecciones: en la medida en que el tamaño de las redes de puntos de acceso o préstamo abarca todo el territorio nacional, conocer el uso de las colecciones implica sistemas complejos de levantamiento de información que, por lo que pudimos apreciar, aún falta implementar. Hay un riesgo latente en las compras centralizadas con cobertura nacional que tiene que ver con la pertinencia de los títulos seleccionados para el conjunto de los usuarios, así como con el uso efectivo que estos reciben. En la medida en que estos temas no están debidamente cubiertos por una política de desarrollo de colecciones, los usuarios tienen menos elementos para ver resguardados sus intereses en los procesos de selección, y las instituciones menos herramientas para asegurarse de estar cumpliendo con su misión institucional.

Al observar al conjunto de instituciones en su relación con los procesos de compra, es evidente que aquellas sujetas a Convenio Marco tienen una serie de reparos con respecto al funcionamiento de Mercado Público. Hay aspectos de este que no facilitan el cumplimiento de las políticas de desarrollo de colecciones institucionales. En la vereda opuesta, las instituciones que pueden comprar directamente a los proveedores valoran la posibilidad de adquirir novedades casi al momento de su aparición, cuestión que, para aquellas regidas por Convenio Marco, resulta más complejo. En términos generales, eso sí, existe una positiva valoración de la oferta de libros en nuestro país, cuestión que varias instituciones comentan como una progresiva mejora y diversificación de los títulos disponibles. En algunos casos, sin embargo, la relación con los proveedores resulta compleja, ya sea por el precio de los libros, o porque desconocen los libros que venden, o bien porque no responden efectiva y oportunamente en términos de disponibilidad de los productos que ofertan y, por lo mismo, no facilitan la tarea de las instituciones que seleccionan. Hay, entonces, a pesar de la valoración de la oferta y mejora en calidad, dificultades para acceder a ella.

Por lo general, existe poca colaboración entre instituciones con respecto al tema de la selección de libros. La excepción, en cierta medida, es la colaboración entre instituciones dirigidas a público

preescolar y escolar. Esta falta de colaboración puede implicar duplicar esfuerzos en situaciones en que, probablemente, instituciones tengan necesidades y problemas similares. Al mismo tiempo, se observa que los procesos de selección utilizados el año 2015 están solo parcialmente alineados a las orientaciones del Plan Nacional de la Lectura y la Política Nacional del Libro y la Lectura. Se esboza así un panorama en que, a pesar de haber directrices a nivel nacional, las instituciones operan, en lo que respecta a los procesos de selección de libros, de manera aislada. Un aspecto visible de este desajuste entre política nacional y políticas particulares, es la falta de materialización de la medida que busca que el 60% de las compras estatales correspondan a ediciones nacionales. Creemos, en este sentido, que el desfase entre lo deseado y lo implementado se debe no solo a dificultades de orden de la selección a nivel de títulos, sino que también en la definición de verdaderas políticas de desarrollo de colecciones que permitan establecer el horizonte de la conformación de las colecciones, y mecanismos claros para llevar adelante sus principios orientadores.

Es de esperar que, tal como las distintas instituciones lo señalaron en las entrevistas, se implementen cambios que mejoren los procesos de selección y compra de libros. Hay cambios que, sin duda, son de orden interno: definición de políticas de desarrollo de colección, modalidades de selección utilizada, criterios para las distintas fases, mecanismos para conocer las necesidades y características de los usuarios, conocimiento del uso de la colección, etc. Pero, al mismo tiempo, hay cambios que debieran ser de orden sistémico. Las políticas de desarrollo de colección, si bien deben responder a cada misión institucional y las características de sus usuarios, también debieran dialogar con la Política Nacional del Libro y la Lectura. La colaboración para avanzar en resolver problemas relativos al funcionamiento de Convenio Marco, o bien la creación de alianzas para facilitar el préstamo interbibliotecario, o definir explícitamente el rol del Estado en el fomento de la lectura y en el desarrollo de la industria editorial, son cuestiones que requieren de voluntad política y compromiso por parte de distintos actores.

Para avanzar hacia procesos de selección de libros más cercanos a los usuarios, en que estos sean tomados en cuenta más allá de las solicitudes puntuales que puedan realizar, y que al mismo tiempo ofrezcan todas las garantías de transparencia propias de una sociedad democrática, queremos concluir esta investigación realizando algunas recomendaciones de orden general.

1. Fomentar procesos de selección de libros a nivel local.

Recomendamos abrir vías para realizar selección de libros a nivel local como una manera de generar procesos de selección con conocimiento cercano sobre las necesidades de los usuarios y el estado de la colección. Esto puede hacerse mediante transferencias presupuestarias o elaborando procesos de selección que contemplen etapas de consulta en que se prioricen compras a nivel local.

¿Por qué?

En las instituciones de mayor tamaño y redes amplias hay una tendencia a la compra centralizada, lo que dificulta el conocimiento de las colecciones y el conocimiento de los usuarios. Esto puede dificultar el conocimiento de la colección a los equipos de biblioteca o mediadores que reciben los libros, y dificultar por lo mismo el desarrollo de un vínculo cercano entre mediadores, colección y usuarios.

2. Aumentar la participación de los usuarios en los procesos de selección.

Recomendamos generar instancias participativas para que los usuarios puedan incidir sobre procesos que les competen y ser así considerados en la definición de aspectos de la política de desarrollo de colecciones. Dar acceso a información acerca de las orientaciones que determinan la selección de títulos permitiría al usuario estar informado y acceder de mejor manera a los servicios de las instituciones. Al tener más incidencia en los procesos de selección, la comunidad de usuarios construye un vínculo más sólido con la colección.

¿Por qué?

Actualmente, si bien los usuarios constituyen en la mayor parte de los casos el principal foco de los procesos de compra de libros, su participación es acotada. Las orientaciones generales de las compras de libros no son dadas a conocer a los usuarios. Los instrumentos de medición suelen estar enfocados más hacia la adquisición de títulos que hacia la construcción colectiva de definiciones que orienten el desarrollo de colecciones.

3. Documentos de acceso público para informar las políticas de desarrollo de colecciones.

Recomendamos desarrollar documentos públicos para explicar las políticas de desarrollo de colecciones. Esto implica, por una parte, la redacción de las políticas de desarrollo de colecciones en forma íntegra, y posibilitaría resguardar mejor las decisiones institucionales en materia de selección y compra de libros y, por otra parte, resguardar la continuidad de los procesos en caso de cambio en los equipos. Al mismo tiempo, es una señal de transparencia ante usuarios y proveedores, que requieren tener claridad acerca de la manera en que se orienta el desarrollo de las colecciones y la selección de los títulos.

¿Por qué?

Actualmente, las políticas de desarrollo de colección tienen grados diversos de formalización, y no son accesibles al público. Por lo mismo, no hay garantías de la continuidad de los procesos de selección y compra de libros en caso de haber cambios en los equipos o en las jefaturas, o bien se favorece la dependencia de encargados de selección. Hay poca visibilización y claridad respecto a criterios específicos de algunas de las fases de selección y compra de libros.

4. Fortalecer procesos de seguimiento a libros comprados y conocimiento de uso de las colecciones.

Recomendamos realizar estudios para conocer el uso actual de las colecciones, de manera de evaluar los lineamientos de la política de desarrollo de colecciones y tomar decisiones basadas en información representativa. Al mismo tiempo, el diseñar e implementar procesos que permitan hacer un seguimiento a los libros comprados y distribuidos en los distintos puntos de acceso permitiría evaluar con ciertos parámetros los efectos de las distintas orientaciones de compra en los usuarios. Permitiría, igualmente, diseñar estrategias de acompañamiento para asegurar el uso de títulos que responden a la misión institucional pero que tienen poco uso. También permitiría generar insumos para nuevos procesos de selección, al contar con información de calidad sobre las necesidades y preferencias de los usuarios, así como del estado actual de las distintas colecciones y cómo se diferencian en los distintos puntos de acceso de una institución determinada.

¿Por qué?

Si bien hay instituciones que actualmente realizan sus compras utilizando información de uso de las colecciones, y haciendo seguimiento a libros comprados anteriormente, en muchos casos el tipo de información es sobre todo numérica y puntual, sin reflejar otro tipo de información cualitativa que podría ser también de interés. Por otra parte, en muchos casos no hay procesos sistemáticos de seguimiento y evaluación de las colecciones existentes, lo que implica que se realizan compras en base a diagnósticos parciales sobre uso y estado de las colecciones. Esto tiene el riesgo de acrecentar la distancia entre los libros seleccionados, las expectativas de los usuarios y la misión institucional, que al no renovarse a la luz de un mejor conocimiento de las prácticas de lectura de sus usuarios, puede quedar desfasada.

5. Registro riguroso de los procesos de selección y compra.

Recomendamos el registro riguroso de los procesos de selección y compra. No cabe duda de que un correcto seguimiento y conocimiento de uso de las colecciones, así como del grado de alineamiento de los procesos de selección con la política de desarrollo de colecciones, solo puede realizarse en base a información fidedigna y detallada acerca del número de títulos seleccionados, la cantidad de ejemplares comprados por cada título seleccionado, la cantidad de usuarios beneficiados por la distribución de los libros adquiridos, entre otros. Recomendamos también que la información sea vinculada con las modalidades de selección utilizadas, ya que esto permitiría evaluar de mejor forma la cantidad de recursos empleados en el proceso de selección a la luz del presupuesto existente para la compra de libros.

¿Por qué?

Si bien esto puede parecer a primera vista evidente, a lo largo de nuestra investigación pudimos constatar, en casos puntuales, instituciones que no disponían de información relevante. Esta información tiene que ver con el número de títulos seleccionados, la cantidad de ejemplares comprados por cada título seleccionado y la cantidad de usuarios beneficiados por la distribución de los libros adquiridos.

6. Desarrollar estrategias de fomento de uso de la colección vinculadas a procesos de seguimiento.

Recomendamos vincular los procesos de seguimiento a estrategias de fomento de uso de la colección. Esto permitiría fortalecer las políticas de desarrollo de colecciones, sobre todo en aquellas instituciones que impulsan principios específicos que tal vez no corresponden con las prioridades inmediatas de los usuarios. Desarrollar estrategias de mediación y fomento para aquellos títulos seleccionados que correspondan a criterios específicos de conformación de la colección, es una manera de garantizar que los esfuerzos realizados mediante la compra de libros tendrán las debidas oportunidades para llegar a los usuarios. Por otro lado, al crear las oportunidades para que libros que responden a la misión institucional lleguen efectivamente a los usuarios, se refuerza la necesidad de realizar seguimiento a su uso.

¿Por qué?

Cuando no se fomenta el uso de la colección y el seguimiento expresa, básicamente, las necesidades e intereses de los usuarios, la misión institucional puede confundirse con las necesidades inmediatas de los usuarios. Al seleccionar lo que los usuarios solicitan, se genera un aumento en el uso que, sin embargo, limita las posibilidades de hacer propuestas institucionales con respecto a ciertos temas o géneros que se desean introducir. En ese sentido, existe un riesgo de limitar el desarrollo de la colección por la necesidad de asegurar el uso de ciertos títulos. O, peor aún, existe el riesgo de limitar el seguimiento con el fin de no constatar el poco uso de ciertos títulos adquiridos. Al desarrollar estrategias de fomento de uso de la colección, asociadas a las líneas de interés institucional, se renueva la convicción en la misión institucional y es posible monitorear cuál es la mejor manera de desarrollar la colección considerando una amplia gama de actividades de acompañamiento posibles.

7. Más capacitación para fomentar procesos de selección de libros a nivel local.

Recomendamos generar instancias de capacitación para posibilitar procesos de selección a nivel local. Esto permitiría desarrollar las capacidades necesarias para diseñar e implementar procesos de selección adaptados a las necesidades institucionales y territoriales. Como ya fue señalado en el punto 1, traspasar responsabilidades de selección a nivel local puede generar, además de un mayor conocimiento de la colección, una mayor diversificación de la oferta de títulos. Sin embargo, esto requiere de personal capacitado para participar de estos procesos.

¿Por qué?

No necesariamente el personal que trabaja en bibliotecas escolares o públicas ha recibido formación adecuada en desarrollo de colecciones y procesos de selección. Por otra parte, es relevante garantizar que los procesos de selección respondan efectivamente a las misiones institucionales. Esto implica, entonces, que la modalidad de selección utilizada permita cumplir los lineamientos institucionales y que el perfil del encargado de selección –ya sea interno a la institución o un especialista– tenga los conocimientos suficientes acerca del mundo del libro para realizar la selección siguiendo los criterios definidos para la evaluación de los libros.

8. Generar instancias de colaboración interinstitucional con el fin de enriquecer procesos de selección y facilitar el préstamo interbibliotecario.

Recomendamos generar instancias de colaboración interinstitucional para enriquecer sistemas de selección y facilitar acceso. Esto permitiría a instituciones que, de manera aislada realizan procesos de selección, de compartir inquietudes, problemas, preguntas y soluciones posibles que pueden resultar útiles para otras instituciones. Al mismo tiempo, compartir criterios de evaluación posibilitaría el enriquecimiento de diversos procesos al permitir contrastar distintas maneras de abordar los procesos de selección y compra de libros. Por otra parte, creemos que, con el fin de facilitar el acceso a las colecciones, se deben fortalecer los lazos interinstitucionales para facilitar el préstamo interbibliotecario. Esto permitiría, por ejemplo, articular bibliotecas escolares y bibliotecas municipales o, eventualmente, bibliotecas públicas y bibliotecas universitarias. Al potenciar el préstamo entre bibliotecas, se facilita enormemente el acceso a la lectura, y se fomenta el uso de las colecciones.

¿Por qué?

Nuestro país cuenta con una serie de instituciones que tienen colecciones de circulación limitada, lo que no permite el desarrollo de colecciones más especializadas, en la medida en que la mayor parte de los puntos de acceso se conciben como puntos únicos y no interconectados. Si bien hay experiencias exitosas de préstamo interbibliotecario en el país, su alcance es limitado. Creemos que este tipo de iniciativas requieren de un importante apoyo presupuestario y tener apoyo a nivel de la Política Nacional del Libro y de la Lectura.

9. Asegurar criterios de conformación de colección que aseguren la diversidad

Recomendamos que las políticas de desarrollo de colecciones cautelen la diversidad en los procesos de selección de libros, contemplando criterios de conformación de colección con orientaciones claras. La diversidad de las colecciones tiene varias aristas, pues incluye tanto aspectos literarios, culturales como sociales, así como la consideración de la diversidad de usuarios. En la medida en que las instituciones que compran libros definen el acceso a ciertos títulos y la exclusión de otros, es relevante que, en línea con la misión institucional, el desarrollo de la colección mantenga una mirada amplia y representativa. Esto pasa por comprender el proceso de selección como inevitablemente ligado a la conformación de un canon de lecturas, que debe entenderse como un acto en que se ponen en juego diversas comunidades (de entrada, quienes conforman la institución y la diversidad de usuarios) y no jerarquías universales.

¿Por qué?

Si bien la mayor parte de las instituciones estudiadas consideran la diversidad como un principio orientador para el desarrollo de sus colecciones, no hay en todos los casos mecanismos específicos que permitan verificar o cautelar la implementación de este principio. Al mismo tiempo, al no haber documentos públicos que expliciten las políticas de desarrollo de colecciones, existe el riesgo de que los procesos de selección se rijan por orientaciones teóricamente diversas, pero que en la práctica estrechan la selección de acuerdo a criterios de homogeneización ya sea estética, cultural o social no declarados.

10. Estudiar factibilidad técnica de implementar cambios a la plataforma de compras públicas para adecuarlas a las características y necesidades de los procesos de selección y compra de libros.

Recomendamos generar una instancia en que se definan las principales dificultades que enfrentan las instituciones públicas para comprar libros a través de Convenio Marco, para luego estudiar la factibilidad técnica de realizar cambios que se adapten mejor a la realidad del mercado del libro, que permita mayor flexibilidad, mejorar la búsqueda y responder más rápidamente a las novedades que ofrece el mercado.

¿Por qué?

Actualmente, las instituciones que compran a través de Convenio Marco presentan una serie de reparos al funcionamiento de la plataforma de compra, que si bien ha mejorado en el último tiempo, en muchas ocasiones dificulta la fluidez de los procesos de selección y compra.

11. Incluir dentro de la Política Nacional del Libro y de la Lectura la necesidad de elaborar política de desarrollo de colecciones en todas las instituciones públicas que realicen selección y compra de libros.

Recomendamos que la Política Nacional del Libro y de la Lectura, en la medida en que es la instancia articuladora de una serie de esfuerzos por democratizar la lectura en Chile, incluya dentro de sus medidas para garantizar el acceso a la lectura la necesidad de políticas de desarrollo de colecciones que respondan a las distintas misiones institucionales y resguarden los intereses de los usuarios.

¿Por qué?

Actualmente, hay ciertas medidas presentes en la PNLL que presuponen la existencia de políticas de desarrollo de colecciones institucionales. Sin embargo, como hemos visto en esta investigación, este no es siempre el caso. Por lo mismo, una tarea básica a realizar por el conjunto de instituciones articuladas por el PNLL consiste en dar cuenta de esas políticas de desarrollo de colección (y sus distintos elementos, que van desde los mecanismos de selección, el estudio y conocimiento de los usuarios, al diagnóstico sobre las colecciones existentes, entre otros) y, desde ahí, avanzar en la implementación de las medidas que buscan asegurar la presencia de la edición nacional en las compras de libros públicas así como de criterios de diversidad y calidad. Es solo a partir de la existencia de políticas de desarrollo de colecciones que se podrá hacer seguimiento efectivo a estas medidas y creemos que la PNLL es una instancia privilegiada para poder avanzar en ese sentido.

Por último, creemos que quienes participan en procesos de selección de libros debieran tener presente dos preguntas vinculadas a la democratización del libro y la lectura: ¿en qué medida los libros seleccionados responden a la misión institucional? ¿Hasta qué punto responden a las necesidades e intereses de los usuarios? Responder a estas preguntas implica, por una parte, tener claridad acerca de la política de desarrollo de colecciones de la institución, por

una parte, así como contar con información relevante que permita conocer a los usuarios. Para garantizar el acceso, es fundamental primero dimensionar lo que está en juego: la conformación de un canon accesible de lecturas, es decir, la definición de un grupo de títulos que podrá, eventualmente, ser consultado por los usuarios (así como la exclusión de otros títulos que no estarán disponibles). Democratizar la lectura implica garantizar que la selección de libros no responde a una imposición arbitraria, sino que convoca a las diversas comunidades de usuarios al mismo tiempo que permite a las instituciones cumplir con su misión.

7. Percepción externa. Gremios editoriales y especialistas.

En esta sección hemos querido dar un espacio a las opiniones de diversos actores involucrados directa o indirectamente con la selección de libros. Por ello hemos realizado preguntas específicas a representantes de los principales gremios editoriales, bibliotecarios y expertos en educación, entre otros. Si bien sus palabras no han sido contempladas en el análisis, sus visiones enriquecen la reflexión y permiten establecer un diálogo con nuestra investigación, dejando a la vista que la selección de libros es una temática de gran interés para múltiples áreas y disciplinas.

7.1. Gremios editoriales

Arturo Infante / Presidente Corporación del Libro y la Lectura

¿Cuánto influyen las adquisiciones de libros por parte del Estado en el desarrollo económico del sector?

Son decisivas, tanto para las grandes editoriales de texto escolar, como para las medianas y las pequeñas que emergen cada día. Generan un mercado base de sobrevivencia para muchas de ellas.

Dichas adquisiciones, ¿orientan, en alguna medida, el desarrollo del catálogo?

Por su importancia terminan orientando mucho de la producción ya que es inevitable condicionar la elección del editor a la demanda. Y si esa demanda proviene del Estado, y este incluso hace públicas las pautas y requerimientos, más aún está orientando la actividad de muchos editores.

¿Considera los procesos de adquisición de libros un proceso transparente? ¿Por qué?

En general se efectúan sobre bases objetivas que avalan una transparencia. El punto débil siempre son las subjetividades involucradas en los procesos de compras, la elección de los que deciden lo que se comprará. En ese sentido hay una larga reiteración de jurados poco calificados que juzgan los libros desde perspectivas estrechas del sentido común, de popularidad y con criterios arbitrarios y no desde los reales méritos de los contenidos para formar parte de la oferta pública de lectura. Muchos de estos seleccionadores son funcionarios de las dependencias del Estado que licita, así fue por años en el CRA y la Dibam, asesores con intereses cruzados con el mundo editorial o de autores, etc. En el último tiempo se ve una mejoría al incorporarse seleccionadores más calificados procedentes del mundo académico.

¿Qué rol cumple la adquisición de libros por parte del Estado en el desarrollo cultural del país?

Un rol fundamental, ya que dota a las bibliotecas públicas y de aula de libros y decide lo que pueden disponer de lectura a los lectores en formación. Por otro lado, esas adquisiciones dinamizan la industria editorial e incentivan la creación.

Alejandro Melo / Presidente Cámara Chilena del Libro

¿Cuánto influyen las adquisiciones de libros por parte del Estado en el desarrollo económico del sector?

Las adquisiciones de libros del Estado representan una parte importante de la venta de las editoriales. Según datos entregados por el Ministro Ottone en su discurso inaugural de FILSA 2016, el Estado es el principal cliente/comprador de libros del país.

Dichas adquisiciones, ¿orientan, en alguna medida, el desarrollo del catálogo?

Las adquisiciones, claramente, ejercen una influencia en el desarrollo del catálogo.

¿Considera los procesos de adquisición de libros un proceso transparente? ¿Por qué?

Según la experiencia de nuestros asociados que han participado en dichas licitaciones: por lo general, es un proceso transparente y alejado de vicios.

¿Qué rol cumple la adquisición de libros por parte del Estado en el desarrollo cultural del país?

Es sumamente importante el rol de “proveedor” que asume el Estado para el desarrollo del hábito lector en niños, niñas, jóvenes y adultos. Por lo tanto, también para el desarrollo cultural. Las políticas públicas, el Plan Nacional de Fomento Lector, las Bibliotecas CRA son instancias de mediación que sin ese material, los libros, no lograrían un trabajo integral.

Paulo Slachevsky / Presidente Asociación de Editores de Chile

¿Cuánto influyen las adquisiciones de libros por parte del Estado en el desarrollo económico del sector?

Las adquisiciones de libros por parte del Estado chileno son muy importantes en relación al total de ventas del sector, sin embargo, creo que, lamentablemente, tienen un impacto relativamente menor en el desarrollo económico y cultural del sector. Esto, porque dichas compras públicas se concentran fundamentalmente en las empresas extranjeras instaladas en el país o distribuidas por terceros en Chile. Como se muestra en el artículo “La edición independiente entre tensiones y desafíos. Aproximaciones al campo editorial en Chile” esta concentración de las compras deja en un lugar marginal a la industria nacional e impide que las compras públicas puedan jugar un rol motor, que abra un círculo virtuoso para la creación y producción intelectual propia, fortaleciendo el ecosistema del libro. Si se aplican las medidas 8.4.7 y 8.4.12 de la Política Nacional de la Lectura¹¹⁸ y del Libro esta situación podría cambiar, logrando que las adquisiciones de libros por parte del Estado puedan tener una amplia gama de efectos directos e indirectos sobre el sector del libro, la educación, la cultura, la democracia y el desarrollo del país, que el libro y la lectura potencialmente tienen.

Dichas adquisiciones, ¿orientan, en alguna medida, el desarrollo del catálogo?

En el campo editorial chileno, las editoriales que están más marcadas por el polo comercial buscan sobre todo responder a la demanda y, sin duda, el carácter de las compras públicas orienta o define, en algunos casos, el desarrollo del catálogo. Las editoriales que se instalan más bien en el polo cultural, en general tienen una política editorial definida y son más proactivas. Si bien se pueden ver influencias por las orientaciones de las compras públicas, mayoritariamente no son dependientes de éstas en el desarrollo de su catálogo. Por otra parte, cuando los que toman las decisiones respecto de las compras públicas se guían solo por lógicas curriculares, o por sus intereses en el campo educativo, sin duda dominará en las adquisiciones los catálogos de quienes siguen sus pautas, lo que a la larga empobrece y limita el carácter de la selección bibliográfica, limitando de esa manera el potencial creativo, liberador y formador del libro y la lectura. Es fundamental en tal sentido la transparencia, propiciar la diversidad y el debate constante en torno a criterios de selección y adquisición. El potencial impacto de los recursos invertidos en libros y la lectura en la

¹¹⁸ 8.4.7: "Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares". (p. 34). 8.4.12: Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales." (p. 35)

educación y la cultura es enorme si se logra salir de los estrechos marcos del uso curricular del libro, o de las compras guiadas por los rankings de demanda en bibliotecas o librerías.

¿Considera los procesos de adquisición de libros un proceso transparente? ¿Por qué?

Si bien hay diversos programas que compran libros desde el espacio público, cada uno con procesos diferentes de selección y adquisición, me parece que en general los mecanismos son poco transparentes y pertinentes. Justamente uno de los grandes avances de la Política Nacional de la Lectura y del Libro fue considerar este tema y proponerse cambios en la materia, acordando “Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.” A excepción de las compras del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, que tienen procedimientos publicados y jurados elegidos por los mismos consejeros del Consejo, son pocos los organismos que tienen una política clara, permanente y consistente en sus criterios y procedimientos de compra. En textos escolares los criterios de selección están explícitos en las licitaciones, pero eso no garantiza la transparencia, menos la diversidad. Casi todas pasan hoy por Chile Compra, pero eso no significa mayor cosa, pues la decisión central se da en la selección de la obra, previo a los mecanismos de precio que marcan los procedimientos de Chile Compra.

Ni la decisión final de los procesos de compra es transparente, ni hay acceso a información acumulada, ordenada. Cuando se ha solicitado a través de transparencia pública acceso a esta información, más de un organismo, como la Dibam y áreas del Mineduc, se han negado aduciendo a que esta se encuentra en Chile Compra, lo que en los hechos no es real ya que la información que allí se encuentra no permite hacer un trabajo de análisis. En la misma Comisión de Compras Públicas de la Política Nacional de la Lectura y del Libro se lleva más de un año esperando a la Dibam y al Mineduc para que entreguen la información cualitativa y cuantitativa comprometida para establecer una línea base (“Breve minuta en torno a los Criterios de selección. Breve minuta en torno a los mecanismos de información sobre los procesos de adquisición y sobre las vías de adquisición. Información de todas las adquisiciones de libros realizadas por la unidad en los años 2013, 2014 y 2015 considerando: Fecha, Proveedor, Editorial, ISBN, Título, Cantidad, Valor neto de la compra por título. Para poder trabajar esta información se solicita que esta venga en formato Excel. Gráfico con la curva histórica del presupuesto del programa. Y para los libros escolares: Breve minuta en torno a los estudios sobre el impacto y resultados de los textos escolares en el proceso de aprendizaje”).

¿Qué rol cumple la adquisición de libros por parte del Estado en el desarrollo cultural del país?

Considero que una buena política de adquisición de libros por parte del Estado puede tener múltiples y significativos impactos en el desarrollo cultural, social, económico y político del país.

Entre ellos destacaría:

La democratización del libro. Es fundamental que independientemente de su capacidad económica, edad y ubicación geográfica, toda la ciudadanía pueda acceder a los libros y participar en espacios públicos y/o educativos vinculados al libro y la lectura. Y en ello juegan un papel muy importante las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares, con personal capacitado para la atención, con catálogos bibliográficos diversos y actualizados periódicamente.

La creación y producción intelectual. El libro y la lectura juegan un rol fundamental para formar una ciudadanía reflexiva, pro activa, crítica, creativa, que nos haga salir del rol de meros consumidores de la producción intelectual de los países del norte. Potenciar la presencia de la creación y edición local en las compras públicas, busca precisamente abrir un círculo virtuoso en la creación y producción local, evitando que seamos simples reproductores de los discursos de otros, sino creadores del propio.

El desarrollo económico. Si no potenciamos una ciudadanía con espesor cultural, estimulada en el campo creativo y reflexivo, difícilmente saldremos de nuestro rol de país exportador primario, bloqueando toda posibilidad de llevar adelante un desarrollo sustentable. Las industrias culturales y las que se vinculan al conocimiento son hoy importantes generadoras de riqueza de las naciones, es relevante en tal sentido potenciar las propias, como la industria del libro, en este caso.

La calidad de la democracia. El libro juega un rol fundamental en la formación de una ciudadanía participativa. Los espacios públicos vinculados al libro ayudan a impedir que se incremente la desigualdad entre quienes tienen acceso a este objeto y quienes no.

La calidad de la educación. Está estudiado el rol que cumplen el libro y la lectura en la calidad de la educación, democratizar las experiencias de lectura y acceso al libro, como la curiosidad por el mismo, no puede estar ausente del debate y las acciones que se ponen en marcha en esta materia. Es importante considerar también que la presencia de libros de autores locales, estimula y potencia en los más jóvenes un imaginario cercano, experiencial, emotivo con el libro y la escritura, como una práctica y un camino posible. También esto se refuerza con la invitación de autores a las salas de clase o jardines infantiles. El mismo fenómeno se da en el ámbito universitario, enseñar con

libros propios fomenta en los profesores y alumnos la producción intelectual local, nos empodera abriendo nuevos caminos de construcción de pensamiento, creación y discursos propios.

Enfrentar la desigualdad. La reproducción de la desigualdad social tiene una de sus bases en el sistema educativo, en el acceso desigual a la cultura. Potenciar el libro y la lectura en los jardines infantiles, escuelas, universidades y bibliotecas públicas puede ayudar a reducir esa desigualdad.

Para lograr resultados, es importante que en cada programa que compra libros y socializa los procesos de lectura se piense en los efectos multiplicadores que este puede tener, pues no se trata solo de un tema de calidad y precio a la hora de seleccionar, no es esta una acción aislada, como tampoco se trata solo de un problema de acceso al libro. Es importante que se valore lo propio y al libro no solo como una experiencia que se limita a la lectura, sino también a la escritura, a la creación, al “hacerse” de la palabra, en los más diversos ámbitos del conocimiento y la experiencia humana.

Es importante al pensar el tema de compras públicas poner el centro en todo el proceso, desde el libro como objeto a los procesos de lectura y creación vinculados a este.

Guido Arroyo / Vocero Cooperativa de Editores de La Furia

¿Cuánto influyen las adquisiciones de libros por parte del Estado en el desarrollo económico del sector?

Bastante. Si analizas la cantidad de puntos de venta en Chile y el promedio de consumo de lectores, de inmediato se puede inferir que gran parte de la industria subsiste de las compras públicas (CNCA, Dibam, Mineduc, JUNJI). La dependencia llega a tal nivel que muchas editoriales realizan derechamente maquetas y solo imprimen si existen compras. Ahora bien, según el estudio sobre *Edición Independiente en Chile*, se puede afirmar que las microeditoriales o las editoriales independientes son las que menos acceden a ese tipo de adquisiciones. La vía más cercana para esos sellos de hecho, por su publicidad y transparencia, son las compras del CNCA, que paradójicamente son las que poseen el menor presupuesto.

Dichas adquisiciones, ¿orientan, en alguna medida, el desarrollo del catálogo?

En lo absoluto. Es inviable proyectar un sello editorial independiente orientando el catálogo por razones mercantiles o financieras. De hecho, la curva de compras públicas de Alquimia Ediciones es absolutamente irregular debido al mismo hecho.

¿Considera los procesos de adquisición de libros un proceso transparente? ¿Por qué?

La única línea de adquisición que considero totalmente transparente es la del CNCA, debido al carácter público de la convocatoria y los descriptores de evaluación (que igual requieren un ajuste, sobre todo descomprimir el carácter subjetivo). Sí considero que el jurado debería ser más estable y no poseer vínculos con la escena literaria e industrial, es decir, no ser al menos ni autores ni editores. El proceso de adquisición del CRA es mucho menos público, y se acerca a una transparencia, pero existe una ausencia de claridad en los mecanismos de selección. Creo, en todo caso, que la convocatoria reciente realizó un avance en esa línea. Las compras de Dibam me parece que operan bajo una lógica institucional de una autonomía incomprensible. Sobre todo, si pensamos en el libro como un vehículo cultural fundamental para el desarrollo educativo y territorial.

¿Qué rol cumple la adquisición de libros por parte del Estado en el desarrollo cultural del país?

Cumple un rol insuficiente. Creo que hay recursos suficientes, pero no se invierten de forma correcta. Es necesario salir de los compartimientos institucionales que resguardan su presupuesto y pensar orgánicamente cómo se deben orientar la adquisición de libros para que sea un bastión fundamental del desarrollo cultural. Es decir, relacionar la cultura con la educación, radicalmente distantes en Chile. Esto implica a la vez pensar una cadena mucho más larga, que va desde la relación entre el productor y la entidad que adquiere el libro; hasta el mediador y el espacio donde se difunde. Muchas veces catálogos preciosos quedan resguardados en las bibliotecas CRA donde el mediador es un inspector o alguien no capacitado que considera peligroso que los niños manipulen los libros, tal como sucede en las bibliotecas de las cárceles. Yo como productor de libros, sería feliz de que cada compra incluyera la obligación de asistir gratis a una jornada para inducir a los mediadores que recibirán los libros, el contenido del libro y el valor de uso que posee. Por otra parte, hay una paranoia absurda en Mineduc basada en la incomunicación entre los agentes compradores y los productores, sustentada en un ideal de transparencia que resulta radicalmente opuesto a la realidad concreta: la malversación y el conflicto de interés como signo de la clase política y dirigencial. Esto inhibe la posibilidad que la industria se entere de qué materias específicas requieren las Bibliotecas de Aula y CRA. En otros países estas entidades anuncian con antelación los contenidos que requieren cada año, siendo estos anuncios no vinculantes, es decir, no garantizan compra. Esto le permite a la industria generar un contenido de calidad en base a las especificidades culturales de cada país.

Galo Ghigliotto / Cooperativa de Editores de La Furia

¿Cuánto influyen las adquisiciones de libros por parte del Estado en el desarrollo económico del sector?

Poco o nada. No hacemos libros pensando en las compras públicas.

Dichas adquisiciones, ¿orientan, en alguna medida, el desarrollo del catálogo?

De ninguna manera.

¿Considera los procesos de adquisición de libros un proceso transparente? ¿Por qué?

No, porque nunca se estipulan los criterios de selección o exclusión, y tampoco en todos los casos la selección se condice con los criterios estipulados inicialmente

¿Qué rol cumple la adquisición de libros por parte del Estado en el desarrollo cultural del país?

Es importante en tanto apoya a las editoriales; es mediocre en tanto la distribución de esos libros adquiridos quedan retenidos en bibliotecas cerradas al público general (en el caso de los CRA) o no hay un criterio de archivo de la producción editorial chilena en el caso de las bibliotecas públicas. Los criterios son poco transparentes y en muchos casos parecieran responder al mercado.

7.2. Especialistas

Grínor Rojo / Director Centro Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile

¿Qué papel han de desempeñar los procesos de selección de libros en consideración de la tensión entre una visión canónica y formativa versus los gustos y necesidades del público, en tanto usuarios que no necesariamente se sienten convocados por las lecturas canónicas?

El problema es crucial, a mi juicio. Tiene que ver con: a) el concepto de cultura; b) el papel del Estado en su desarrollo; y c) la satisfacción de los legítimos deseos de esparcimiento de la población. En mi opinión, en las políticas públicas chilenas se observa respectivamente: a) una gran confusión (tal vez sería preferible decir una gran ignorancia) respecto del primer punto; b) un desconocimiento de qué es lo que le corresponde hacer al Estado respecto del segundo; y c) una idea pobrísima de lo que significa y cómo se puede colaborar en el esparcimiento de la población (cultura popular, cultura de masas, cultura entretenida, etc.), dado que, con frecuencia, los medios para colaborar en el esparcimiento degeneran en la más crasa barbarie.

¿Qué rol ha de tener el usuario en la participación de lo que se compra para leer?

Francamente, menor. La democracia, que es una práctica con la que todos debemos estar de acuerdo, no tiene por qué funcionar de la misma manera en todos los campos. El campo político, en el que es deseable que los ciudadanos participen ampliamente, no es correlativo punto por punto con el campo cultural, en el que la participación, que debe existir en alguna medida, no puede sino ser limitada. Por eso, en las escuelas existe el profesor y existe el alumno y no únicamente alumnos. En lo que toca a la selección de libros, esto que yo estoy diciendo será válido siempre que la selección de los seleccionadores, es decir la de aquellos que van a desempeñar el papel del profesor, sea inmejorable, cosa que, me consta, no ocurre actualmente.

¿Cómo se puede situar este problema en una perspectiva histórica latinoamericana de la relación entre las élites alfabetizadas y el resto de la población?

Escuché hace muy poco la conferencia de un profesor latinoamericano muy a la moda, en la cual el conferencista, muy convencidamente, abogaba por el reemplazo en las escuelas públicas de los textos clásicos por “literatura de masas”, revistas, ciencia ficción, romances, etc., mucho más al alcance de los niños. Sin contar con que los clásicos pueden estar al alcance de los niños, dependiendo de quién los enseñe (en la poesía del “niño” Rimbaud se encuentran intertextualmente insertos los clásicos latinos que él conoció en la sala de clases). Yo pensé que si

en Chile se aplica esa receta, las escuelas de los pobres van a formar más analfabetos de los que forman hoy día en tanto que las escuelas de los ricos seguirán poniendo a sus estudiantes en contacto con las grandes creaciones de la cultura chilena, latinoamericana y mundial. Ergo: la brecha cultural y, lo que es peor, la brecha ciudadana, será entre nosotros cada vez más ancha y más profunda.

Mali Ow / Académica de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile

En mi posición como académica de una facultad de educación que imparte cursos de literatura infantil y juvenil, a la vez que dirige un diplomado en el área, me corresponde seleccionar libros para construir las bibliografías de los cursos, proponer iniciativas de fomento lector escolar, entregar corpus de libros a mediadores, entre otras acciones similares. De acuerdo a lo anterior respondo las preguntas planteadas:

¿Qué saberes participan en la definición de criterios?

Saberes literarios: géneros tradicionales y más recientes, tendencias literarias, conocimiento de autores y de mecanismos literarios que aparecen en las obras y que se han de ejemplificar.

Saberes vinculados a los lectores y mediadores: características de los lectores (edad, experiencias literarias, intereses, capacidades, etc.), características de los mediadores: experiencias, formación inicial, intereses. La idea de estos saberes más “personales” es tener presente quiénes leen y quiénes median al momento de seleccionar libros para un curso o iniciativa.

Saberes polisistémicos: estar al tanto de premios, reconocimiento, *bestseller*, novedades, espacios de difusión, bibliotecas, librerías, etc. Pero también conocer las políticas públicas y los direccionamientos que entregan en este campo.

Resultados de investigaciones en el campo, por ejemplo, sobre géneros recientes o temáticas que emergen, o estudios sobre hábitos y prácticas de lectura.

¿Cómo elaborar criterios tomando en cuenta la diversidad de tipos de libros?

Creo que un primer considerando es que no es posible proponer criterios generales para la selección de libros, pues este proceso es altamente contextual y los criterios dependerán de por

qué y para qué se lee, qué se lee, quiénes leen y dónde... Es por esto que resulta difícil elaborar criterios solo considerando los tipos de libros, es necesario considerar a los lectores y sus contextos de lectura. Pese a ello, creo que un segundo considerando es abrir los procesos de selección a una diversidad de criterios, siendo los vinculados a los textos solo una parte de ellos.

Teniendo presente lo anterior, si acotamos a los textos, claramente la diversidad de tipos de libros requiere tomar algunas definiciones que originen criterios, por ejemplo:

- Materialidad/soporte de los libros.
- Lenguajes que incorporan los textos (solo verbal o incorpora otros lenguajes).
- Propósitos de los textos.
- Temáticas.
- Géneros (en su concepto amplio y no reducido a “géneros literarios”).
- etc.

Me parece importante que sean cuales sean los criterios o elementos de los criterios, es importante hacerlos visibles, es decir, tener claridad de que se toman opciones al momento de elaborar los criterios y que, por lo tanto, se podrían proponer criterios bajo otras condiciones, en ese sentido, transparentar que el proceso supone elegir y que otros profesionales o equipos pueden tomar otras elecciones.

¿Cuál es el principal desafío en la elaboración de criterios de selección de libros y qué mecanismos son los mejores?

Nuevamente, es difícil la pregunta porque es general y en vacío... Algunos desafíos que se me ocurren y rescato de experiencias previas:

- Factor ideología, no estar conscientes que la selección es siempre ideológica y puede despertar molestias en otros.
- Perder el norte, olvidar por qué seleccionamos lo que seleccionamos, qué buscamos con el corpus.
- Olvidar a los lectores, seleccionar para uno mismo o para finalidades de lectura que no son las de los lectores a los que se destinan las obras que seleccionamos. Esto es especialmente crítico en las escuelas.

Mecanismos:

- Transparentar los procesos, documentarlos, evaluarlos.
- Comités o grupos muy diversos de selección.
- Estar actualizados en las producciones recientes.

Gabriela Pradenas / Colegio de Bibliotecarios de Chile

¿Qué rol juega en la formación de los bibliotecarios la selección de recursos?

La selección de recursos de información en la formación de los bibliotecarios tiene un rol relevante, ya que se enfoca a través de diversas asignaturas, y sus contenidos serán profundizados dependiendo del objetivo de la unidad de información a la cual se enfocan. Algunas de ellas son: Formación y desarrollo de colecciones; Contabilidad: costo y presupuestos; Gestión de proyectos; entre otras. A través de la interrelación que se produce entre ellas, los estudiantes deben desarrollar competencias que les permitan entender, desarrollar, ejecutar y evaluar sobre la selección de recursos para las distintas instituciones.

En el caso de la selección de libros para contexto escolar, ¿qué conocimientos adicionales son necesarios?

Contenidos programáticos de las diversas asignaturas y las competencias que se espera logren los alumnos a través de ellas. Ello implicaría por ejemplo seleccionar recursos para un mismo contenido, pero dirigido a niveles educativos diferentes. Proyecto educativo de la institución escolar, lo que permitirá ir a la par con las áreas educativas que esta quiere desarrollar prioritariamente, asignando mayores recursos a las mismas. Identificar proveedores de recursos de buena calidad a precios adecuados. Mantener con los diferentes departamentos una relación de profunda cooperación, pues en algunos casos específicos deben ser los docentes los que identifiquen los recursos más adecuados para la enseñanza en los distintos niveles, también de esta forma se propicia el trabajo colaborativo y se fomenta el uso de dichos recursos por parte de los educadores. Conocer y difundir el fondo bibliográfico y de otros recursos que la biblioteca escolar posea. Ello es importante porque permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos financieros y evitará la duplicación de material ya existente.

En su opinión, ¿qué conocimientos debiera poseer alguien que participa en un proceso de selección de recursos?

Conocimientos contables; generación de proyectos; identificar fuentes de información adecuadas respecto a la calidad de los recursos que selecciona; un amplio bagaje cultural, especialmente literario y de divulgación científica.

¿Qué opinión tiene acerca de los procesos de compra y selección de libros que realiza el Estado?

Demasiada uniformidad, por muchas competencias que tenga el equipo central que selecciona, no es lo mismo que estar en el lugar con los posibles usuarios de los recursos que se adquieren. A mí parecer debieran implementarse mayores facilidades para que los encargados de las distintas unidades de información (sean bibliotecas u otros) puedan determinar en conjunto con sus comunidades (educativas o civiles), que es lo que les importa o interesa adquirir. Diversas instituciones aunque se localicen geográficamente en una misma ciudad deben ser capaces de responder a las necesidades de lectura (información, entretenimiento) de sus usuarios.

En Chile, los proveedores de libros no son muchos, pues eventualmente cada editorial vende los títulos que edita, los que raramente son publicados en forma paralela por otra, dicho lo anterior, los procedimientos con que regula el aparato público sus compras puede llegar a ser demasiado engorroso para adquirir un producto que finalmente solo brinda un único proveedor, propiciando de esta forma la introducción de intermediarios que solo encarecen el producto (múltiples cotizaciones para un mismo título). Ante esta situación, debiera implementarse un sistema de compra directa, gestionando desde el Estado un mejor precio independientemente de la cantidad de ejemplares que se adquieran.

¿Qué ventajas y desventajas puede tener el desarrollo de una política de desarrollo de colecciones a nivel de las compras de libros realizadas por el Estado (excluyendo los textos escolares)?

Ventajas: Si se negocia bien con los proveedores una significativa baja en los costos de los libros, con ediciones de calidad.

Si se implementa un formato en que se puedan integrar al proceso de selección a los respectivos encargados de las unidades de información –dándole acceso al proceso real de selección, y capacitándoles en ello–, los usuarios de las distintas comunidades podrán ser partícipes también de esta acción, haciendo de ello un proceso participativo y comunitario.

Desventajas: Excesiva uniformidad en las colecciones, al corresponder a criterios de selección iguales para diversas unidades de información, que pueden no corresponder necesariamente a las necesidades lectoras de las comunidades a las que se destinan.

¿Qué rol les cabe a los usuarios en la selección de libros para bibliotecas de público general?

Uno activo, pues debieran ser los propios usuarios los que determinen sus preferencias y necesidades de lectura, tanto personales como comunitarias.

Gabriela Jara / Profesora de Educación General Básica; Constanza Mekis / Bibliotecaria.

Acerca de un proceso de selección de libros en contexto escolar con participación de la comunidad

¿Cómo se puso en marcha el proceso de selección de libros?

Se tomó contacto con el establecimiento educacional particular subvencionado, Colegio Domingo Matte Mesías, perteneciente a la Fundación Domingo Matte Mesías, comuna de Puente Alto, pues les interesaba actualizar el fondo bibliográfico de su biblioteca escolar para jóvenes, que comprendía de 5° básico a 4° medio. Se realizaron reuniones con la contraparte y se definieron algunas prioridades tales como lecturas personales, Matemática, especialidades técnico profesionales (TP) y talleres; y se nos entregó el número de títulos/ejemplares que estaban dispuestos a adquirir.

Se solicitó la base de datos del catálogo de la biblioteca para realizar un diagnóstico de la colección, lo que permitió conocer la realidad de cada asignatura, especialidad TP, talleres, y material para docentes en cuanto a números de títulos, ejemplares, años de edición; además en lenguaje, se separó en Ficción, desglosado por género y No ficción. A partir de los resultados obtenidos presentamos una propuesta de una proporción porcentual por materia y su correspondiente cantidad de títulos para cada uno de los temas y prioridades.

¿Por qué consideraron incluir a distintos actores de la comunidad educativa en el proceso de selección?

La existencia de una gran colección de recursos de aprendizaje en la biblioteca escolar no basta para garantizar logros académicos y formar lectores. Esas colecciones solo marcan una diferencia positiva cuando son parte de iniciativas a nivel de toda la comunidad escolar. Para que estos creen

un sentido de propiedad, se valoren y se utilicen efectivamente era indispensable tener conocimiento de sus necesidades lectoras y de información, que es compartido por toda la comunidad escolar. A partir de ahí, se definió en forma conjunta con el establecimiento la participación de los estudiantes, docentes, padres, administrativos y directivos y asesores de la Fundación.

¿Cómo se hizo participar a los distintos actores?

Se generaron cartas de invitación a participar en este proceso con un formulario específico para cada uno de ellos. Se solicitó a los docentes sugerencias de títulos y cantidad de ejemplares relativos a su asignatura, taller o especialidad como también para su lectura recreativa. A los directivos, administrativos y padres se les invitó a sugerir de acuerdo a sus necesidades profesionales y lecturas personales.

A los alumnos se les realizó una encuesta más amplia, a parte del curso y edad, cuáles eran sus temas y/o géneros favoritos, cuál fue el último libro que leyó por gusto, cuál fue el último libro que leyó para el colegio. Además, desde la biblioteca se entregó un informe con los datos de uso de la biblioteca como el número de alumnos y docentes que la utilizan, nombres de los títulos más requeridos, estadística de préstamo, las peticiones cursadas por los departamentos y ciclos, las lecturas del alumnado, registro de preferencias lectoras, recomendaciones, listados extraídos del buzón de sugerencias.

La participación fue muy valiosa en cantidad y calidad, con ello se logró reunir un listado de títulos pertinentes.

¿Utilizaron además otra modalidad de selección de títulos?

Paralelamente, se investigó en sugerencias, reseñas y críticas de revistas de todas las áreas, documentación educativa, bibliotecas escolares, catálogos CRA, bibliotecas universitarias, de institutos técnicos y especializados, se consultó en catálogos actualizados de las distintas editoriales, en guías de clásicos, de autores, de ilustradores e historias de la Literatura Infantil y Juvenil, en recomendaciones y guías de lecturas publicadas por bibliotecas públicas, en fundaciones dedicadas a la promoción del libro y la lectura, páginas web especializadas, blogs, obras premiadas a nivel nacional e internacional, y visitas a librerías locales.

¿Cómo elaboraron el listado de títulos y la cantidad de ejemplares definitivo? ¿Hubo un proceso de evaluación de los títulos sugeridos?

Finalmente, se realizó un compilado de todos los títulos propuestos con el número de ejemplares sugeridos por la comunidad escolar y especialistas. Posteriormente se realizó el proceso de selección, cuyos criterios básicos utilizados abarcaron desde la calidad del contenido (actualizado en los informativos), calidad literaria, calidad estética, año, edición, hasta la disponibilidad en el mercado.

A la contraparte se le hizo entrega de un repertorio de títulos que incluía materiales de lectura que abarcaban las necesidades curriculares de información, los intereses personales y lectura de agrado y que además respetaba la propuesta inicial, más un 20% (respaldo necesario por si no fuera cotizado). De allí surgió el listado final a cotizar.

¿Cómo evalúan el resultado del proceso de selección realizado?

El trabajo realizado fue muy provechoso en el sentido de generar instancias de participación real en todos los estamentos. El participar permite que posteriormente puedan reconocer en la nueva colección aquellos títulos sugeridos por ellos y eso despierta el interés y la motivación por la lectura por gusto y para desarrollar habilidades de información.

Etapas del proceso de selección de libros participativo en contexto escolar

1. Conocimiento de los objetivos de la nueva colección, usuarios y temática o área especial que interesa privilegiar (ej.: biblioteca para jóvenes, priorizar lecturas personales, Matemática, especialidades TP y talleres).
2. Realización de diagnóstico de la colección existente, haciendo un recuento del número y temas que conforman el catálogo y sus características. Gráficos por año de edición, ficción y no ficción, y por asignatura, especialidad TP y talleres. Material para docentes, y en Lenguaje, desglosado por género.
3. Propuesta de cifras, de acuerdo a los antecedentes entregados por la institución y el diagnóstico. Asignatura, o grupo de éstas, porcentajes, número de títulos.
4. Convenir el número total de títulos/ejemplares del fondo bibliográfico.
5. Definición conjunta con la institución el proceso de participación de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, padres, administrativos y directivos).

6. Procesamiento de la información entregada por la comunidad por título y cantidad de ejemplares.
7. Confección de listado a partir de visitas a librerías, catálogos y páginas web especializadas, obras premiadas, etc.
8. Criterios básicos utilizados en la selección: contenido actualizado, calidad literaria y estética, año, edición.
9. Generación de listado final incorporando todos los títulos recopilados con las cantidades de ejemplares, ajustados a la propuesta inicial.
10. Decisión final de la colección de acuerdo al presupuesto por parte de la institución.

8. Bibliografía

Sobre canon, mecanismos y criterios de selección de libros

Bloom, Harold. "Elegía al canon". *El Canon Literario*. Sullà, Enric (comp.). Madrid: Arco/Libros, 1998.

Castrillón, Silvia. "Por qué los clásicos". *Por qué leer y escribir*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2006.

Cerrillo, Pedro. "Educación literaria y canon escolar de lecturas". Disponible en: <http://portales.mineduc.cl/usuarios/bcra/File/boletin73/Canon%20lecturas%20escolares-Pedro%20Cerrillo.pdf>

Cerrillo, Pedro et al. *Libros, lectores y mediadores*. Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, 2002.

Colomer, Teresa. "La constitución de acervos", *Bibliotecas y escuelas Retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Eds. Bonilla, Goldin, Salaberria. México D. F.: Océano, 2008.

_____. "Capítulo 4: los criterios para valorar y seleccionar los libros infantiles y juveniles", *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999.

Díaz, Fanuel Hanán. "¿Cómo elegir un buen libro para niños? Algunas recomendaciones útiles". Caracas: Banco del Libro, 2001.

Equipo de Bibliotecas escolares CRA. *A viva voz. Lectura en voz alta*. Mineduc, Santiago, p. 2013. Disponible en:

http://portales.mineduc.cl/usuarios/bcra/File/boletin79/avivavoz_web.pdf

Centro de Recursos de Aprendizaje. *Comités de selección de literatura infantil y juvenil. Guía de aproximación*. Santiago: Mineduc, 2013. Disponible en:

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/bcra/File/Redes/seleccionLJ.pdf>

Fowler, Alastair. "Genre and the Literary Canon", *New Literary History*, Vol. 11, n.1, II, 1979.

García, Araceli et al. “De Alicia en el país de las maravillas a las maravillas de Alicia: o de cómo cambia la selección de libros en papel a libros electrónicos infantiles y juveniles”. Disponible en: <https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/125373/1/ALICIA.pdf>

Garralón, Ana. *Leer y saber. Los libros informativos para niños*. Madrid: Tarambana Libros, 2013.

Gumbrecht, Hans Ulrich. “«Cual fénix de las cenizas» o del canon a lo clásico”. *El Canon Literario*. Sullà, Enric (comp.). Madrid: Arco/Libros, 1998.

Harris, Wendell. “La canonicidad”. *El Canon Literario*. Sullà, Enric (comp.). Madrid: Arco/Libros, 1998.

Kermode, Frank. “El control institucional de la interpretación”. *El Canon Literario*. Sullà, Enric (comp.). Madrid: Arco/Libros, 1998.

Lluch, Gemma. *Cómo seleccionar libros para niños y jóvenes. Los comités de valoración en las bibliotecas escolares y públicas*. Gijón: Editorial Trea, 2010.

_____. “Las nuevas lecturas deslocalizadas de la escuela”. *Las lecturas de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo*. Ed. VVAA. Barcelona: Editorial Anthropos, 2010.

_____. “La necesidad de construir criterios para la selección de lecturas”. *Actas Seminario Lee Chile Lee*. 2013.

Lopera, Gladys. *Selección de libros infantiles y juveniles: criterios y fuentes*. Antioquía: Comfenalco, 1999.

Mignolo, Walter. “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)”. *El Canon Literario*. Sullà, Enric (comp.). Madrid: Arco/Libros, 1998.

Robinson, Lillian S. “Traicionando nuestro texto. Desafíos feministas al canon literario”. *El Canon Literario*. Sullà, Enric (comp.). Madrid: Arco/Libros, 1998.

Sullà, Enric. “El debate sobre el canon literario”. *El Canon Literario*. Sullà, Enric (comp.). Madrid: Arco/Libros, 1998.

V.V.A.A. *Más allá de la selección y evaluación de materiales de lectura infantiles y juveniles*. México: Editorial Panamericana, 2013.

V.V.A.A. *Valores y lectura: estudios multidisciplinares*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.

Sobre el libro y la lectura en Chile y Latinoamérica

Actas del Seminario Internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Plan Nacional de Fomento de la Lectura, Santiago, 2013.

Cociña Varas, Matías. *Determinantes de la Lectura en Chile. Tesis para optar al grado de Magíster en Economía Aplicada*. Santiago: Universidad de Chile, 2007.

Fuentes, Lorena; Ferreti, Pierina; Castro, Felipe; Ortega, Rodrigo. *La edición independiente en Chile. Estudio e historia de la pequeña industria (2009–2014)*. Santiago: Cooperativa de Editores de La Furia, 2015.

Fuentes, Lorena; Moya, Cristóbal. *Reflexiones del Encuentro Nacional sobre Cultura Escrita y Prácticas Lectoras*. Santiago: LOM, 2016.

Garretón, Manuel Antonio (coordinador). *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. México D: F.: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Güell, Pedro; Peters, Tomás (editores). *La trama social de las prácticas culturales. Sociedad y subjetividad en el consumo cultural de los chilenos*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.

Lillo, Daniela. *El discurso femenino omitido: la ausencia de escritoras en los Programas de Estudio de Lenguaje y Comunicación de Enseñanza Media*. Sanitago: UMCE, 2014.

Rojo, Grínor; Subercaseaux, Bernardo *et al.* *Nación, Estado y Cultura en América Latina*. Santiago: Ediciones Facultad de Humanidades, Universidad de Chile, 2003.

Rojo, Grínor. “Sobre lectura y escritura en Chile”, en *Orbis Tertius*, 2012, v. 17, n. 18. Disponible en: <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTv17n18d06>

Subercaseaux, Bernardo. *Historia del Libro en Chile. (Alma y Cuerpo)*. Santiago: LOM, 2012.

_____. "Notas sobre autoritarismo y lectura en Chile". *Cuadernos Americanos*, n.5, México D.F., 1984.

VV.AA. *Ojo con las lecturas. Anales de la literatura*. Santiago: Universidad de Chile – Observatorio del Libro, n. 6, 2014.

VV.AA. *Guía para educadoras y agentes educativos. Fomento lector de 0 a 4 años*. Santiago: Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee – Mineduc, 2011.

Sociología, antropología e historia de la lectura

Bahloul, Joëlle. *Lecturas precarias. Estudio sociológico sobre los "poco lectores"*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI, 2008.

_____. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus ediciones, 1999.

Chambers, Aidan. *El ambiente de la lectura*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Chartier, Anne-Marie. *Discursos sobre la lectura*. Madrid: Gedisa, 2009.

Chartier, Roger (coord.). *Prácticas de la lectura*. La Paz: Plural Editores, 2002.

García Canclini, Néstor (coord.). *Culturas en globalización, América Latina–Europa–Estados Unidos: libre comercio e integración*. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

_____. "Industrias culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina", *Estudios internacionales*, vol. 33, n. 129, 2000.

_____. *Lectores, espectadores e internautas*. Gedisa, Barcelona, 2007. Lahire, B. *Sociología de la lectura*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2009.

Manguel, Alberto. *Una historia de la lectura*. México D. F.: J. Ortiz, 2006.

Meek, Margaret. *En torno a la cultura escrita*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2004.

_____. “Cultural policy options in the context of globalization”. *World Culture Report*. Francia: UNESCO, 1998.

Petit, Michèle. *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Sobre políticas de desarrollo de colecciones y bibliotecas

Almanza Morales, José Luis. *El proceso de selección y adquisición de material bibliográfico*. Disponible en:

<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volVII/seleccion.html>

Biblarz, Dora. *Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo Conspectus*. Federación Internacional de asociaciones de bibliotecarios y bibliotecas: Sección de adquisiciones y desarrollo de las colecciones, 2001.

Cano Vers, Marta, Montse Cantí Marrugat. *Documentos de política de desarrollo de la colección en la Red de Bibliotecas Municipales de Barcelona*. BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació, ISSN-e 1575-5886, n. 30, 2013. Disponible en:

<http://bid.ub.edu/30/cano.htm>

Clavreul, Eléonore *et al.* *Achat public de livres. Vade-mecum à l'usage des bibliothèques de l'Etat, des collectivités et de leurs établissements*. Paris: Service du livre et de la lecture de la Direction générale des médias et des industries culturelles du Ministère de la culture et de la communication, 2011. Disponible en:

http://www.lemotif.fr/fichier/motif_fichier/289/fichier_fichier_vademecum_achatpubliclivres2011.pdf

Fuentes Romero, Juan José. “Las definiciones de la colección de materiales de las bibliotecas. Los conceptos de desarrollo y gestión de las colecciones: un estado de la cuestión”. *Boletín de la asociación andaluza de bibliotecarios*. ISSN 0213-6333, Año n. 22, n. 88-89. Universidad de La Coruña, 2007. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2695898>

García Gómez, Francisco Javier, Díaz Grau, Antonio. “La colección local en la biblioteca pública (II): los usuarios y el personal bibliotecario. Gestión, formación, conservación y organización de la colección”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, ISSN 0213–6333, Año n. 20, n. 79, 2005.

González Bruce, María Soledad. “Selección de material bibliográfico para una biblioteca universitaria: sus recursos, su problemática actual”. *Biblios: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, ISSN–e 1562–4730, n. 5, 2000. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=283295>

Herrera Morillas, José Luis. “La Gestión de la colección en las bibliotecas universitarias españolas. Planes y normativas (II): la adquisición”. *Revista española de documentación científica*, ISSN 0210–0614, Vol. 37, n. 1, 2014. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4677468>

Johnson, Peggy. *Fundamentals of Collection Development and Management*. Chicago: ALA, 2014.

Jopia, Carmen; Uribe Paola; Larraín Paula; Palacios Paula; González Jorge. *Letras en género. Estudio de la colecciones bibliográficas en la Biblioteca de Santiago*. Santiago: Biblioteca de Santiago, 2009.

Maillard, Carolina *et al.* *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas*. Santiago: Dibam, 2012.

Martín Gavilán, César. *Selección y adquisición de materiales. Criterios para la formación, mantenimiento y evaluación de la colección bibliográfica*. Disponible en:
<http://eprints.rclis.org/14882/1/selcyadq.pdf>

Negrete Gutiérrez, María del Carmen. *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. México D. F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2003

Pérez Salmerón, Glòria. *Política de desarrollo de la colección: ¿dónde empieza y dónde termina?* BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació, ISSN–e 1575–5886, n. 30, 2013. Disponible en:
<http://bid.ub.edu/es/30/perez.htm>

Peñalver Martínez, Ángel. “Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública”. *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, ISSN-e 1697-7904, ISSN 1575-2437, n. 9, 2006, p. 232-234. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4595372>

Vall Casas, Aurora. “Esporgar: per què, com i quan”. BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació, ISSN-e 1575-5886, n. 16, 2006. Disponible en:

http://bid.ub.edu/consulta_articulos.php?fichero=16vall.htm

VV. AA. *ALA Glossary of Library and Information Science*. Chicago: ALA, 1983.

Sobre documentos institucionales relativos al tema

Bravo, David. *Segundo Estudio de Competencias Básicas de la Población Adulta 2013 y Comparación Chile 1998-2013*. Santiago: Centro de Microdatos y OTIC CCHC, 2013. Disponible en:

http://www.microdatos.cl/doctos_noticias/presentacion%20David%20Bravo.pdf

CERLALC. *Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Bogotá: Documentos CERLALC, 2013.

Chile 21 y Editores de Chile. *Una Política de Estado para el Libro y la Lectura*. Santiago, 2005.

CNCA. “Política Nacional del Libro y la Lectura. Una propuesta del Consejo Nacional del Libro y la Lectura”. Santiago, 2005.

CNCA. Política Nacional del Libros y la Lectura 2015-2020.

Instituto Nacional de Estadística y Cámara Chilena del Libro. “Encuesta Nacional sobre Hábitos de Lecturas 1994”. Santiago, 1994.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Pisa 2009 Assessment Framework – Key Competencies in Reading, Mathematics and Science*. París: OCDE, 2009. Disponible en:

<http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/44455820.pdf>

Plan Nacional de la Lectura 2015-2020. Disponible en:

<http://plandelectura.gob.cl>

9. Anexos

9.1. Encuesta

Estimado/a,

En el marco de la ejecución del proyecto de investigación del Fondo del Libro del CNCA “Mecanismos y criterios de selección de libros en Chile”, diseñamos la siguiente encuesta con la que esperamos entender mejor la forma en que distintas instituciones públicas y privadas del país seleccionan y compran libros, ya sean impresos o digitales.

Sus respuestas serán muy valiosas para el desarrollo de la investigación. A través de ellas, podremos elaborar un panorama general sobre los distintos criterios y mecanismos de compra utilizados en el país, y relevar información para apoyar y fortalecer la toma de decisiones en este ámbito crucial para el fomento de la lectura.

Para poder responder adecuadamente esta encuesta, le recomendamos tener a mano información sobre la adquisición de libros realizada por su institución o programa durante el año 2015 (presupuesto, número de ejemplares y títulos comprados, número de usuarios, etc.), ya que la encuesta se enfoca principalmente en ese año en específico.

Cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros.

Institución:

Programa o Unidad:

Nombre:

Cargo:

Correo electrónico:

1. ¿La institución y/o programa cuenta con una definición del público objetivo al cual se destina la compra de libros?

Sí

No

2. ¿Se dispone de un plan o política de desarrollo de colecciones?

Sí

No

3. ¿Se cuenta con algún sistema de seguimiento sobre el uso de los libros adquiridos?

Sí

No

4. ¿Con cuántos usuarios contaba la institución y/o programa el año 2015? (Considere la totalidad de usuarios inscritos, matrícula u otros).

R: _____

5. ¿Cuál fue el presupuesto total de la institución y/o programa para la adquisición de libros el año 2015?

R: _____

6. ¿Cuántos títulos fueron adquiridos con dicho presupuesto?

R: _____

7. ¿En cuántos procesos de adquisición se distribuyó este presupuesto a lo largo del año 2015?

Se realizó solo un proceso de adquisición.

Se realizó más de un proceso de adquisición.

8. ¿Cuál o cuáles de los siguientes tipos de selección de libros fue o fueron utilizados en su(s) proceso(s) de adquisición el año 2015? (puede marcar más de una alternativa).

Selección mediante evaluación con criterios explícitos (ej.: plantilla de criterios ejecutada por evaluadores internos o externos).

Selección de experto(s): la selección es delegada a un especialista o equipo de especialistas externos a la institución solo mediante orientaciones generales (sin criterios de selección definidos por la institución).

Selección por demanda de usuarios: la selección se basa en instrumentos formales de medición de intereses y comportamiento de usuarios.

_____ Selección basada explícitamente en fuentes de recomendación externas (ej.: listados de comités de selección, blogs, rankings, premios, instituciones especializadas, otros).

_____ Selección directa: la institución adquiere libros otorgándole la responsabilidad a encargados internos de selección mediante orientaciones generales (sin criterios de selección definidos por la institución).

9. De acuerdo a la pregunta anterior, marque el tipo de selección de libros mediante el cual se adquirieron más títulos:

_____ Selección mediante evaluación con criterios explícitos (ej.: plantilla de criterios ejecutada por evaluadores internos o externos).

_____ Selección de experto(s): la selección es delegada a un especialista o equipo de especialistas externos a la institución solo mediante orientaciones generales (sin criterios de selección definidos por la institución).

_____ Selección por demanda de usuarios: la selección se basa en instrumentos formales de medición de intereses y comportamiento de usuarios.

_____ Selección basada explícitamente en fuentes de recomendación externas (ej.: listados de comités de selección, blogs, rankings, premios, instituciones especializadas, otros).

_____ Selección directa: la institución adquiere libros otorgándole la responsabilidad a encargados internos de selección mediante orientaciones generales (sin criterios de selección definidos por la institución).

10. Con respecto al tipo de selección de libros mediante el cual se adquirieron más títulos, ¿cuántos títulos se compraron a través de este proceso?

R: _____

11. Con respecto al tipo de selección de libros mediante el cual se adquirieron más títulos, ¿cuántos ejemplares se compraron a través de este proceso?

R: _____

12. Con respecto al tipo de selección de libros mediante el cual se adquirieron más títulos, seleccione el o los canal(es) de compra utilizados. (Puede marcar más de una opción).

- Compra en catálogo de Convenio Marco (Id)
- Licitación
- Trato directo
- Compra menor a 3 UTM
- Plataforma de compra privada
- Otro (especifique): _____

13. ¿Qué **requisitos mínimos** fueron definidos por la institución para que un libro fuera admisible para el proceso de adquisición? (Puede marcar más de una opción)

- Año edición
- Materia acorde al perfil de usuarios
- Idioma
- Materialidad
- Soporte
- Catalogación
- ISBN
- Otro (especifique): _____

14. ¿Se orientó en alguna medida a los proveedores sobre estos requisitos de admisibilidad?

- Sí
- No

15. En términos de conformación de la colección, ¿qué objetivo tenía el proceso de adquisición? (puede marcar más de una alternativa)

- Adquirir novedades
- Fortalecer un área específica de la colección
- Implementar una nueva colección
- Reponer ejemplares
- Aumentar número de copias de títulos disponibles
- Otro (especifique): _____

16. ¿Qué géneros y/o temáticas fueron considerados para el proceso de adquisición?

- Información General, Referencias, Enciclopedias y Diccionarios
- Filosofía, Psicología y Religión
- Historia
- Geografía
- Ciencias Sociales
- Ciencias Políticas
- Derecho
- Educación y Pedagogía
- Música
- Artes (Artes plásticas e Historia del Arte)
- Lenguaje, Lingüística y Literatura
- Literatura Infantil y Juvenil
- Ciencias Naturales y Matemática
- Tecnología
- Otros

17. En términos de conformación de la colección, ¿se orientó en alguna medida a los proveedores sobre los objetivos de adquisición?

- Sí
- No

NOTA: a partir de este punto, la encuesta se divide en cinco anexos asociados a su respuesta en la pregunta N° 9. Esta asociación es la siguiente:

- Si marcó “selección con criterios explícitos”, continúe en el Anexo I.
- Si marcó “selección de experto(s)”, continúe en el Anexo II.
- Si marcó “selección por demanda de usuarios”, continúe en el Anexo III.
- Si marcó “selección por fuentes de recomendación externas”, continúe en el Anexo IV.
- Si marcó “selección directa”, continúe en el Anexo V.

ANEXO I: EVALUACIÓN CON CRITERIOS EXPLÍCITOS

18. ¿Los criterios de evaluación fueron elaborados internamente o solicitados a externos?

- Internamente
- Solicitados a externos
- Otro (especifique): _____

19. ¿De qué forma se disponen estos criterios para el proceso de evaluación?

- Planilla Excel
- Software
- Plataforma web
- Listado
- Otro (especifique): _____

20. ¿Cuántos títulos se evaluaron en total utilizando estos criterios? (Independientemente de si fueron comprados o no).

21. ¿Cuántas personas participaron en la evaluación (aplicando los criterios)?

R: _____

22. Quién aplicó estos criterios, ¿personal interno o externo?

- Interno
- Externo
- Ambos

23. ¿Se contaba con un perfil definido para escoger a los evaluadores?

- Sí
- No

24. Si respondió afirmativamente en la pregunta anterior, ¿cuál era el perfil definido para escoger a él o los evaluados? Describa brevemente.

R: _____

25. ¿Hubo un proceso de inducción para los evaluadores sobre la aplicación del instrumento de evaluación?

____ Sí
____ No

26. ¿Se orientó al evaluador sobre los objetivos de la adquisición en términos de la conformación de la colección?

____ Sí
____ No

27. ¿Cuánto duró todo el proceso de evaluación?

R: _____

28. En promedio, ¿cuántos libros evaluó cada evaluador?

R: _____

29. ¿Hubo más de un evaluador por título?

____ Sí
____ No

30. Si respondió afirmativamente la pregunta anterior, señale en qué casos:

____ Para todas las evaluaciones
____ Por solicitud de evaluador(es)
____ Por solicitud institucional
____ Otro (especifique): _____

31. ¿El precio del libro fue un criterio de selección para el evaluador?

- Sí
 No

32. ¿Qué resultado tiene esta instancia común?

- Informe de evaluación colectiva
 Ajuste del informe de evaluación individual
 Otro (especifique)

33. Estas reuniones, ¿son regulares o únicas?

- Regulares
 Únicas

34. Una vez terminados los informes de evaluación, ¿cuáles fueron los criterios que definieron la selección final de libros? (puede marcar más de una alternativa)

- Puntaje
 Precio
 Política desarrollo colecciones
 Disponibilidad
 Otro (especifique): _____

ANEXO II: SELECCIÓN DE EXPERTO(S)

18. ¿Hubo criterios explícitos para definir a los expertos?

- Sí
 No

19. Si respondió afirmativamente la pregunta anterior, ¿cuáles son los criterios para definir a los expertos?

R: _____

20. ¿Se entregaron orientaciones sobre los objetivos de la conformación de la colección a los expertos?

Sí
 No

21. Una vez entregada la selección de los expertos, ¿cuáles fueron los criterios que definieron la selección final de libros?

Puntaje
 Precio
 Política desarrollo colecciones
 Disponibilidad
 Otro (especifique): _____

ANEXO III: SELECCIÓN POR DEMANDA DE USUARIOS

18. ¿Hubo instrumentos definidos para establecer las preferencias de los usuarios?

Sí
 No

19. De haber respondido afirmativamente, ¿cuáles fueron los instrumentos utilizados?

R: _____

20. Una vez establecidas las preferencias de los usuarios, ¿cuáles fueron los criterios que definieron la selección final de libros?

Puntaje
 Precio
 Política desarrollo colecciones
 Disponibilidad
 Otro (especifique): _____

ANEXO IV: SELECCIÓN POR FUENTES DE RECOMENDACIÓN EXTERNAS

18. ¿Cuál(es) de las siguientes fuentes de información fueron utilizadas en el proceso?

- Comités especializados en selección
- Recomendaciones institucionales
- Premios
- Rankings de venta
- Reseñas
- Blogs
- Otro (especifique): _____

19. Si escogió más de una fuente, seleccione la que usted considere la más relevante para dicho proceso:

- Comités especializados en selección
- Recomendaciones institucionales
- Premios
- Rankings de ventas
- Reseñas
- Blog
- Otro (especifique): _____

20. ¿Hubo criterios definidos para seleccionar las fuentes de información que utiliza para hacer la selección?

- Sí
- No

21. Una vez recopilada la información de las fuentes externas, ¿cuáles fueron los criterios que definieron la selección final de libros?

- Puntaje
- Precio
- Política desarrollo colecciones

Disponibilidad
 Otro (especifique): _____

ANEXO V: SELECCIÓN DIRECTA

18. ¿Cuál fue el perfil del encargado de seleccionar los libros que serán adquiridos?

R: _____

19. ¿Este profesional fue orientado institucionalmente para el proceso de selección?

Sí
 No

20. ¿Por qué motivo la adquisición se realizó mediante selección directa?

Experticia del encargado
 Eficiencia en costos
 Limitación de la oferta
 Falta de personal
 Otro (especifique): _____

21. ¿Cuáles fueron los criterios que definieron la selección final de libros?

Precio
 Política desarrollo de colecciones
 Disponibilidad
 Otro (especifique): _____

9.2. Guión de entrevista

A continuación, presentamos las principales preguntas realizadas en las entrevistas, independientemente de que, en el curso de la conversación otras preguntas podían surgir dependiendo de los temas que los entrevistados plantearan. Las entrevistas se dividieron en dos grandes secciones; una primera sección para hacer aclaraciones de la encuesta (y por lo mismo las preguntas buscaban esclarecer aspectos específicos de cada institución en función de sus respuestas) y una segunda sección con preguntas sobre el proceso de selección y compra de libros en general, donde se les preguntó sobre la percepción y evaluación del proceso, la relación del proceso con otras instancias institucionales y el mercado del libro, la relación del proceso con los usuarios y, finalmente, sobre algunas definiciones relativas a criterios de selección y conformación de colección.

1. Aclaraciones sobre la encuesta

- a) Nos gustaría pedirle que, con sus palabras, describa el proceso de selección y compra de libros.
- b) Preguntas específicas para cada institución dependiendo de las respuestas de la encuesta.

2. Preguntas sobre proceso de selección y compra de libros en general

2.1 Percepción y evaluación del proceso

- a) ¿Qué ventajas y limitaciones tiene su proceso de selección?
- b) ¿Qué mejoras se proponen o les gustaría proponer para el proceso?
- c) Estas mejoras, ¿están en vías de implementarse? Si no, ¿cuál es el mayor obstáculo para ello?
- d) ¿El presupuesto de compra de libros se ha incrementado o mantenido en los últimos años?
- e) ¿En qué medida el proceso refleja los objetivos institucionales?

2.2 Relación del proceso con otras instancias institucionales y mercado del libro

- f) Relación con mercado editorial: ¿En qué medida el mercado editorial cubre las necesidades de su proceso de compra y selección? ¿Cómo describiría su relación con ellos?
- g) ¿De qué manera el proceso de selección y compra se alinea a los objetivos del Plan Nacional de la Lectura? ¿Qué percepción existe sobre el rol de este proceso de selección en el marco general de las políticas públicas de fomento lector?
- h) ¿La forma de seleccionar libros ha sido objeto de diálogo o consulta con otras instituciones?

2.3 Relación del proceso con los usuarios

- i) ¿La forma de seleccionar libros ha sido objeto de diálogo o consulta con los usuarios?
- j) ¿Cómo evalúa el rol de los usuarios? ¿Qué rol le cabe a los usuarios en el proceso de selección de los libros?

2.4 Sobre criterios de selección

- k) ¿Tienen criterios de conformación de colección que impliquen un determinado porcentaje de tipo de libros por compra?
- l) ¿Hay una postura institucional frente a la oposición entre libros canónicos y libros best-sellers? ¿O entre una mirada de selección estética versus una mirada con un enfoque más político (género, minorías, etc.)?
- m) ¿Tiene su institución una política frente al libro editado en Chile?
- n) De acuerdo al proceso de selección llevado a cabo por su institución: ¿cuáles serían los elementos más relevantes para poder seleccionar un libro por sobre otro?